



Universidad  
Nacional  
de Loja

## Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

### **Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, Cantón Centinela del Cóndor, periodo 2021-2022.**

Trabajo de Integración Curricular,  
previo a la obtención del título de  
Licenciada en Contabilidad y  
Auditoría.

**AUTORA:**

Guisela Esperanza Guamán Camacho

**DIRECTORA:**

Dra. María Enma Añazco Narvárez, PhD.

Loja - Ecuador  
2024

## **Certificación del Trabajo de Titulación**

Loja, 5 de marzo del 2024

Dra. María Enma Añezco Narváez, PhD.

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

**CERTIFICO:**

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, Cantón Centinela del Cóndor, periodo 2021-2022**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, de la autoría de la estudiante **Guisela Esperanza Guamán Camacho**, con **cédula de identidad Nro. 1900690551**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Dra. María Enma Añezco Narváez, PhD.

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

## **Autoría**

Yo, **Guisela Esperanza Guamán Camacho**, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

**Firma:**

**Cédula de identidad:** 1900690551

**Fecha:** Loja, 5 de marzo 2024

**Correo electrónico:** guisela.guaman@unl.edu.ec

**Teléfono o Celular:** 0994692812

**Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Titulación.**

Yo, **Guisela Esperanza Guamán Camacho**, declaro ser autora del Trabajo de Titulación denominado: **Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, Cantón Centinela del Cóndor, periodo 2021-2022**, como requisito para optar por el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 5 días del mes de marzo del dos mil veinticuatro.

**Firma:**

**Autora:** Guisela Esperanza Guamán Camacho

**Cédula:** 1900690551

**Dirección:** Barrio El Mirador, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe

**Correo electrónico:** guisela.guaman@unl.edu.ec

**Teléfono o Celular:** 0994692812

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

**Directora del Trabajo de Titulación:** Dra. María Enma Añazco Narváez, PhD.

## **Dedicatoria**

El presente Trabajo de Titulación se lo dedico con amor y respeto a Dios, quien con su bondad y misericordia guio mi camino, a mis queridos padres Segundo Guamán y Rosario Camacho, por ser el pilar fundamental de mi vida, quienes con su amor, sacrificio, consejos y apoyo incondicional hicieron posible que culmine con éxito mi carrera universitaria y obtenga mi título profesional.

A mi querido esposo y a mis hermanos que con su apoyo moral y cariño me han motivado a continuar superándome personalmente y profesionalmente; a mi abuelita, que, aunque no se encuentra entre nosotros sé que estarían muy orgullosa de mí por alcanzar tan anhelada meta.

Finalmente, a mis amigas con quienes nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional para cumplir este sueño que hoy se ve cristalizado en una linda realidad.

*Guisela Esperanza Guamán Camacho*

## **Agradecimiento**

Quiero expresar mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a las autoridades y personal docente, que, con dedicación, responsabilidad y experiencia académica, me impartieron sus valiosos conocimientos, consejos y enseñanzas a lo largo de mi formación profesional.

De manera especial mi agradecimiento a la Dra. María Enma Añazco Narváez, PhD. Directora del Trabajo de Titulación, quien con sus conocimientos y entereza ha sabido guiarme de manera correcta para la realización y culminación del presente trabajo.

Al Sr. José Kleber Quichimbo Chamba, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, y a todo su personal, quienes no escatimaron esfuerzo alguno en proporcionarme la información necesaria para el desarrollo y culminación del proceso investigativo y práctico dentro de su establecimiento.

*Guisela Esperanza Guamán Camacho*

## Índice de contenidos

<b>Portada</b> .....	i
<b>Certificación del Trabajo de Titulación</b> .....	ii
<b>Autoría</b> .....	iii
<b>Carta de autorización del Trabajo de Titulación</b> .....	iv
<b>Dedicatoria</b> .....	v
<b>Agradecimiento</b> .....	vi
<b>Índice de contenidos</b> .....	vii
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras.....	ix
Índice de Anexos.....	xi
<b>1. Título</b> .....	1
<b>2. Resumen</b> .....	2
2.1 Abstract .....	3
<b>3. Introducción</b> .....	4
<b>4. Marco teórico</b> .....	6
<b>5. Metodología</b> .....	36
<b>6. Resultados</b> .....	39
<b>7. Discusión</b> .....	107
<b>8. Conclusiones</b> .....	108
<b>9. Recomendaciones</b> .....	109
<b>10. Bibliografía</b> .....	110
<b>11. Anexos</b> .....	114

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> Objetivos del presupuesto .....	15
<b>Tabla 2</b> Principios presupuestarios.....	20
<b>Tabla 3</b> Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público.....	25
<b>Tabla 4</b> Proceso de Evaluación Presupuestaria .....	28
<b>Tabla 5</b> Estándares de medición.....	29
<b>Tabla 6</b> Integrantes de la Junta Parroquial .....	40
<b>Tabla 7</b> Personal de apoyo de la Parroquia .....	40
<b>Tabla 8</b> Objetivos planeados por Componentes .....	41
<b>Tabla 9</b> Comunidades de la parroquia Triunfo Dorado.....	43
<b>Tabla 10</b> Presupuesto Inicial 2021 .....	45
<b>Tabla 11</b> Plan Operativo Anual 2021 .....	46
<b>Tabla 12</b> Cédula Presupuestaria de Ingresos 2021 .....	48
<b>Tabla 13</b> Cédula Presupuestaria de Gastos 2021.....	49
<b>Tabla 14</b> Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 .....	51
<b>Tabla 15</b> Presupuesto Inicial 2022 .....	55
<b>Tabla 16</b> Plan Operativo Anual 2022 .....	56
<b>Tabla 17</b> Cédula Presupuestaria de Ingresos 2022 .....	58
<b>Tabla 18</b> Cédula Presupuestaria de Gastos 2022.....	59
<b>Tabla 19</b> Estado de Ejecución Presupuestaria 2022 .....	61
<b>Tabla 20</b> Proyectos Socioculturales 2021 .....	65
<b>Tabla 21</b> Proyectos Económico Productivo 2021 .....	66
<b>Tabla 22</b> Proyectos de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2021 .....	67
<b>Tabla 23</b> Proyectos de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2022.....	68
<b>Tabla 24</b> Proyectos Socioculturales 2021 .....	70
<b>Tabla 25</b> Proyectos Económico Productivo 2021 .....	71
<b>Tabla 26</b> Proyectos de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2021 .....	73
<b>Tabla 27</b> Proyectos Político Institucional 2021 .....	73
<b>Tabla 28</b> Proyectos Económico Productivo 2022 .....	74

<b>Tabla 29</b> Proyectos de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2022.....	78
<b>Tabla 30</b> Resumen de Proyectos Ejecutados periodo 2021 .....	80
<b>Tabla 31</b> Resumen de proyectos ejecutados periodo 2021 por Componentes .....	81
<b>Tabla 32</b> Resumen de Proyectos Ejecutados periodo 2022.....	82
<b>Tabla 33</b> Resumen de proyectos ejecutados periodo 2022 por Componentes .....	83
<b>Tabla 34</b> Resultados de la aplicación de indicadores presupuestarios 2021-2022.....	84
<b>Tabla 35</b> Articulación de los objetivos estratégicos con los del Plan Nacional de Desarrollo	93
<b>Tabla 36</b> Porcentaje de participación en los Ingresos presupuestados .....	94
<b>Tabla 37</b> Ejecución de Ingresos Corrientes .....	95
<b>Tabla 38</b> Ejecución de Ingresos de Capital .....	96
<b>Tabla 39</b> Ejecución de Ingresos de Financiamiento .....	97
<b>Tabla 40</b> Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno .....	98
<b>Tabla 41</b> Solvencia Financiera .....	99
<b>Tabla 42</b> Gastos presupuestados.....	100
<b>Tabla 43</b> Ejecución de Gastos Corrientes.....	101
<b>Tabla 44</b> Ejecución de Gastos de Inversión .....	102
<b>Tabla 45</b> Ejecución de Gastos de Capital .....	103
<b>Tabla 46</b> Proyectos ejecutados .....	104

## Índice de Figuras

<b>Figura 1</b> Ejes y objetivos del Plan de Creación de Oportunidades .....	13
<b>Figura 2</b> Etapas del Ciclo Presupuestario.....	21
<b>Figura 5</b> Formato Estructura de Ingresos .....	35
<b>Figura 6</b> Formato Estructura de Gastos.....	35
<b>Figura 7.</b> Área de estudio del GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado .....	36
<b>Figura 8</b> Organigrama estructural del GAD parroquial rural de Triunfo Dorado.....	43
<b>Figura 9</b> Porcentaje de participación en los Ingresos presupuestados .....	94
<b>Figura 10</b> Ejecución de Ingresos Corrientes .....	95
<b>Figura 11</b> Ejecución de Ingresos de Capital.....	96
<b>Figura 12</b> Ejecución de Ingresos de Financiamiento .....	97
<b>Figura 13</b> Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno.....	98
<b>Figura 14</b> Solvencia Financiera.....	99
<b>Figura 15</b> Porcentaje de participación de Gastos presupuestados.....	100
<b>Figura 16</b> Ejecución de Gastos Corrientes .....	101
<b>Figura 17</b> Ejecución de Gastos de Inversión.....	102
<b>Figura 18</b> Ejecución de Gastos de Capital .....	103
<b>Figura 19</b> Proyectos ejecutados.....	104

## Índice de Anexos

<b>Anexo 1.</b> Registro Único de Contribuyentes (RUC).....	114
<b>Anexo 2.</b> Presupuesto Inicial 2021 .....	116
<b>Anexo 3.</b> Plan Operativo Anual 2021 .....	117
<b>Anexo 4.</b> Cédula presupuestaria de Ingresos 2021 .....	121
<b>Anexo 5.</b> Cédula presupuestaria de Gastos 2021 .....	123
<b>Anexo 6.</b> Estado de Ejecución Presupuestaria 2021 .....	126
<b>Anexo 7.</b> Presupuesto Inicial 2022 .....	131
<b>Anexo 8.</b> Plan Operativo Anual 2022 .....	132
<b>Anexo 9.</b> Cédula presupuestaria de Ingresos 2022 .....	136
<b>Anexo 10.</b> Cédula presupuestaria de Gastos 2022 .....	138
<b>Anexo 11.</b> Estado de Ejecución Presupuestaria 2022 .....	141
<b>Anexo 12.</b> Oficio de Ejecución del Título o Tema .....	146
<b>Anexo 13.</b> Informe de Pertinencia .....	147
<b>Anexo 14.</b> Oficio de Asignación de Director del TIC .....	148
<b>Anexo 15.</b> Certificado de traducción del Resumen.....	149

## **1. Título**

Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, Cantón Centinela del Cóndor, periodo 2021-2022.

## 2. Resumen

El trabajo de integración curricular titulado, “Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, Cantón Centinela del Cóndor, periodo 2021-2022”, se ejecutó con el propósito de desarrollar la evaluación presupuestaria a fin de medir la gestión realizada mediante la aplicación de indicadores presupuestarios. Para el cumplimiento de los objetivos de la investigación se aplicó una metodología basada en los siguientes pasos: Solicitar los insumos a la institución para comparar y analizar detalladamente la información y determinar variaciones; seguidamente, se evaluó el cumplimiento de los proyectos planeados, luego, se aplicó indicadores a las diferentes partidas presupuestarias, finalmente, se consolidó la información en un informe de evaluación presupuestaria con el contenido de los resultados obtenidos, los mismos que demuestran que el presupuesto de los proyectos que constan en el Plan Operativo Anual no se cumple al 100%; así para el 2021, la ejecución de ingresos frente a los programados representó el 75,39% y para el 2022 alcanzó el 72,84%, es así que según los estándares de medición, ambos periodos se ubican en un nivel bueno de ejecución de dicho concepto. Por su parte, la ejecución presupuestaria de gastos del año 2021, fue del 61,18%, por lo que se considera como nivel bueno de ejecución; por el contrario, en el 2022 se obtuvo el 53,96%, quedando por debajo del estándar de medición, demostrando que no se emplean los recursos asignados para cumplir las obras planificadas, por lo que existieron reformas constantes por falta de un presupuesto participativo que considere las necesidades de las comunidades. También, se determinó que la institución tuvo dependencia financiera del gobierno de 92,54%, considerado como nivel excelente en el año 2021, mientras que para el 2022 disminuyó a 77,72%, considerado como bueno; por lo que es importante para los gobiernos rurales recibir el apoyo de las instituciones que cuentan con más recursos y así puedan continuar trabajando para hacer prosperar la parroquia. Finalmente, la institución contó con una solvencia financiera en el primer periodo de 110,92% catalogado como excelente y en el segundo periodo de 85,93% lo que se considera como muy bueno, indicando que el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado alcanzó un nivel óptimo, puesto que sus ingresos corrientes cubren los gastos corrientes, situaciones que constan en el informe respectivo, recomendando a la administración la adopción de decisiones de mejora.

**Palabras Clave:** Ciclo presupuestario, evaluación, eficiencia, indicador, proyecto.

## **2.1 Abstract**

The work of curricular integration entitled, "Budget Evaluation to the Decentralized Rural Parish Autonomous Government of Triunfo Dorado, Centinela del Condor Canton, period 2021-2022", was carried out with the purpose of developing the budgetary evaluation in order to measure the management carried out through the application of budgetary indicators. To achieve the research objectives, a methodology was applied based on the following steps: Request input from the institution to compare and analyze the information in detail and determine variations; then, the performance of the planned projects was evaluated; after that, indicators were applied to the different budget lines; finally, the information was consolidated in a budget evaluation report with the content of the results obtained, the same ones that show that the budget of the projects that are included in the Annual Operational Plan is not met 100%; thus by 2021, the accomplishment of income compared to those programmed represented 75,39% and by 2022 reached 72,84%, so according to the measurement standards, both periods are at a good level of accomplishment of this concept. For its part, the budget execution of expenditure for the year 2021 was 61,18%, so it is considered as a good level of implementation; in contrast, in 2022, 53,96% was obtained, being below the standard of measurement, demonstrating that the resources allocated are not used to carry out the planned works, so there were constant reforms due to the lack of a participatory budget that considers the needs of the communities. Also, it was determined that the institution had financial dependence on the government of 92,54%, considered an excellent level in 2021, while by 2022 it decreased to 77,72%, considered as good; therefore, it is important for rural governments to get support from the institutions that have the most resources so they can continue working to make the parish thrive. Finally, the institution had a financial solvency in the first period of 110,92% classified as excellent and in the second period of 85,93% what is considered as very good, indicating that the Rural Parish GAD of Triunfo Dorado reached an optimal level, as their current income covers current expenditure, which is stated in the respective report, recommending to the administration the adoption of improvement decisions.

**Keywords:** Budget cycle, evaluation, efficiency, indicator, project.

### **3. Introducción**

La Evaluación Presupuestaria, es la fase del ciclo presupuestario en la que se analizan los desvíos o variaciones presentados entre lo ejecutado y lo programado dentro de cada partida presupuestaria, dicho de otro modo, es el control que se lleva sobre los ingresos y gastos, verificando que se mantengan dentro de las asignaciones previstas en el presupuesto inicial.

Además, la evaluación presupuestaria es de gran importancia puesto que es una herramienta fundamental en la gestión de las entidades del sector público, ya que permite medir la gestión institucional y comparar si el presupuesto se ha ejecutado de acuerdo a lo programado y así medir el cumplimiento de objetivos y metas institucionales establecidas por una institución durante cada ejercicio fiscal.

El realizar la evaluación presupuestaria al GAD de Triunfo Dorado, trae como beneficio contribuir a la comunidad universitaria, tanto a estudiantes como a profesionales, funcionarios de la parroquia en mención, las diferentes instituciones públicas y, demás personas interesadas en esta área de estudio, a tener una formación amplia sobre los presupuestos públicos y su aplicación práctica y real. Al tomar como ejemplo el presente trabajo investigativo, podrán analizar el material bibliográfico plasmado en el marco teórico y los resultados obtenidos resumido en el informe de la evaluación presupuestaria.

Para el desarrollo del presente trabajo, se obtuvo total acceso a la información por parte del personal administrativo del GAD de Triunfo Dorado, lo cual facilitó que la Evaluación Presupuestaria se llevara a cabo sin ningún tipo de inconveniente, y poder dar cumplimiento a los objetivos planeados en la investigación.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, el desarrollo de la evaluación presupuestaria, tiene como aporte evaluar la eficiencia de la gestión, a través del análisis de proyectos ejecutados según lo programado y de la aplicación de indicadores presupuestarios, cuyos resultados relevantes, conclusiones y recomendaciones están plasmadas dentro del informe emitido a los directivos de la institución, mismas que se pretende que contribuyan para la toma de decisiones, y oriente al cumplimiento de la programación participativa y ejecución del presupuesto y al manejo oportuno de los recursos asignados por el Estado.

El Trabajo de Integración Curricular está estructurado de acuerdo al Art. 229 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, y contiene: **Título**, en el que se muestra el tema objeto de estudio; **Resumen**, en el cual consta una síntesis del trabajo realizado tanto en castellano como traducido al idioma inglés, en el cual se informa el cumplimiento de los objetivos planteados, metodología y resultados obtenidos; **Introducción**, se hace énfasis a la importancia del tema, el aporte a la institución y la estructura del trabajo de titulación; **Marco teórico**, presenta los fundamentos teóricos más relevantes de la evaluación presupuestaria; **Metodología**, aquí se detalla el tipo de investigación y, los métodos y técnicas utilizados; **Resultados**, contiene el contexto institucional, el proceso práctico, el mismo que se basa en la verificación, análisis, comparación y evaluación del presupuesto mediante la aplicación de indicadores presupuestarios, y finalmente el informe a los directivos del GAD; **Discusión**, se hace referencia al contraste entre cómo se encontró la institución y los resultados obtenidos; **Conclusiones**, describen los resultados obtenidos en función de los objetivos; **Recomendaciones**, se presentan como alternativas de solución o sugerencias para los directivos de la institución; la **Bibliografía** detalla los libros, leyes, normativas y reglamentos que sirvieron de apoyo y de fuente bibliográfica para la ejecución del trabajo y; finalmente, **Anexos** que son los insumos otorgados por la institución: presupuesto inicial, plan operativo anual, cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, estado de ejecución presupuestaria y demás, que sustentan el trabajo investigativo.

#### **4. Marco teórico**

##### **El Estado**

De conformidad con la Guía de Formación Cívica (2020), “El Estado es un concepto político referido a una forma de organización social, que cuenta con instituciones soberanas, que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos en el marco de un territorio nacional” (p. 151).

Tal como menciona Llatas (2011) en el artículo denominado *Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado*, el Estado es:

Una sociedad política autónoma y organizada cuya función es estructurar la convivencia de las personas que integran la sociedad y satisfacer las necesidades afines con la supervivencia y el progreso, bienestar general o bien común. El Estado no solo constituye una dimensión política sino una fuerza social que determina la existencia de relaciones coexistentiales jerárquicas entre gobernantes y gobernados.

El Estado es quien tiene la facultad de gobernar, dirigir, dictar normas de conducta. Bajo esta consideración, el Estado es la institucionalización del poder. El poder de dominación o dominante es un poder irresistible, es mandar de un modo incondicionado y ejercitar la coacción para que se cumplan los mandatos. La dominación es la cualidad que diferencia al poder del Estado de todos los demás poderes. El poder comporta dominio y competencia. (pp. 3-4)

La Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008) en su primer artículo establece que “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”.

##### **Funciones del Estado**

Acorde al Catálogo Funcional del Sector Público Reformado (2013), las funciones del Estado son las que se detallan a continuación:

##### ***Función Ejecutiva***

- Comprende la administración y actividades que atañen a la dirección superior ejecutiva: presidencia y vicepresidencia de la república; y, acciones que ejecutan las entidades cuyas competencias se hallan vinculadas a la administración general.
- Acciones relacionadas con la dirección de la política y gestión estratégica gubernamental y su ejecución.

- Coordinación y articulación de los procesos políticos institucionales del ejecutivo con las demás funciones del Estado, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales, la ciudadanía y la gobernanza participativa.

### ***Función Legislativa***

- Comprende las acciones relacionadas con la expedición, codificación, reforma, derogatoria e interpretación de las leyes; fiscalización de las funciones ejecutiva, electoral y transparencia y control social; y, las demás establecidas en la Constitución y la ley.
- Administración y actividades que desarrollan la presidencia y vicepresidencia de la legislatura; los asambleístas; las comisiones permanentes; personal asesor y administrativo de la Asamblea.
- Acciones asociadas a las representaciones en órganos legislativos regionales o internacionales de los cuales el país forma parte.

### ***Función Judicial***

- Comprende las acciones inherentes a la administración de justicia. Administración y acciones de los órganos que componen la función judicial: órganos jurisdiccionales encargados de impartir justicia, órganos administrativos y órganos auxiliares.

### ***Función Electoral***

- Comprende la administración y acciones relacionadas con el derecho al sufragio; organización, dirección, vigilancia y garantía de los procesos electorales; convocatoria, elaboración de material electoral oficial, realización de elecciones; cómputo, proclamación de resultados y posesión de quienes han sido electos.
- Organización de procesos de referéndum, consulta popular o revocatoria del mandato.

### ***Función de Transparencia y Control Social***

- Comprende la administración y acciones relacionadas con las políticas de transparencia de gestión; formulación de estrategias de prevención activa, acompañamiento, supervisión de procesos de investigación y seguimiento de los supuestos actos de corrupción en las entidades del sector público; planes, programas y proyectos para la participación ciudadana.
- Acciones de fomento y garantía del ejercicio de los derechos de participación ciudadana; establecimiento de instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad, para el

seguimiento de las políticas públicas y de participación ciudadana, de la prestación de servicios públicos, la designación de autoridades, la transparencia y lucha contra la corrupción.

### **Sector Público**

El sector público es de gran amplitud, a través de estas instituciones administrativas el Estado pretende hacer que se cumplan las leyes, políticas, ordenanzas y demás normativas legales, para beneficio de la ciudadanía. Conforme establece al artículo 225 de la CRE (2008) el sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

### **Clasificación del Sector Público**

El Sector Público se clasifica en dos grandes grupos según las funciones que desempeñan, estos son:

#### ***Sector Público Financiero (SPF)***

Según el Ministerio de Finanzas (2015) “pertenecen los bancos o instituciones financieras públicas, como, por ejemplo: el Banco Central del Ecuador, el Banco del Estado, la Corporación Financiera Nacional, el Banco Nacional de Fomento, entre otros” (p. 4).

#### ***Sector Público No Financiero (SPNF)***

Están las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, es decir, las pertenecientes a las 5 funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social); también pertenecen a este grupo los Gobiernos Autónomos

Descentralizados, universidades públicas, empresas públicas y las instituciones que conforman la Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPOL). (Ministerio de Finanzas, 2015, p. 4)

### **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)**

De conformidad con la CRE (2008) la cual habla sobre los principios generales de Organización Territorial del Estado, en el artículo 238 instituye que:

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

También, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2020) en el artículo 28 establece que, “cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias”.

### **Clasificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

Tal como determina el COOTAD (2020), constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

### **Tipos de recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes (COOTAD, 2020) art. 171:

#### ***Ingresos Propios de la Gestión.***

Provenientes de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial.

#### ***Transferencia del Presupuesto General del Estado.***

Son rentas del Estado de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial.

#### ***Ingresos por transferencias, Legados o Donaciones.***

Provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión.

***Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables.***

Por compensación de la explotación de recursos naturales no renovables, los efectos negativos de su explotación y la disminución del patrimonio nacional.

***Recursos provenientes de financiamiento.***

Se puede acceder a endeudamiento para financiar inversiones de mediano y largo plazo que no puedan ser cubiertas con sus recursos en un período, se podrán financiar con fondos provenientes del Banco del Estado.

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**

**Naturaleza Jurídica**

“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en el COOTAD para el ejercicio de las competencias que les corresponden” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD], 2020).

**Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales**

Acorde al COOTAD (2020), artículo 64, son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- o) Las demás que determine la Ley.

### **Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales**

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, artículo 65 (COOTAD, 2020):

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### **Plan Nacional de Desarrollo**

Conforme la CRE (2008) en el Art. 280 establece como definición de Plan Nacional de Desarrollo lo siguiente:

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

### **Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo**

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2020) menciona que, el Plan Nacional de Desarrollo deberá integrar, por lo menos, los siguientes elementos:

1. Contexto histórico y diagnóstico de la realidad nacional actual;
2. Visión de largo plazo que permita definir perspectivas de mediano y largo plazos;
3. Políticas de gobierno, estrategias, metas y sus indicadores de cumplimiento;
4. Criterios para orientar la asignación de recursos públicos y la inversión pública;
5. Plan Plurianual de Inversiones;
6. Estrategia Territorial Nacional y lineamientos de planificación territorial; y,
7. Instrumentos complementarios (Art. 36).

## Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

Como bien se conoce, el Plan Nacional de Desarrollo es realizado por la autoridad que se encuentre al poder del Estado, es por ello que el actual Gobierno de Guillermo Lasso presentó su nuevo documento denominado Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

En este instrumento se hace énfasis en la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía. Se reconoce que, si bien la atención y garantía de los derechos de la población es responsabilidad irrenunciable del Estado, a estos esfuerzos también deben sumarse las empresas y personas como copartícipes en la búsqueda de soluciones reales ante las necesidades más acuciantes de los ciudadanos, con énfasis en la población más vulnerable. (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, 2021, p. 9)

### Figura 1

#### *Ejes y objetivos del Plan de Creación de Oportunidades*

##### **Eje Económico**

- Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
- Fomentar la productividad y competitividad de los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
- Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.

##### **Eje Social**

- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
- Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
- Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en los pueblos y nacionalidades.

##### **Eje Seguridad Integral**

- Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgo.
- Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.

##### **Eje Transición Ecológica**

- Conservar, restaurar, proteger y hacer un solo uso sostenible de los recursos naturales.
- Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
- Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

##### **Eje Institucional**

- Fortalecer las capacidades del estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
- Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
- Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

*Nota.* La figura representa los Ejes y objetivos del Plan de Creación de Oportunidades. Información Tomada de Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 (2021).

## **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)**

Tal como menciona la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT, 2021) el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “sirve para definir territorialmente y en desarrollo el territorio, según las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno, por ende, el alcance de cada uno es particular”.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial pueden ser actualizados por los GAD en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con la debida justificación; a fin de mejorar y corregir anomalías en el plan vigente, introducir norma urbanística, actualizar los proyectos, corregir información cartográfica, incluir y regular instrumentos de planificación y gestión, articular y armonizar la información con los municipios circunvecinos, o evaluar el cumplimiento del mismo. (SOT, 2021)

### **Presupuesto**

Según González (2021) el presupuesto “es una herramienta de planeación que expresa en términos financieros o monetarios las operaciones y recursos que forman parte de la empresa en un período de tiempo determinado, para lograr los objetivos fijados por la organización en su estrategia”.

“Previsión de ingresos y programación de gasto durante un determinado período efectuados por cualquier ente que desarrolle una actividad financiera, ya sea Administración, empresa o familia” (Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, 2022).

### **Importancia**

Conforme dice Ramirez (2011) “las empresas se encuentran en un entorno económico en donde lo predominante es la incertidumbre, por lo tanto, los riesgos que se tienen que asumir son mayores” (p. 10), por ello los presupuestos son importantes porque:

- a) Ayudan a minimizar los riesgos en las operaciones de la empresa.
- b) Sirven de mecanismo para la revisión permanente de las políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia las metas establecidas
- c) A través de los presupuestos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en unos límites razonables.
- d) Cuantifican en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.
- e) Sirven para establecer controles financieros en la empresa.
- f) Mide el desempeño de las distintas áreas de la empresa y provee unas metas comparables en cada una de ellas en forma global.

- g) Estipula el límite y alcance los desembolsos realizados por la empresa.
- h) Determina por centros de responsabilidad, los responsables de su aplicación.
- i) Genera claridad en la comprensión de las metas de la empresa.
- j) Presenta por anticipado el monto de los gastos de las actividades que se realizarán en la empresa.
- k) Reduce al mínimo los costos por compras innecesarias, despilfarros de materiales, tiempo, etc.

## Objetivos del presupuesto

**Tabla 1**

*Objetivos del presupuesto*

<b>Objetivo</b>	<b>Concepto</b>
<b>Previsión</b>	Tener anticipadamente, todo lo conveniente para la elaboración y la ejecución del presupuesto.
<b>Planeación</b>	Planificación unificada y sistematizada de las posibles acciones, en concordancia con los objetivos.
<b>Organización</b>	Que exista una adecuada, precisa y funcional estructura y desarrollo de la Entidad.
<b>Coordinación o Integración</b>	Compaginación estrecha y coordinada de todas y cada una de las secciones, para que cumplan con los objetivos de la Entidad.
<b>Dirección</b>	Ayuda enorme en las políticas a seguir, tomas de decisiones y visión de conjunto, así como auxilio correcto y con buenas bases, para conducir y guiar a los subordinados.
<b>Control</b>	Comparación a tiempo entre lo presupuestado y los resultados habidos, dando lugar a diferencias analizables y estudiables, para hacer superaciones y correcciones antes de hacer consecuencias.

*Nota.* La tabla representa los Objetivos del presupuesto. Tomado de *Del Río*, 2009 (pp. 5-7).

## Características

De acuerdo a Sánchez y Coll (2016) entre las características que debe presentar todo presupuesto, se destacan las siguientes:

- Un presupuesto es, en esencia, una estimación del coste que supondrá llevar a cabo un proyecto.
- En este sentido, el presupuesto tiene en cuenta todos los ingresos y gastos que se prevén, y nos permite realizar un seguimiento.
- Entre sus funciones principales, se encuentran el control financiero, el control de gastos, la planificación económica y financiera, así como la reducción de riesgos.
- Debe ser adaptable y flexible, pues el entorno puede cambiar.

- Los presupuestos son periódicos, es decir, se elaboran para un periodo de tiempo determinado.
- Podemos elaborar presupuestos para controlar nuestras finanzas domésticas, por ejemplo. De la misma forma que los Estados elaboran presupuestos para controlar las finanzas públicas.
- Es una herramienta que nos permite conocer qué coste conlleva un determinado proyecto, a la vez que nos permite controlar, en todo momento, los ingresos y gastos que este proyecto contempla para un ejercicio determinado.

Para Pacheco (2015) es importante cuidar los siguientes aspectos para que el presupuesto funcione (p. 10):

- La administración debe saber a dónde quiere llevar a su organización y estar convencido y comprometido con el plan para lograrlo.
- Monitorear el entorno, tanto interno como externo para que, en forma oportuna, diseñe las estrategias correspondientes.
- Diseñar e integrar una estructura organizacional acorde con el plan, metas, tácticas y objetivos estratégicos.
- Ubicar los planes dentro de segmentos de tiempo, pensando siempre en la permanencia y el crecimiento de la organización dentro del largo plazo.
- Desarrollar un manual de organización administrativo, que incluya un sistema de contabilidad por áreas de responsabilidad.
- Desarrollo de capacitación presupuestal en todos los niveles, que permita el buen manejo de los recursos de la organización.
- Seguimiento constante del logro de los planes.

### **Presupuesto del Sector Público**

#### **Definición**

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. (Chistian, 2020)

## Características

Para la Enciclopedia *Humanidades* (2023), algunas de las características del presupuesto del sector público son:

- **Es anticipado:** Recoge la previsión de gastos e ingresos del sector estatal para un período futuro.
- **Es cuantificable:** Se emplean cifras y expresiones contables que permiten cuantificar con exactitud cada movimiento económico
- **Es obligatorio:** Es obligado desde el punto de vista legal a cumplir con exactitud el presupuesto fijado, que además debe ser aprobado por el poder legislativo.
- **Es regular:** debe respetar las fichas fijadas y posteriormente se vuelve a elaborar, siempre de acuerdo a períodos de tiempo regulares que se van repitiendo
- **Convierte las políticas públicas en programas de acción directa:** Las políticas diseñadas desde el estado por cada administración se transforman en programas con acción concreta en el territorio.
- **Facilita la evaluación y el control de la gestión de gobierno:** La sociedad y los organismos especializados disponen de forma regular de un instrumento concreto para evaluar y controlar las acciones de gobierno.
- **Coordina diferentes organismos estatales:** El ordenamiento financiero generado mediante el presupuesto público hace posible el trabajo coordinado e integrado entre los distintos organismos y reparticiones del estado.
- **Es claro y específico:** Esto es vital para lograr la concreción de los programas y proyectos que dependen de este instrumento financiero al momento de contar con los recursos económicos necesarios.
- **Es flexible:** Esto no significa que el presupuesto público pueda modificarse en su espíritu o lineamientos generales, sino que debe contar con la flexibilidad necesaria para no transformarse en un impedimento a la hora de desarrollar acciones concretas de gobierno.

### Presupuesto General del Estado

El Presupuesto General del Estado es de suma importancia para el sector público, ya que se refiere a una cantidad de dinero que el Estado asigna a las instituciones públicas para que ellas hagan buen uso de ese recurso en beneficio de la ciudadanía.

El Presupuesto General del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc., de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). (Ministerio de Finanzas, 2023)

De conformidad con el Ministerio de Finanzas, en el documento Cifras del PGE (2020), el Presupuesto General del Estado se describe como:

El instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y gastos de todas las entidades que constituyen el Estado (incluye universidades y escuelas politécnicas). No se consideran parte del PGE los ingresos y gastos pertenecientes a la Seguridad Social, banca pública, empresas públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (p. 4)

### **Organización del Presupuesto General del Estado**

Sin perjuicio de la consideración del Presupuesto General del Estado como una unidad, se estructurará en los siguientes componentes, según exponen las (Normas Técnicas de Presupuesto [NTP], 2018, pp. 8-9):

- Presupuesto de la Función Ejecutiva, constituido por el presupuesto del Estado Central, integrado por los presupuestos de la Presidencia de la República, Vicepresidencia de la República, Ministerios y Secretarías de Estado, Entidades Adscritas y otros organismos bajo el ámbito del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva.
- Presupuesto de la Función Legislativa, integrado por los presupuestos institucionales de la Asamblea Nacional.
- Presupuesto de la Función Judicial y Justicia Indígena; integrado por los presupuestos institucionales de la Corte Nacional de Justicia, las Cortes Provinciales de Justicia, los Tribunales y Juzgados que establece la Ley y los Juzgados de Paz, el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General del Estado, la Defensoría Pública.
- Presupuesto de la Función Electoral integrado por los presupuestos del Consejo Nacional Electoral y Tribunal Contenciosos Electoral.
- Función de Transparencia y Control Social, formada por los presupuestos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las Superintendencias.

- Detalle presupuestario de ingresos con destino específico y preasignaciones determinadas por la Constitución.

### **Importancia del presupuesto del Sector Público**

Desde el punto de vista del Ministerio de Economía y Finanzas (2007, citado en Soto, 2015, p. 1), el Presupuesto Público es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al Estado el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos del Estado asignan racionalmente los recursos públicos para alcanzar sus objetivos.

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional. Así mismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y reflejan los ingresos que financian dichos gastos. (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 28411, citado en Soto, 2015, p. 1)

### **Ventajas del presupuesto del Sector Público**

Como afirma (Plaza, 2012), algunas ventajas del Presupuesto del Sector Público son:

- Cuantifica en términos financieros los diversos componentes del plan total de acción.
- Incluye una programación detallada.
- Es de duración anual.
- Tiene carácter de ley.
- Cuenta con clasificadores de ingresos y gastos.
- Sirve como mecanismo para revisión de las políticas y estrategias, direccionándolas hacia los verdaderos fines.
- Establece intercambios permanentes con su ambiente externo e interno.
- Durante el ciclo de ejecución es flexible y adaptable a distintas restricciones impuestas por el ambiente externo.
- Admite distintas combinaciones de tecnologías para su administración.
- Es una herramienta de administración, planificación, control, gestión gubernamental y jurídica.
- Sus datos deben estar fundamentados en estudios, análisis e investigaciones.
- Permite la determinación de responsabilidades públicas.

## Principios presupuestarios del Sector Público

Los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:

**Tabla 2**

### *Principios presupuestarios*

<b>Principios</b>	<b>Definición</b>
<b>Universalidad</b>	Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos.
<b>Unidad</b>	El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado.
<b>Programación</b>	Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros.
<b>Equilibrio y Estabilidad</b>	El presupuesto será consistente con las reglas fiscales y los objetivos, límites y metas relativas a las mismas.
<b>Plurianualidad</b>	El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las reglas fiscales y los objetivos, límites y metas fiscales.
<b>Eficiencia</b>	La asignación y utilización de los recursos humanos, materiales, físicos y financieros del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible.
<b>Eficacia</b>	El presupuesto contribuirá a la consecución de los objetivos, metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.
<b>Transparencia</b>	El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos.
<b>Flexibilidad</b>	El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de los programas.
<b>Especificación</b>	El presupuesto establecerá claramente el origen de los ingresos y la finalidad específica a la que se destinan.
<b>Legalidad</b>	En todas las fases del ciclo presupuestario los actores que intervienen deben someterse a las disposiciones del marco jurídico vigente.
<b>Integralidad</b>	Entre todos los componentes del SINFIP y entre las fases del ciclo presupuestario debe existir un enfoque integral, que comprenda todas las interrelaciones y vínculos operacionales e institucionales.
<b>Sostenibilidad</b>	Los presupuestos anuales deben considerar los efectos y expectativas futuras de forma que estén en capacidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

*Nota.* Esta tabla muestra los Principios presupuestarios. Información tomada de la *Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas* (SINFIP, 2022).

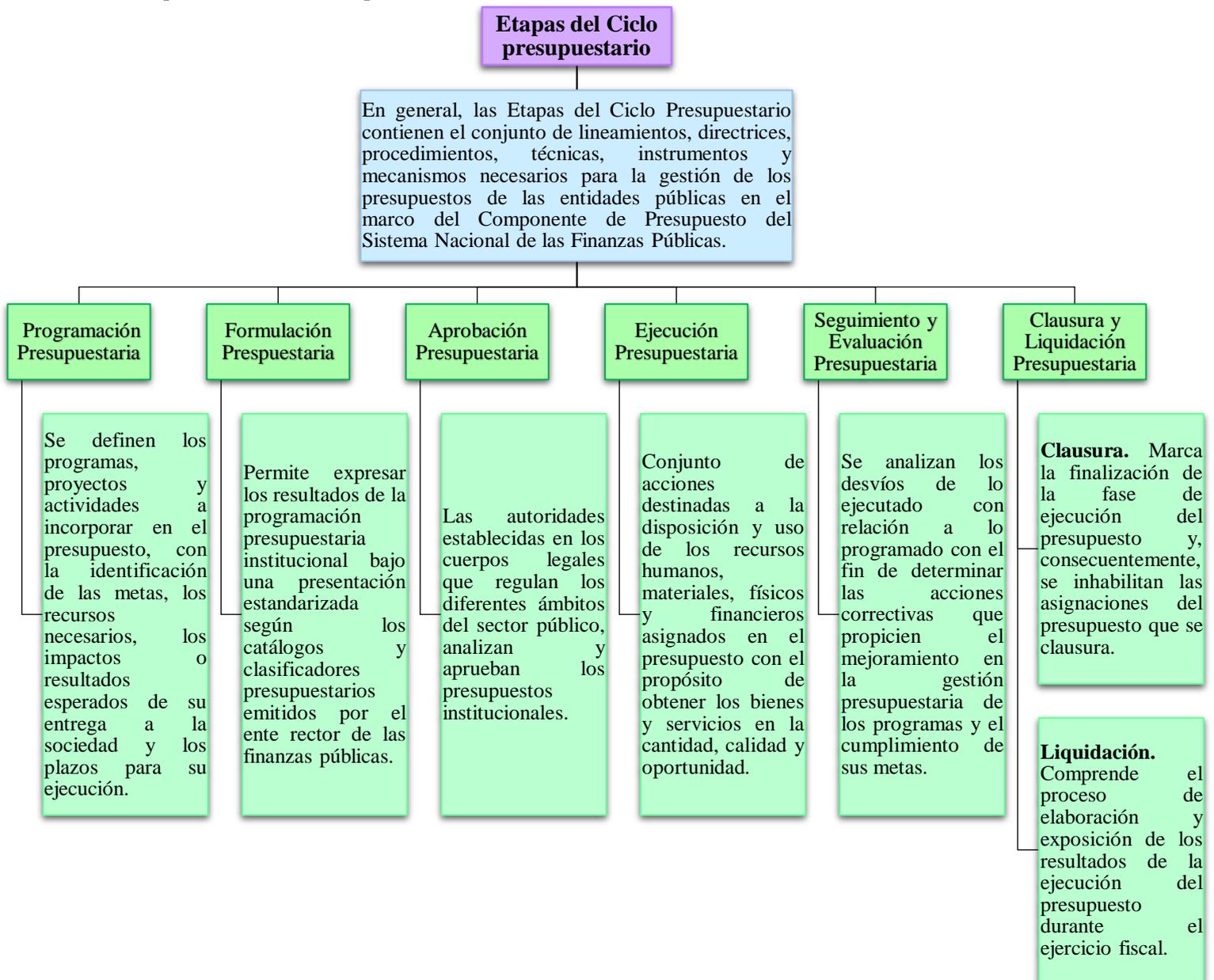
### **Ciclo presupuestario**

Conforme el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2020) artículo 96, “El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público”.

Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos lineamientos serán referenciales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**Figura 2**

*Etapas del Ciclo Presupuestario*



*Nota.* La figura representa los Etapas del Ciclo presupuestario. Información tomada de la *Normativa del SINFIPI (2022)*.

## **Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía (COOTAD, 2020).

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía, mismo que deberá ser elaborado participativamente. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad. [Art. 215]

### **Características del Presupuesto de los GAD**

De conformidad al COOTAD (2020), artículos 216 al 219, las características del presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son:

#### ***Período***

El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

#### ***Unidad presupuestaria***

El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria. En consecuencia, a partir de la vigencia de este Código, no habrá destinaciones especiales de rentas.

Con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada gobierno autónomo descentralizado formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos los gastos de los gobiernos autónomos descentralizados.

#### ***Aprobación***

El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

#### ***Inversión social***

Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión. Cuando los recursos estén destinados para educación y salud, se deberá cumplir con los requisitos determinados por la Constitución y la ley.

## **Partes del Presupuesto**

Conforme el COOTAD (2020) el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- **Ingresos:** Las recaudaciones por distintas fuentes, obtenidas para financiar los egresos, anuales, plurianuales o de otros períodos.
- **Egresos:** Comprende tanto los gastos como las erogaciones realizadas por los entes económicos para cancelar las obligaciones de amortización de la deuda.
- **Disposiciones Generales:** Estimaciones anuales, plurianuales o de otros períodos, de las recaudaciones por distintas fuentes, obtenidas para financiar los egresos presupuestarios.

## **Cédula presupuestaria**

Una cédula presupuestal es una hoja de control de presupuesto, que sirve para verificar periódicamente el avance, ejecución y cumplimiento de los proyectos de la empresa (Umbarila, 2021).

Conforme menciona el Castro et al. (2010) en el Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos, la cédula presupuestaria “Identifica el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos” (p. 3). Según el autor antes citado, los términos que se mencionan a continuación, forman parte de las cédulas presupuestarias:

### ***Codificado***

Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias (incrementos o disminuciones con respecto a los ingresos y asignaciones del presupuesto aprobado inicialmente) a una fecha determinada.

### ***Comprometido***

Monto de la asignación presupuestaria que ha sido reservado para la realización de gastos específicos. Columna de la cédula presupuestaria que muestra el total de compromisos realizados para cada partida presupuestaria.

### ***Devengado***

Registro de los hechos económicos en el momento que ocurre, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de los derechos y obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.

### Figura 3

#### Formato Cédula presupuestaria de Ingresos

Cédula Presupuestaria de Ingresos							
Desde:				Hasta:			
Tipo de Presupuesto:		Institución:		Unidad Ejecutora:			
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
<b>Totales:</b> <b>Total Acumulado:</b>							
Máxima Autoridad		Director(A) Financiero(A) Jefe(A) Financiero(A)		Jefe(A) de Contabilidad			
Ruc No. :	Dirección:	Teléfono:	Correo Electrónico:	Ciudad:			

### Figura 4

#### Formato Cédula presupuestaria de Gastos

Cédula Presupuestaria de Gastos									
Desde:				Hasta:					
Tipo de Presupuesto:		Institución:		Unidad Ejecutora:					
Función:		Denominación:							
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
<b>Total Función:</b> <b>Total Gasto:</b>									
Máxima Autoridad		Director(A) Financiero(A) Jefe(A) Financiero(A)		Jefe(A) de Contabilidad					
Ruc No. :	Dirección:	Teléfono:	Correo Electrónico:	Ciudad:					

**Tabla 3***Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público*

<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
1. Ingresos Corrientes	5. Egresos Corrientes
2. Ingresos de Capital	6. Egresos de Producción
3. Ingresos de Financiamiento	7. Egresos de Inversión
	8. Egresos de Capital
	9. Aplicación del Financiamiento

*Nota.* La tabla muestra la clasificación de los presupuestos de Ingresos y Egresos del Sector Público, actualizado al 05 de mayo de 2023.

### **Reformas presupuestarias**

De acuerdo a lo que indican las (NTP, 2018), hace referencia a los ítems 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición:

Se considerarán reformas presupuestarias las modificaciones en las asignaciones consignadas a los programas incluidos en los presupuestos aprobados que alteren los techos asignados, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de los componentes de la clave presupuestaria.

Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos de las asignaciones. En ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasar recursos destinados a inversión o capital para cubrir gastos corrientes (p. 33).

### **Programación Indicativa Anual (PIA)**

Es la previsión calendarizada por períodos mensuales de los requerimientos financieros necesarios para la obtención de los productos finales, detallados a nivel de Ítem presupuestario de gasto (Manual del Proceso de Gestión de Presupuesto 2020, p. 6).

### **Plan Operativo Anual (POA)**

La planificación operativa anual “es un proceso ordenado y consensuado de actividades que se organizan y presentan para alcanzar uno o varios objetivos, los cuales, resuelven uno o más problemas identificados previamente a través del diagnóstico del área o unidad de la Institución” (Plan Operativo Anual Institucional [POAI], 2021, p. 7).

### **Importancia**

El Plan Operativo Anual - POA, sirve como guía principal para la gestión de las actividades programadas en un año fiscal, y, sobre todo, del uso racional de los recursos disponibles de la institución (POAI, 2021); además de que:

- Permite organizar en frecuencia lógica las actividades y el tiempo requerido para la ejecución de cada una de ellas.
- Puntualiza las funciones y responsabilidades de cada una de las actividades descritas.
- Contribuye a la reducción de las improvisaciones, y unifica criterios en cuanto a objetivos, actividades y metas.
- Prevé la utilización de recursos humanos, materiales y equipos necesarios para el cumplimiento óptimo de los objetivos y metas propuestas (p. 8).

### **Evaluación Presupuestaria**

Según el Ministerio de Finanzas (2020) en su apartado Informes de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, define que la evaluación presupuestaria es:

Un ciclo de mejora continua que busca incrementar las capacidades institucionales, orientada a la identificación de oportunidades para mejora continua de procesos, servicios y prestaciones públicas centrados en el servicio al ciudadano y obteniendo resultados para la adecuada rendición de cuentas. (p. 2)

### **Importancia**

La evaluación presupuestaria es un proceso de análisis de resultados financieros y demás documentos mediante los cuales se mide el cumplimiento de la metas y objetivos que se plantean las instituciones dentro de un tiempo determinado.

La evaluación presupuestaria está entre las herramientas más importantes para la gestión de las entidades, por cuanto de esta manera se determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros, dentro de la misma se analiza el comportamiento de los ingresos y egresos, así como la medición del grado de cumplimiento de lo programado. (Coronel et al. 2020)

### **Objetivos**

Conforme al Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (RCOPLAFIP, 2020), artículo 114, durante el desarrollo del proceso de evaluación presupuestaria todas las entidades sujetas al Sistema Nacional de Finanzas Públicas bajo la rectoría del Ministerio de Economía y Finanzas tendrán los siguientes objetivos:

1. Generar información oportuna para la toma de decisiones de las máximas autoridades institucionales.
2. Fomentar el compromiso de los servidores públicos a rendir cuentas ante los ciudadanos.

3. Impulsar el mejoramiento permanente de la gestión presupuestaria de las entidades públicas.
4. Medir el grado de eficacia y eficiencia del gasto en función de metas y productos.
5. Analizar el grado de cumplimiento de la programación plurianual.
6. Medir la efectividad del uso de los recursos asignados a fin de lograr los objetivos propuestos en las principales iniciativas gubernamentales.
7. Dotar de elementos de juicio para la adopción de medidas correctivas desde el ámbito presupuestario, incluyendo restricciones temporales o permanentes de gastos específicos en el marco de las disponibilidades, de verificarse el incumplimiento de los principios de eficiencia y eficacia del gasto.
8. Establecer el impacto del cumplimiento de los objetivos planteados en los programas y proyectos.

### **Niveles de Evaluación Presupuestaria**

De acuerdo a las Normas Técnicas de Presupuesto (2018), los Niveles de Evaluación Presupuestaria son (p. 41):

#### ***Evaluación Global***

Análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del estado central y del presupuesto general del estado, en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicos que sustentaron la programación del presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta ahorro, inversión y financiamiento.

#### ***Evaluación Institucional***

Análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados.

## Proceso de Evaluación Presupuestaria

**Tabla 4**

### *Proceso de Evaluación Presupuestaria*

<b>Proceso</b>	<b>Definición</b>
<b>Definición de Base Comparativa</b>	Para efectos de propiciar la comparación entre lo ejecutado y lo programado, los responsables de realizar la evaluación rescatarán la programación física y financiera de los presupuestos para el ámbito que sea de su competencia.
<b>Análisis de Consistencia de la Medición</b>	La medición de los insumos requeridos para la evaluación financiera y programática se sustentará en los registros de la información física y financiera que deben mantener las instituciones y las unidades responsables de la ejecución. Para tal efecto, las instituciones tomarán las medidas del caso para obtener la información necesaria de las unidades de gestión responsables de la ejecución de las actividades concernientes a los programas presupuestarios.
<b>Determinación de los Desvíos y Análisis de sus Causas</b>	La determinación de los desvíos se hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente. El análisis de las causas de los desvíos tomará en cuenta, entre otros aspectos: correspondencia de la programación con la realidad de la ejecución; criterios en que se basó la programación de base; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos; cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos que alteraron los ritmos de ejecución y de cumplimiento de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarias.
<b>Recomendación de Medidas Correctivas</b>	Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de lo cual se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otras que fueren pertinentes.

*Nota.* La tabla presenta el proceso de evaluación presupuestaria. Información tomada de las Normas Técnicas de Presupuesto (2018, pp. 41-42).

### **Periodo de realización de la Evaluación Presupuestaria**

Las instituciones del sector público emiten de forma trimestral la información financiera al Ministerio de Economía y Finanzas (Balance de Comprobación, Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Cédulas de Ingresos y Gastos, etc.) para su evaluación y seguimiento.

El cierre de la ejecución presupuestaria y la clausura definitiva se consumará al 31 de diciembre del ejercicio fiscal al que corresponde el presupuesto y, la liquidación se efectuará hasta el 1 de marzo del siguiente año. Una Evaluación Presupuestaria puede ser realizada cada

mes, trimestre o cuatrimestre, según lo requiera la institución, o bien puede ser realizada en el mes de enero, seguidamente de la clausura de la ejecución presupuestaria.

### **Insumos para realizar una Evaluación Presupuestaria**

Para la realización de la Evaluación Presupuestaria de una institución se requerirá de la siguiente información, que corresponda al año que se va a evaluar:

- Plan Operativo Anual.
- Presupuesto Inicial.
- Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria.

### **Base legal de una Evaluación Presupuestaria**

- Ley de Presupuestos del Sector Público.
- Reglamento a la Ley de Presupuestos del Sector Público.
- Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Normas Técnicas del Presupuesto.
- Normas Técnicas del Control Interno.
- Normas de Tesorería.

### **Indicadores Presupuestarios**

Los indicadores constituyen los medios, instrumentos o mecanismos para evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando los objetivos estratégicos (Ministerio de Finanzas, 2020).

Son medidas que ayudan a verificar objetivamente el nivel de efectividad necesario del objetivo para su logro o su obtención. Un buen indicador habitualmente contiene el objeto a ser medido (calidad), la cantidad, el tiempo y el lugar. Los indicadores son la información fundamental para el seguimiento y la evaluación. Se construyen generalmente cuando se está formulando un proyecto o un plan. (p. 4)

**Tabla 5**

*Estándares de medición*

De 0 a 60%	Inaceptable
De 61 a 80%	Bueno
De 81 a 90%	Muy bueno
De 91 a 100%	Excelente

*Nota.* Manual de Auditoría de Gestión (2001, citado en Bravo, 2021, p. 50)

De acuerdo al Manual de Auditoría de Gestión (2001) de la Contraloría General del Estado, se plantea los siguientes indicadores presupuestarios, los cuales permiten medir la gestión de la institución:

### **Indicador de Eficiencia**

#### ***Eficiencia del Presupuesto de Ingresos***

Permite determinar en qué medida las previsiones de recursos de ingresos se han ajustado a las demandas reales que ha planeado la ejecución del programa. Su resultado permite la reprogramación presupuestaria. Óptimo, igualdad de recursos.

$$\text{Eficiencia del Presupuesto de Ingresos} = \frac{\text{Recursos realmente ejecutados Ingresos}}{\text{Recursos planeados}}$$

#### ***Eficiencia del Presupuesto de Gastos***

Permite determinar en qué medida las previsiones de recursos de gastos se han ajustado a las demandas reales que ha planeado la ejecución del programa. Su resultado permite la reprogramación presupuestaria. Óptimo, igualdad de recursos.

$$\text{Eficiencia del Presupuesto de Gastos} = \frac{\text{Recursos realmente ejecutados Gastos}}{\text{Recursos planeados}}$$

#### ***Ejecución de Proyectos***

Cuantifica el logro de los objetivos y metas que sirven de base a los programas, permite determinar en qué medida las desviaciones entre los objetivos originales y los resultados pueden ser por la forma como se lleva a cabo las actividades/proyectos. Lo óptimo es el cumplimiento de todas las actividades programadas.

$$\text{Ejecución de Proyectos} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Programados}} \times 100$$

### **Índices Financieros Presupuestarios**

#### ***Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno***

Mide el nivel de dependencia financiera de la entidad, de las transferencias de las entidades de las transferencias obtenidas del sector público.

$$\text{Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno} = \frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}}$$

### ***Autonomía Financiera***

Permite cuantificar la capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión o para generar recursos propios.

$$\text{Autonomía Financiera} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

### ***Solvencia Financiera***

Cuando los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, se obtiene un superávit presupuestario en cuenta corriente, caso contrario aparecerá un déficit.

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

### ***Autosuficiencia***

Mide la capacidad de financiar con ingresos propios los gastos corrientes. Lo óptimo es que el índice sea superior al 100%, para la obtención de excedentes.

$$\text{Autosuficiencia} = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$$

## **Índices de Ingresos Presupuestarios**

### ***Ingresos Corrientes***

Conformados por los impuestos, fondos de la seguridad social, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias o donaciones corrientes y otros ingresos.

$$\text{Respecto al total de Ingresos} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$$

### ***Ingresos de Capital***

Los ingresos de capital se producen por la venta de activos no financieros (terrenos, edificios, vehículos, entre otros), recuperación de inversiones y de recursos públicos y, transferencias o donaciones de capital e inversión.

$$\text{Respecto al total de Ingresos} = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}}$$

### ***Ingresos de Financiamiento***

Están relacionados directamente con las actividades, programas y proyectos, mismos que están conformados por recursos provenientes de: otros pasivos externos, financiamiento público, saldos disponibles, cuentas pendientes por cobrar y, ventas anticipadas de petróleo, derivados y por convenios con entidades del sector público no financiero.

$$\text{Respecto al total de Ingresos} = \frac{\text{Fuentes de financiamiento}}{\text{Total de Ingresos}}$$

### **Índice de Gastos Presupuestarios**

#### ***Gastos Corrientes***

Mide el grado de participación de los egresos corrientes dentro del total de egresos, es decir, mide la capacidad que tiene la institución para asumir egresos de carácter administrativo, dentro de este se encuentran los egresos en personal, prestaciones de la seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos corrientes y, transferencias o donaciones corrientes.

$$\text{Respecto al total de Gastos} = \frac{\text{Gasto Corrientes}}{\text{Total de Gastos}}$$

#### ***Gasto de Inversión***

Son los egresos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en actividades, programas y proyectos sociales o institucionales de ejecución de obra pública: egresos de inversión, bienes y servicios para inversión, obras públicas, otros egresos de inversión y, transferencias para inversión.

$$\text{Respecto al total de Gastos} = \frac{\text{Gasto de Inversión}}{\text{Total de Gastos}}$$

#### ***Gasto de Capital***

Destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo, dentro del cual se encuentran los bienes de larga duración (propiedades planta y equipo), inversiones financieras y, transferencias o donaciones de capital.

$$\text{Respecto al total de Gastos} = \frac{\text{Gasto de Capital}}{\text{Total de Gastos}}$$

## **Análisis del ingreso efectivo**

### ***Ingresos Corrientes***

Este indicador permite establecer el grado de ejecución de los ingresos corrientes en un período de tiempo, en comparación con lo planeado.

$$\text{Ingresos Corrientes} = \frac{\text{Ingresos Corrientes Ejecutados}}{\text{Total Ingresos Corrientes Planificados}} \times 100$$

### ***Ingresos de Capital***

Permite establecer el grado de ejecución de los ingresos de capital en un período de tiempo, en comparación con lo planeado.

$$\text{Ingresos de Capital} = \frac{\text{Ingresos de Capital Ejecutados}}{\text{Total Ingresos de Capital Planificados}} \times 100$$

### ***Ingresos de Financiamiento***

Permite establecer el grado de ejecución de los ingresos de financiamiento en un período de tiempo, en comparación con lo planeado.

$$\text{Ingresos de Financiamiento} = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento Ejecutados}}{\text{Total Ingresos de Financiamiento Planificados}} \times 100$$

## **Análisis del gasto efectivo**

### ***Gastos Corrientes***

Este indicador permite establecer el grado de ejecución de los gastos corrientes en un período de tiempo, en comparación con lo planeado.

$$\text{Gastos Corrientes} = \frac{\text{Gastos Corrientes Ejecutados}}{\text{Total de Gastos Corrientes Planificados}}$$

### ***Gastos de Inversión***

Este indicador permite establecer el grado de ejecución de los gastos de inversión en un período de tiempo, en comparación con lo planeado.

$$\text{Gastos de Inversión} = \frac{\text{Gastos de Inversión Ejecutados}}{\text{Total de Gastos de Inversión Planificados}}$$

### ***Gastos de Capital***

Permite establecer el grado de ejecución de los gastos de capital en un período de tiempo, en comparación con lo planeado.

$$\text{Gastos de Capital} = \frac{\text{Gastos de Capital Ejecutados}}{\text{Total de Gastos de Capital Planificados}}$$

### **Análisis de Reformas Presupuestarias**

#### ***Reformas Presupuestarias de Ingresos***

El índice elevado refleja que es necesario fortalecer la base de la programación presupuestaria, se debe analizar la periodicidad y el monto de las mismas.

$$\text{-Análisis de Reformas Presupuestarias de Ingresos} = \frac{\text{Monto reforma presupuestaria}}{\text{Estimación Inicial}}$$

#### ***Reformas Presupuestarias de Gastos***

El índice elevado refleja que es necesario fortalecer la base de la programación presupuestaria, se debe analizar la periodicidad y el monto de las mismas.

$$\text{-Análisis de Reformas Presupuestarias de Gastos} = \frac{\text{Monto reforma presupuestaria}}{\text{Estimación Inicial}}$$

### **Informe de Evaluación Presupuestaria**

El Informe de Evaluación presupuestaria no es más que un documento que tiene como fin presentar un proceso de revisión y análisis de la ejecución del presupuesto, es decir, es el instrumento mediante el cual se podrá verificar y medir el cumplimiento de los programas y proyectos que una institución tiene programado, así como también, se verá reflejado el movimiento de los ingresos y egresos y, el avance financiero de la misma. De tal manera, se podrá reflejar su incidencia en el logro de los objetivos y metas institucionales.

#### **Estructura**

Si bien no existe una estructura específica y exacta para la presentación de los informes de evaluación presupuestaria, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) “El Informe deberá contener el análisis de cada tema y se podrá complementar con cuadros y/o gráficos de considerarlo necesario” y se puede tomar a consideración la siguiente estructura como ejemplo de estos informes:

**a) Antecedentes**

Contexto legal (Decreto y fecha de creación).

Misión y Visión.

Objetivos Estratégicos (Utilizar cuadro resumido).

Base legal

Articulación de los objetivos estratégicos con los del Plan Nacional de Desarrollo.

**b) Situación de los Ingresos**

**Figura 3**

*Formato Estructura de Ingresos*

<b>Ingresos</b>				
<b>Estructura Ingresos</b>	<b>Año x</b>		<b>Año x</b>	
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>

Explicar principales inconvenientes o situaciones presentadas en relación a las recaudaciones de ingresos por fuente de financiamiento.

**c) Situación de los Egresos**

**Figura 4**

*Formato Estructura de Gastos*

<b>Gastos</b>				
<b>Estructura Gastos</b>	<b>Año x</b>		<b>Año x</b>	
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>

Las cifras deben incluir todas las fuentes de financiamiento.

Incluir los proyectos ejecutados con su monto correspondiente.

**d) Conclusiones y recomendaciones**

Describir los principales logros de la gestión institucional y sugerir posibles soluciones a los problemas encontrados.

Firma de responsabilidad: Persona que elaboró el informe.

## 5. Metodología

Para el desarrollo del presente Trabajo de Integración Curricular el tipo de investigación utilizado fue el *Exploratorio-Descriptivo*, primeramente, la investigación exploratoria que contribuyó a adquirir información general a través de fuentes bibliográficas para la realización del marco teórico y mediante el diálogo directo con el personal administrativo de la parroquia, en cuanto a la investigación descriptiva, se logró tomar algunas observaciones dentro del GAD para con ello desarrollar el tema de investigación, especificado en el presente trabajo. Seguidamente se detallan los métodos y técnicas empleados:

### Área de estudio

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se encuentra ubicado en la cabecera parroquial de El Dorado, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, con RUC Nro. 1960145430001, su representante legal es el Sr. José Kleber Quichimbo Chamba presidente del GAD en la Administración 2019-2023.



**Figura 5.** Área de estudio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, información tomada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2020).

## Métodos

### Científico

Permitió recopilar información necesaria para desarrollar el marco teórico, el cual reforzó los conocimientos sobre la evaluación presupuestaria y su proceso de aplicación práctica, mediante indicadores presupuestarios a la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado.

### ***Deductivo***

Este método fue utilizado para realizar un estudio de la importancia de la evaluación presupuestaria y su aplicación en las diferentes organizaciones y considerando las características del GAD, usado para realizar estudio un general del presupuesto, mismo que estuvo planteado en el Plan Operativo Anual desglosado en las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, esto permitió verificar el cumplimiento de las metas y objetivos del GAD a través de la evaluación presupuestaria.

### ***Inductivo***

Este método ayudó a analizar y conocer de manera objetiva el manejo y gestión presupuestaria que se realiza en la institución, enfocándose a la revisión de cada proyecto, obra, actividad señalada en el presupuesto para luego conocer el nivel de cumplimiento y la eficiencia y efectividad con que se han desarrollado estas actividades en el GAD, mediante el estudio, interpretación, análisis y aplicación de indicadores presupuestarios.

### ***Analítico***

Este método fue utilizado para el análisis e interpretación del Presupuesto, el Plan Operativo Anual, las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos y, el Estado de Ejecución Presupuestaria, así como también sirvió en el estudio detallado de los resultados obtenidos en la Evaluación Presupuestaria a través de la aplicación de los Índices e indicadores Presupuestarios.

### ***Sintético***

Ayudó a desarrollar el marco teórico e interpretar los indicadores que fueron aplicados, con el fin de tener un criterio más consolidado de los resultados de la evaluación presupuestaria, para resumir aspectos importantes hasta llegar a la formulación de conclusiones y recomendaciones que contribuirán al mejoramiento de las actividades y servicios dentro de la institución. Además, contribuyó a la elaboración del resumen del trabajo, que incluye: objetivos, metodología y resultados obtenidos de la evaluación presupuestaria.

### ***Matemático***

El presente método fue empleado para aplicar fórmulas de los indicadores presupuestarios, determinar porcentajes y comparar valores entre lo programado y lo ejecutado durante el periodo analizado, a partir de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, estado de ejecución presupuestaria y Plan Operativo Anual.

### ***Estadístico***

Este método se empleó para describir el conjunto de datos generados de la evaluación presupuestaria, organización, tabulación e interpretación de la información recopilada para ir representando en forma gráfica datos numéricos y porcentuales obtenidos de la aplicación de los indicadores presupuestarios.

### **Técnicas**

#### ***Entrevista***

Esta técnica ayudó a obtener información mediante el diálogo directo con el Presidente del Gobierno Parroquial, secretario-tesorero y técnicos de la institución, lo que permitió obtener información relevante, significativa y veraz de las actividades realizadas, que ayudaron a conocer el funcionamiento y situación actual de la institución. Dicha técnica, se denomina No Estructurada, por lo que no se realizó un formato específico para la realización de la entrevista.

#### ***Observación***

La presente técnica permitió tener una visión general del desempeño de las actividades que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, además de verificar la documentación de respaldo, con el fin de garantizar la veracidad de la información recibida durante todo el proceso de desarrollo de la evaluación presupuestaria.

#### ***Recopilación Bibliográfica***

Esta técnica permitió la revisión de material bibliográfico, el cual fue utilizado para la elaboración del marco teórico. Los principales referentes bibliográficos fueron: libros, artículos, revistas y normativa legal que regulan las actividades del GAD en el manejo de los presupuestos.

## **6. Resultados**

### **Contexto Institucional**

#### **Reseña Histórica**

La Parroquia en un principio estuvo habitada por indígenas autóctonos de la etnia shuar, cuyo origen se pierde en la profundidad del tiempo y del espacio. Ellos estuvieron comandados por el valiente cacique “Chamico” y se alimentaban exclusivamente de la caza, pesca, yuca y frutas silvestres, sus viviendas y estilo de vida eran simples, siempre acechados por las guerras entre sus tribus vecinas; pero en el año de 1950, gracias a la influencia de los colonos católicos, guiados espiritualmente por Monseñor Jorge Mosquera, la vida se les volvió pacífica y sedentaria.

Entre los primeros colonizadores están: Eduardo Vicente, Amable Chamba, Luis Cumbicus, Harcenio paz, Elías Paz, Jesús Paz, Antonio Narváez y Juan Dionicio Jiménez, entre otros, oriundos de la Provincia de Loja, quienes se internan en la inhóspita selva, en un clima de constantes lluvias, para sembrar esperanza a las futuras generaciones. Entre los primeros cultivos estaba el arroz y al ver estos campos dorados con este sabroso producto, le ponen como nombre “El Dorado”, 24 años más tarde (1974) el desaparecido IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización) construye la vía carrozable Zumbi-Dorado, llenando de alegría a los habitantes que ven un sueño hecho realidad, pues ya no tendrán más que transitar por aquellos enlodados caminos para llegar a la parroquia Zumbi y proveerse de los alimentos y productos de consumo; la Población sigue creciendo en esta tierra generosa, con sabor a queso, yuca, plátano, arroz y naranjilla.

Luego del paso de los años, después de la creación de la escuela “Luz de América”, luego de la guerra de Paquisha, Mayaycu y Manchinaza, y demás sucesos por los que cursó la parroquia, en el año 2002, a raíz de la cantonización de Paquisha, Centinela del Cóndor se queda sin parroquias rurales, nace en el pueblo El Dorado la idea de parroquialización, con la finalidad de recibir mejor atención en cuanto se refiere a los servicios básicos.

Con fecha de constitución el día 17 de octubre de 2011 se logró la creación de la Parroquia Rural Triunfo-Dorado con sus 10 barrios, de acuerdo al Registro Oficial N° 580, en el al Art.1 de la Ordenanza de Creación de la Parroquia se denomina como: “Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Triunfo Dorado”.

Las Autoridades Actuales con el afán de mejorar la agricultura, ganadería, piscicultura y crianza de animales menores, así como el mejoramiento de servicios básicos como salud, educación, agua potable, alcantarillado sanitario, pluvial, vialidad, comunicación y

educación. De igual manera los ciudadanos de Triunfo-Dorado continúan con este espíritu de trabajo y superación por las actuales y futuras generaciones.

El GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se encuentra ubicado en la cabecera parroquial de El Dorado, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, con RUC Nro. 1960145430001, su representante legal es el Sr. José Kleber Quichimbo Chamba presidente del GAD en la Administración 2019-2023. Actualmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Triunfo Dorado se encuentra conformado por los siguientes señores y señoras:

**Tabla 6**

*Integrantes de la Junta Parroquial*

No.	Nombre y apellido	Cargo	Unidad a la que pertenece
1	José Kleber Quichimbo	Presidente	Administrativo
2	Silvana Vélez	Vicepresidente	Administrativo
3	Edgar Uyuaguari	Vocal	Administrativo
4	Pedro Guamán	Vocal	Administrativo
5	Félix Samekash	Vocal	Administrativo

*Nota.* La tabla muestra el Personal Administrativo del GAD parroquial rural de Triunfo Dorado. Información tomada de la página web del GAD parroquial Triunfo Dorado, (2022).

**Tabla 7**

*Personal de apoyo de la Parroquia*

No.	Nombre y apellido	Cargo	Unidad a la que pertenece
1	Sergio Ordoñez	Auxiliar de servicios 1	Servicios Generales
2	Kelvin Abad	Secretario Tesorero	Departamento Financiero
3	Carlos Narváez	Asistente Administrativa	Departamento Financiero
4	Génesis Mendoza	Técnica Veterinaria	Departamento Técnico

*Nota.* La tabla muestra el Personal de apoyo del GAD parroquial rural de Triunfo Dorado. Información tomada de la página web del GAD parroquial Triunfo Dorado, (2022).

### **Decisiones estratégicas de desarrollo**

Conforme el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Triunfo Dorado (2020), las decisiones estratégicas para el desarrollo de las comunidades son las siguientes:

- **Misión:** Triunfo-Dorado se propone Desarrollar Políticas, Planes y Acciones, que contribuyan a un buen uso del suelo y otorgar los servicios públicos para satisfacer las demandas de los pobladores para que eleven su calidad de vida, fortaleciendo la cultura participativa, democrática y potencializando los recursos del gobierno parroquial.
- **Visión:** Para el año 2025, la visión que motiva es ser una Parroquia agrícola, ganadera, turística, micro empresarial, dotada de servicios e infraestructura social básica, ordenada e integrada culturalmente, responsable con la

naturaleza que garantice el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia Triunfo Dorado.

### **Objetivos estratégicos de desarrollo**

- Incentivar una sociedad intercultural, participativa e incluyente.
- Promover el desarrollo económico y productivo parroquial en equilibrio con la naturaleza.
- Garantizar el crecimiento planificado y ordenado de los centros poblados y la provisión de servicios básicos y conectividad.
- Fortalecer la institucionalidad parroquial y la participación comunitaria en la gestión del desarrollo parroquial.

**Tabla 8**

### *Objetivos planeados por Componentes*

<b>Componentes</b>	<b>Objetivos</b>
Biofísico	✓ Fomentar y fortalecer las capacidades de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales de la parroquia.
Sociocultural	✓ Fomentar y fortalecer las tradiciones y costumbres culturales tomando en cuenta la cosmovisión de los pueblos ancestrales como de los mestizos.
	✓ Gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento de los servicios e infraestructura básica de calidad y calidez, con educación, salud, saneamiento, vivienda, deporte, seguridad y vialidad.
Económico Productivo	✓ Gestionar y potencializar la aplicación de una nueva matriz productiva acorde a la vocación y condiciones que presta el territorio parroquial.
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	✓ Gestionar y planificar el adecuado desarrollo y ordenamiento territorial y prospectivo de los asentamientos humanos.
	✓ Mejorar la conectividad, tecnologías de la comunicación, red eléctrica y transporte de los asentamientos dispersos y aglomerados del territorio parroquial.
Político Institucional	✓ Planificar y ejecutar un modelo adecuado de gestión que potencialice y fortalezca institucionalmente al GAD Parroquial para responder a las necesidades de la población.

*Nota.* La tabla presenta los Objetivos planeados por Componentes, del GAD parroquial rural de Triunfo Dorado. Información tomada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial Triunfo Dorado, (2021).

### **Políticas**

- Fomentar la inversión y el desarrollo económico parroquial, mejorando la producción agropecuaria, fortaleciendo a la economía popular y solidaria, en articulación multinivel, con equilibrio y cuidado de la naturaleza.

- Gestionar la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y servicios públicos de la parroquia en coordinación interinstitucional y comunitaria.
- Planificar y mantener en coordinación con todos los niveles de gobierno, la viabilidad parroquial rural.
- Promover, incentivar y patrocinar la organización comunitaria, las culturas, las artes, actividades productivas, deportivas y recreativas en beneficio de las comunidades de la parroquia.
- Vigilar la provisión y calidad o gestionar la delegación con recursos de los servicios básicos para la gestión en forma coordinada con la comunidad.

### ***Estrategias***

- Gestionar y coordinar la cooperación comunitaria, nacional e internacional.
- Planificar participativamente.
- Estimular la participación e involucramiento comunitario.
- Apoyar y articularse a la gestión de otros niveles de gobierno.
- Informar y rendir cuentas de la gestión de manera permanente.

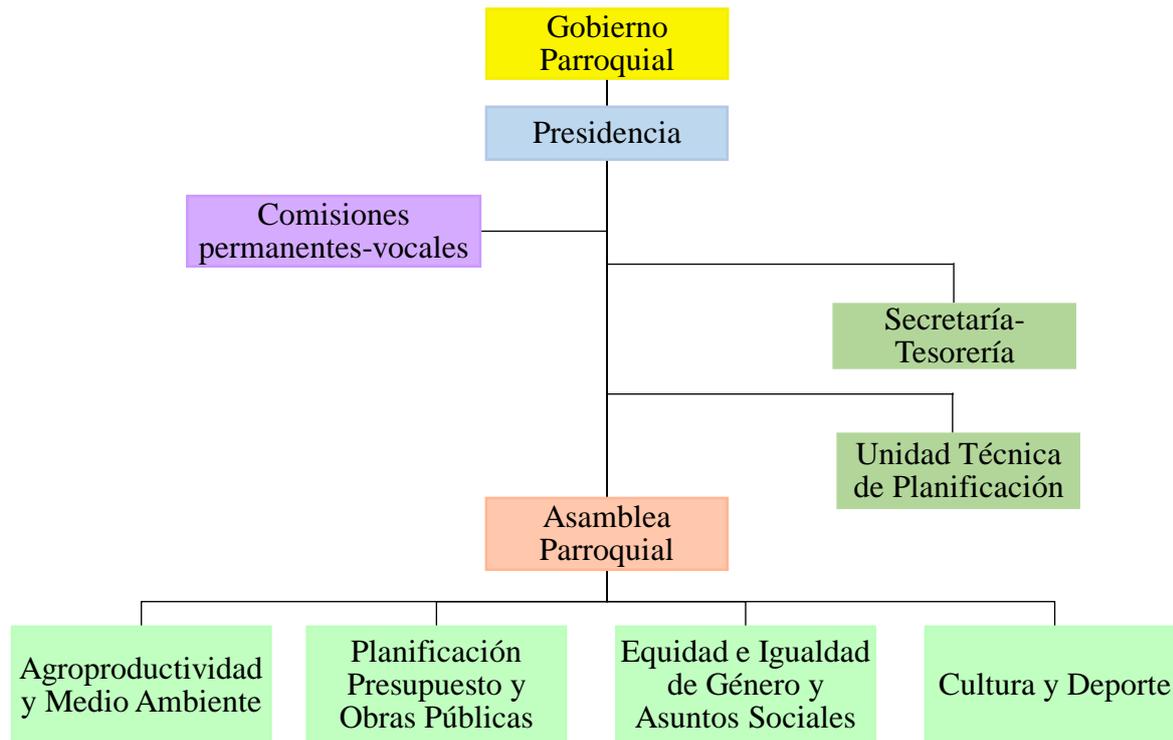
### **Base legal**

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y su Reglamento General.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) y su Reglamento General.
- Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- Ley de Presupuestos del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- Resoluciones de competencias territoriales.

## Organigrama estructural

**Figura 6**

*Organigrama estructural del GAD parroquial rural de Triunfo Dorado*



*Nota.* La figura representa el Organigrama estructural del GAD parroquial rural de Triunfo Dorado. Información tomada del PDOT del GAD parroquial Triunfo Dorado, (2020).

## Comunidades de la parroquia

**Tabla 9**

*Comunidades de la parroquia Triunfo Dorado*

No.	Comunidad
1	Brisas de Nangaritza
2	El Dorado
3	El Panecillo
4	El Placer
5	El Triunfo
6	La Cordillera
7	Los Laureles
8	Los Limones
9	San Gregorio
10	Santa Lucía
11	Tuntiak

## Límites de la parroquia Triunfo Dorado

Al Norte limita con el Cantón Yantzaza, al Sur y al Oeste con la parroquia Zumbi (Cabecera Cantonal de Centinela del Cóndor) y al Este con el Cantón Paquisha.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO**



**EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA  
PERIODO 2021 - 2022**

**ELABORADO POR:  
GUISELA ESPERANZA GUAMÁN CAMACHO**

**LOJA – ECUADOR  
2024**

**Tabla 10***Presupuesto Inicial 2021*

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO-DORADO  
PRESUPUESTO INICIAL 2021**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 30%	76.521,00	
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000,00	
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	104.000,00	
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	40.735,32	
3.7.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado	113.928,03	
3.8.01.01.02	Devolución del IVA	1,00	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		46.455,00
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		3.870,00
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		2.965,33
5.1.06.01	Aporte Patronal		5.322,00
5.1.06.02	Fondos de Reserva		3.658,57
5.3.01.01	Agua Potable		150,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica		700,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones		1.500,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior		2.000,00
5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el Interior		2.000,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina		500,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo		500,00
5.7.02.01	Seguros		600,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias		300,00
5.8.01.01.01	Aporte al Ministerio de Finanzas		2.400,00
5.8.01.02.01	Aporte a CONAGOPARE		3.600,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		29.064,00
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		2.422,00
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		1.200,00
7.1.06.01	Aporte Patronal		3.417,00
7.1.06.02	Fondos de Reserva		500,00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras		300,00
7.3.04.05	Vehículo		4.500,00
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas		36.000,00
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General		8.000,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes		1.000,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina		800,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo		500,00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas		13.768,83
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		40.000,00
7.5.01.04.01	Construcción de Baños y Escenario de la Cabecera Parroquial		110.192,62
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		1.000,00
8.4.01.03	Mobiliario (archivadores madera)		3.000,00
8.4.01.04	Maquinaria y equipo (amplificación)		8.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>340.185,35</b>	<b>340.185,35</b>

*Nota.* Datos tomados del Presupuesto Inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2021).

**Tabla 11**

*Plan Operativo Anual 2021*

 <b>PLAN OPERATIVO ANUAL 2021</b> <b>INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL: Sr. José Kleber Quichimbo Chamba</b>															
<b>Misión:</b> Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión parroquial, así como el control, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.															
<b>Área 1: Servicios Generales</b>															
<b>Objetivo 1 del Plan Nacional de Buen Vivir: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.</b>															
1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.															
1.4. Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado.															
<b>Objetivo 10 del Plan Nacional de Buen Vivir: Impulsar la transformación de la matriz productiva.</b>															
Objetivo PDOT Parroquial	Progra./ Proyec./ Activ.	Meta Anual (Propósitos a c/p)	Programación Trimestral de Metas %				Ámbito Geográfico	Medio de Verificación	Unidad Responsable	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Cronogramas Trimestral del Gasto			
			I	II	III	IV						I	II	III	IV
<b>Ejecutar el Gasto Corriente</b>	Gasto de Personal	Pago a Empleados	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Roles Pago	GAD Triunfo-Dorado	62.270,90	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X
	Bienes y Servicios Consumo	Pago/Compromisos (luz, teléfono, viáticos, pasajes)	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Facturas	GAD Triunfo-Dorado	7.350,00	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X
	Otros Gastos Corrientes	Pago/Compromisos (póliza de seguros)	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Facturas	GAD Triunfo-Dorado	600,00	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X
	Transferencias y Donaciones Corrientes	Débitos automáticos por Ley	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Débitos	GAD Triunfo-Dorado	6.300,00	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X
	<b>Total Gasto Corriente</b>									<b>76.520,90</b>					

<b>Ejecutar el Gasto de Inversión</b>	Gastos en Personal para Inversión	Pago Remuneraciones a Trabajadores.	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Roles Pago	GAD Triunfo-Dorado	36.603,00	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X
	Otros Gastos de Inversión	Capacitación, combustible, repuestos, etc.	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Facturas	GAD Triunfo-Dorado	86.561,45	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X
		Construcción casa de formación Tuntiak								35.500,00					
		Construcción aceras y bordillos El Triunfo								40.000,00					
		Mantenimiento Vial								40.000,00					
		Construcción Cerramiento Vivero Parroquial								15.000,00					
Construcción de Cubierta en El Pancillo						10.000,00									
	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Facturas	GAD Triunfo-Dorado	0,00	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X
	Capital e Inversión									<b>263.664,45</b>					
<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>							<b>340.185,35</b>								
Gasto Corriente Servicios Generales:							76.520,90								
Gasto Inversión Servicios Generales:							263.664,45								

*Nota.* Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2021).

**Tabla 12**

*Cédula Presupuestaria de Ingresos 2021*



**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO**

**Cédula Presupuestaria de Ingresos 2021**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
1.3.01.08	Prestación de Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.01.99	Intereses por Otras Operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales 30%	76.521,00	0,00	76.521,00	76.521,00	74.398,67	0,00
1.9.04.99	Otros no Especificados	0,00	60,50	60,50	60,50	60,50	0,00
2.8.01.01	Del Presupuesto General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
2.8.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	17.116,80	17.116,80	17.116,80	17.116,80	0,00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08.01	Aporte Convenio MIES - INFA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.02.03	Donaciones de Capital del Sector Privado Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04	Donaciones de Capital del Sector Privado no Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.03.04	Del Sector Privado no Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	104.000,00	46.121,52	150.121,52	150.121,52	150.121,52	0,00
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	40.735,32	9.194,33	49.929,65	49.929,65	41.421,50	0,00
2.8.10.03	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	0,00	0,00	6.331,93	0,00	-6.331,93
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado	113.928,03	0,00	113.928,03	0,00	0,00	113.928,03
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7.01.99	Otros Saldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.01	Cuentas por Cobrar Ministerio de Finanzas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.02	Devolución del IVA	1,00	14.617,13	14.618,13	14.618,13	14.618,13	0,00
3.8.01.01.03	Cxc Darwin Roa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.02	De Anticipos de Fondos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Entidades que conforman el Presupuesto General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.07	De Anticipos por devengar de Ejercicios Anteriores Compra de Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos	0,00	9.907,42	9.907,42	9.907,42	9.907,42	0,00
<b>Totales:</b>		<b>340.185,35</b>	<b>97.017,70</b>	<b>437.203,05</b>	<b>329.606,95</b>	<b>312.644,54</b>	<b>107.596,10</b>
<b>Total Acumulado:</b>		<b>340.185,35</b>	<b>97.017,70</b>	<b>437.203,05</b>	<b>329.606,95</b>	<b>312.644,54</b>	<b>107.596,10</b>

*Nota.* Datos tomados de la Cédula Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2021).

**Tabla 13***Cédula Presupuestaria de Gastos 2021***G.A.D PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO****Cédula Presupuestaria de Gastos 2021**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	46.455,00	0,00	46.455,00	45.120,00	1.335,00	45.120,00	45.120,00	1.335,00
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	3.870,00	0,00	3.870,00	3.759,99	110,01	3.759,99	3.759,99	110,01
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2.965,33	0,00	2.965,33	2.899,99	65,34	2.899,99	2.899,99	65,34
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.322,00	0,00	5.322,00	5.283,50	38,50	5.283,50	5.283,50	38,50
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.658,57	5,00	3.663,57	3.658,68	4,89	3.658,68	3.658,68	4,89
5.3.01.01	Agua Potable	150,00	100,00	250,00	199,25	50,75	199,25	199,25	50,75
5.3.01.04	Energía Eléctrica	700,00	60,50	760,50	759,40	1,10	759,40	759,40	1,10
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.500,00	0,00	1.500,00	976,41	523,59	976,41	976,41	523,59
5.3.03.01	Pasajes al Interior	2.000,00	-1.300,00	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	700,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	2.000,00	-1.100,00	900,00	230,56	669,44	230,56	230,56	669,44
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	300,00	300,00	294,20	5,80	294,20	294,20	5,80
5.3.08.04	Materiales de Oficina	500,00	-5,00	495,00	224,13	270,87	224,13	224,13	270,87
5.3.08.05	Materiales de Aseo	500,00	0,00	500,00	383,78	116,22	383,78	383,78	116,22
5.7.02.01	Seguros	600,00	0,00	600,00	178,87	421,13	178,87	178,87	421,13
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	300,00	0,00	300,00	63,80	236,20	63,80	63,80	236,20
5.8.01.01.01	Aporte al Ministerio de Finanzas	2.400,00	-200,00	2.200,00	1.214,44	985,56	1.214,44	1.214,44	985,56
5.8.01.02.01	Aporte A CONAGOPARE	3.600,00	200,00	3.800,00	3.793,48	6,52	3.793,48	3.793,48	6,52
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	29.064,00	0,00	29.064,00	26.773,34	2.290,66	26.773,34	26.773,34	2.290,66
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	2.422,00	0,00	2.422,00	2.231,10	190,90	2.231,10	2.231,10	190,90
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1.200,00	120,00	1.320,00	1.306,20	13,80	1.306,20	1.306,20	13,80

7.1.06.01	Aporte Patronal	3.417,00	0,00	3.417,00	3.145,09	271,91	3.145,09	3.145,09	271,91
7.1.06.02	Fondo de Reserva	500,00	500,00	1.000,00	903,43	96,57	903,43	903,43	96,57
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	300,00	0,00	300,00	76,00	224,00	76,00	76,00	224,00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	0,00	13.000,00	13.000,00	9.564,50	3.435,50	9.564,50	9.564,50	3.435,50
7.3.04.05	Vehículos	4.500,00	-2.000,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	36.000,00	-20.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	16.000,00
7.3.06.05.01	Estudio y Diseño De Proyectos	0,00	34.000,00	34.000,00	25.245,01	8.754,99	25.245,01	25.245,01	8.754,99
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	8.000,00	-2.883,20	5.116,80	3.805,00	1.311,80	3.805,00	3.805,00	1.311,80
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	800,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	800,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	13.768,83	2.029,77	15.798,60	9.842,38	5.956,22	9.842,38	9.842,38	5.956,22
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	40.000,00	0,00	40.000,00	27.655,84	12.344,16	27.655,84	27.655,84	12.344,16
7.5.01.04.01	Construcción de Baños y Escenario de la Cabecera Parroquial	110.192,62	74.690,63	184.883,25	77.161,14	107.722,11	77.161,14	77.161,14	107.722,11
7.7.01.02	Tasas Generales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00
8.4.01.03	Mobiliarios	3.000,00	0,00	3.000,00	2.800,00	200,00	2.800,00	2.800,00	200,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	8.000,00	-2.500,00	5.500,00	5.465,60	34,40	5.465,60	5.465,60	34,40
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	0,00	2.500,00	2.500,00	2.469,60	30,40	2.469,60	2.469,60	30,40
<b>Total Función:</b>		<b>340.185,35</b>	<b>97.017,70</b>	<b>437.203,05</b>	<b>267.484,71</b>	<b>169.718,34</b>	<b>267.484,71</b>	<b>267.484,71</b>	<b>169.718,34</b>
<b>Total Gasto:</b>		<b>340.185,35</b>	<b>97.017,70</b>	<b>437.203,05</b>	<b>267.484,71</b>	<b>169.718,34</b>	<b>267.484,71</b>	<b>267.484,71</b>	<b>169.718,34</b>

Nota. Datos tomados de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2021).

**Tabla 14***Estado de Ejecución Presupuestaria 2021*

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021**

<b>CUENTAS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Desviación</b>
1.3.01.08	Prestación de Servicios	0,00	0,00	0,00
1.7.01.99	Intereses por Otras Operaciones	0,00	0,00	0,00
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales 30%	76.521,00	76.521,00	0,00
1.9.04.99	Otros no Especificados	60,50	60,50	0,00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	46.455,00	45.120,00	1.335,00
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	3.870,00	3.759,99	110,01
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2.965,33	2.899,99	65,34
5.1.05.07	Honorarios	0,00	0,00	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	0,00	0,00
5.1.05.12	Subrogación	0,00	0,00	0,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.322,00	5.283,50	38,50
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.663,57	3.658,68	4,89
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0,00	0,00	0,00
5.1.99.01	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	0,00	0,00	0,00
5.3.01.01	Agua Potable	250,00	199,25	50,75
5.3.01.04	Energía Eléctrica	760,50	759,40	1,10
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.500,00	976,41	523,59
5.3.01.06	Servicio de Correo	0,00	0,00	0,00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	0,00	0,00	0,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	0,00	0,00	0,00
5.3.02.05.01	Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00	0,00
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0,00	0,00	0,00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00	0,00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	0,00	0,00	0,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	700,00	0,00	700,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	900,00	230,56	669,44
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	0,00	0,00	0,00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	0,00	0,00	0,00
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	0,00	0,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	300,00	294,20	5,80
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	0,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	0,00	0,00	0,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	495,00	224,13	270,87
5.3.08.05	Materiales de Aseo	500,00	383,78	116,22
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0,00	0,00	0,00

5.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0,00	0,00	0,00
5.3.14.03	Mobiliario	0,00	0,00	0,00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00
5.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00
5.6.02.01	Sector Público Financiero	0,00	0,00	0,00
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	0,00
5.7.02.01	Seguros	600,00	178,87	421,13
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	300,00	63,80	236,20
5.8.01.01.01	Aporte al Ministerio de Finanzas	2.200,00	1.214,44	985,56
5.8.01.02.01	Aporte a CONAGOPARE	3.800,00	3.793,48	6,52
5.8.01.02.02	Aporte a Contraloría General Del Estado	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.03	Aporte a ASOGOPAL	0,00	0,00	0,00
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	0,00	0,00	0,00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>2.000,10</b>	<b>7.541,02</b>	<b>-5.540,92</b>
2.8.01.01	Del Presupuesto General del Estado	0,00	0,00	0,00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000,00	5.000,00	0,00
2.8.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	17.116,80	17.116,80	0,00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08.01	Aporte Convenio MIES - INFA	0,00	0,00	0,00
2.8.02.03	Donaciones de Capital del Sector Privado Financiero	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04	Donaciones de Capital del Sector Privado no Financiero	0,00	0,00	0,00
2.8.03.04	Del Sector Privado no Financiero	0,00	0,00	0,00
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	150.121,52	150.121,52	0,00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales 70%	49.929,65	49.929,65	0,00
2.8.10.03	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	0,00	6.331,93	-6.331,93
7.1.01.01	Sueldos	0,00	0,00	0,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	29.064,00	26.773,34	2.290,66
7.1.01.06	Salarios Unificados	0,00	0,00	0,00
7.1.02.03	Décimo tercer Sueldo	2.422,00	2.231,10	190,90
7.1.02.04	Décimo cuarto Sueldo	1.320,00	1.306,20	13,80
7.1.04.99.01	Bonificación Promotores	0,00	0,00	0,00
7.1.05.07	Jornales	0,00	0,00	0,00
7.1.05.07	Honorarios	0,00	0,00	0,00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	0,00	0,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.417,00	3.145,09	271,91
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.000,00	903,43	96,57
7.3.01.04	Energía Eléctrica	0,00	0,00	0,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
7.3.02.01	Transporte de Personal	0,00	0,00	0,00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	300,00	76,00	224,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	0,00	0,00	0,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00	0,00
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0,00	0,00	0,00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00	0,00
7.3.02.16	Servicios de Voluntariado	0,00	0,00	0,00
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	0,00	0,00	0,00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	13.000,00	9.564,50	3.435,50
7.3.02.99	Otros Servicios	0,00	0,00	0,00

7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00	0,00	0,00
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	0,00	0,00	0,00
7.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00
7.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2.500,00	0,00	2.500,00
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	16.000,00	0,00	16.000,00
7.3.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	0,00	0,00	0,00
7.3.06.03	Servicio de Capacitación	0,00	0,00	0,00
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.01	Estudio y Diseño De Proyectos	34.000,00	25.245,01	8.754,99
7.3.06.05.02	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.03	Seguridad Alimentaria de la Parroquia	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.04	Seguridad Alimentaria de la Parroquia Ira. Etapa Saldo	0,00	0,00	0,00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0,00	0,00	0,00
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	5.116,80	3.805,00	1.311,80
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	0,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	1.000,00	0,00	1.000,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	800,00	0,00	800,00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	0,00	0,00	0,00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	15.798,60	9.842,38	5.956,22
7.3.08.12	Materiales Didácticos	0,00	0,00	0,00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	40.000,00	27.655,84	12.344,16
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,00	0,00	0,00
7.3.08.20	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables	0,00	0,00	0,00
7.3.08.21	Egresos para Situaciones de Emergencia	0,00	0,00	0,00
7.3.08.24	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General	0,00	0,00	0,00
7.3.08.27	Uniformes Deportivos	0,00	0,00	0,00
7.3.08.37	Combustibles, Lubricantes e Aditivos en General	0,00	0,00	0,00
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0,00	0,00	0,00
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00
7.3.14.06	Herramientas y equipos menores	0,00	0,00	0,00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01	De Agua Potable	0,00	0,00	0,00
7.5.01.02	De Riego y Manejo de Aguas	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.01	De Alcantarillado (letrinas barrio Consaguana)	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.02	Capacitación para El Reciclaje de Basura	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.01	Construcción de Baños y Escenario de la Cabecera	184883,25	77161,14	107.722,11
7.5.01.04.02	Mejoramiento con Adoquín de Calle del Barrio Consaguana	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.03	Cerramiento Del Cementerio Saldo De Obra	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.04	Adoquinamiento Calles El Ingenio Y Alcantarillas Vía A	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.01	Obras Públicas de Transporte y Vías	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.02	Mejoramiento del Cementerio Parroquial	0,00	0,00	0,00

7.5.01.07.01	Construcción de Cerramiento Escuelas Nicolas Maquiavelo	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.02	Construcción de Bloque de Aulas en Colegio G	0,00	0,00	0,00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	0,00	0,00	0,00
7.5.01.11.01	Reforestación De Cuencas Hidrográficas	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	0,00	0,00	0,00
7.5.05.01	En Obras de Infraestructura	0,00	0,00	0,00
7.5.99.01	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	0,00	0,00	0,00
7.7.01.01	Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	0,00
7.7.01.02	Tasas Generales	1.000,00	0,00	1.000,00
7.8.01.04	A Entidades Del Gobierno Seccional	0,00	0,00	0,00
7.8.01.08.01	Convenio MIES INFA	0,00	0,00	0,00
7.8.01.08.02	Programas de Desarrollo con Grupos de Atención	0,00	0,00	0,00
8.4.01.03	Mobiliarios	3.000,00	2.800,00	200,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	5.500,00	5.465,60	34,40
8.4.01.06	Herramientas	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	2.500,00	2.469,60	30,40
8.4.02.01	Terrenos (Inmuebles)	0,00	0,00	0,00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-140.453,68</b>	<b>30.055,67</b>	<b>-170.509,35</b>
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0,00	0,00	0,00
3.7.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado	113.928,03	0,00	113.928,03
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	0,00	0,00	0,00
3.7.01.99	Otros Saldos	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.01	Cuentas por Cobrar Ministerio de Finanzas	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.02	Devolución del IVA	14.618,13	14.618,13	0,00
3.8.01.01.03	Cxc Darwin Roa	0,00	0,00	0,00
3.8.01.02	De Anticipos de Fondos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Entidades que conforman el Presupuesto General del Estado	0,00	0,00	0,00
3.8.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Compra de Bienes y/o Servicio	0,00	0,00	0,00
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras	9.907,42	9.907,42	0,00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	0,00	0,00	0,00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	0,00	0,00	0,00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>138.453,58</b>	<b>24.525,55</b>	<b>113.928,03</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>62.122,24</b>	<b>-62.122,24</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>437.203,05</b>	<b>329.606,95</b>	<b>107.596,10</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>437.203,05</b>	<b>267.484,71</b>	<b>169.718,34</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>62.122,24</b>	<b>-62.122,24</b>

Nota. Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2021).

**Tabla 15***Presupuesto Inicial 2022*

**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO-DORADO  
PRESUPUESTO INICIAL 2022**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	76.500,00	
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000,00	
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	150.000,00	
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	53.570,52	
3.8.01.01.01	Cuentas por Cobrar Ministerio de Finanzas	10.630,48	
3.8.01.01.02	Devolución del IVA	1,00	
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras	32.819,17	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		48.690,00
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		4.058,00
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		3.188,00
5.1.06.01	Aporte Patronal		5.618,00
5.1.06.02	Fondos de Reserva		3.915,00
5.3.01.01	Agua Potable		350,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica		800,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones		1.500,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior		1.000,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior		1.000,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina		351,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo		350,00
5.7.02.01	Seguros		600,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias		300,00
5.8.01.01.01	Aporte al Ministerio de Finanzas		1.000,00
5.8.01.02.01	Aporte a CONAGOPARE		3.780,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		18.200,00
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		2.253,00
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		1.275,00
7.1.06.01	Aporte Patronal		3.150,00
7.1.06.02	Fondo de Reserva		1.000,00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales		5.000,00
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas		33.000,00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		9.950,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina		1.500,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo		300,00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas		11.943,52
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		25.000,00
7.5.01.04.01	Construcción de Baños y Escenario de la Cabecera Parroquial		126.449,65
7.5.01.05.01	Obras Publicas de Transporte y Vías		10.000,00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		2.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>328.521,17</b>	<b>328.521,17</b>

*Nota.* Datos tomados del Presupuesto Inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2022).

**Tabla 16**

*Plan Operativo Anual 2022*

 <b>PLAN OPERATIVO ANUAL 2022</b> <b>INSTITUCIÓN: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL: Sr. José Kleber Quichimbo Chamba</b>															
<b>Misión:</b> Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión parroquial, así como el control, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.															
<b>Área 1: Servicios Generales</b>															
<b>Objetivo 1 del Plan Nacional de Buen Vivir: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.</b>															
1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.															
1.4. Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado.															
<b>Objetivo 10 del Plan Nacional de Buen Vivir: Impulsar la transformación de la matriz productiva.</b>															
Objetivo PDOT Parroquial	Progra./ Proyec./ Activ.	Meta Anual (Propósitos a c/p)	Programación Trimestral de Metas %				Ámbito Geográfico	Medio de Verificación	Unidad Responsable	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Cronogramas Trimestral del Gasto			
			I	II	III	IV						I	II	III	IV
Ejecutar el Gasto Corriente	Gasto de Personal	Pago a Empleados	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Roles Pago	GAD Triunfo-Dorado	65.469,00	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X
	Bienes y Servicios Consumo	Pago/Compromisos (luz, teléfono, viáticos, pasajes)	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Facturas	GAD Triunfo-Dorado	7.350,00	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X
	Otros Gastos Corrientes	Pago/Compromisos (póliza de seguros)	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Facturas	GAD Triunfo-Dorado	1.000,00	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X
	Transferencias y Donaciones Corrientes	Débitos automáticos por Ley	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Débitos	GAD Triunfo-Dorado	6.300,00	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X
	Total Gasto Corriente									<b>80.119,00</b>					
Ejecutar el Gasto de Inversión	Gastos en Personal para Inversión	Pago Remuneraciones a Trabajadores	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Roles Pago	GAD Triunfo-Dorado	36.603,00	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X

	Otros Gastos de Inversión	Capacitación, combustible, repuestos, etc., y Otros Gastos de inversión	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Facturas	GAD Triunfo-Dorado	109.903,10	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X	
		Convenio cubierta El Panecillo								25.000,00						
		Construcción cancha La Cordillera								6.000,00						
		Construcción cancha San Gregorio								6.000,00						
		Construcción cancha Los Laureles								6.000,00						
		Mantenimiento Vial								33.000,00						
		Proyecto CTEA								40.000,00						
		Iluminación vía principal a Guaysimi								101.170,79						
	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar	X	X	X	X	GAD Triunfo-Dorado	Facturas	GAD Triunfo-Dorado	0,00	GAD Triunfo-Dorado	X	X	X	X	
	Capital e Inversión									<b>363.676,89</b>						
<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>							<b>443.795,89</b>									
Gasto Corriente Servicios Generales:							80.119,00									
Gasto Inversión Servicios Generales:							363.676,89									

*Nota.* Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2022).

**Tabla 17**

*Cédula Presupuestaria de Ingresos 2022*



**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO**

**Cédula Presupuestaria de Ingresos 2022**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
1.3.01.08	Prestación De Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	76.500,00	0,00	76.500,00	63.750,00	63.750,00	12.750,00
1.9.04.99	Otros No Especificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.01	Del Presupuesto General Del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
2.8.01.04	De Entidades De Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	49.401,36	49.401,36	49.401,36	49.401,36	0,00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08.01	Aporte Convenio MIES - INFA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.02.03	Donaciones De Capital Del Sector Privado Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04	Donaciones De Capital Del Sector Privado No Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.03.04	Del Sector Privado No Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.8.04.02	De Exportación De Hidrocarburos Y Derivados	150.000,00	0,00	150.000,00	149.035,18	149.035,18	964,82
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	53.570,52	0,00	53.570,52	48.339,74	48.339,74	5.230,78
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0,00	42.639,00	42.639,00	42.639,00	42.639,00	0,00
3.7.01.01	De Fondos Del Presupuesto General Del Estado	0,00	129.323,01	129.323,01	0,00	0,00	129.323,01
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.7.01.99	Otros Saldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.01	Cuentas Por Cobrar Ministerio De Finanzas	10.630,48	0,00	10.630,48	10.630,48	10.630,48	0,00
3.8.01.01.02	Devolución del IVA	1,00	7.459,53	7.460,53	7.460,53	7.460,53	0,00
3.8.01.01.03	Cxc Darwin Roa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.02	De Anticipos de Fondos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Entidades que Conforman el Presupuesto General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.07	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Compra de Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.8.01.08	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados Construcción de Obras	32.819,17	0,00	32.819,17	29.700,68	29.700,68	3.118,49
<b>Totales:</b>		<b>328.521,17</b>	<b>228.822,90</b>	<b>557.344,07</b>	<b>405.956,97</b>	<b>405.956,97</b>	<b>151.387,10</b>
<b>Total Acumulado:</b>		<b>328.521,17</b>	<b>228.822,90</b>	<b>557.344,07</b>	<b>405.956,97</b>	<b>405.956,97</b>	<b>151.387,10</b>

*Nota.* Datos tomados de la Cédula Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2022).

**Tabla 18***Cédula Presupuestaria de Gastos 2022***G.A.D PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO****Cédula Presupuestaria de Gastos 2022**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Reformas</b>	<b>Codificado</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Saldo por Comprometer</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Saldo por Devengar</b>
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	48.690,00	460,00	49.150,00	49.115,00	35,00	49.115,00	49.115,00	35,00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.058,00	-30,00	4.028,00	3.927,76	100,24	3.927,76	3.927,76	100,24
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.188,00	30,00	3.218,00	3.196,96	21,04	3.196,96	3.196,96	21,04
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.618,00	150,00	5.768,00	5.720,62	47,38	5.720,62	5.720,62	47,38
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.915,00	0,00	3.915,00	3.714,93	200,07	3.714,93	3.714,93	200,07
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0,00	675,00	675,00	675,00	0,00	675,00	675,00	0,00
5.3.01.01	Agua Potable	350,00	0,00	350,00	104,00	246,00	104,00	104,00	246,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	800,00	0,00	800,00	770,16	29,84	770,16	770,16	29,84
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.500,00	-340,00	1.160,00	1.044,79	115,21	1.044,79	1.044,79	115,21
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1.000,00	-900,00	100,00	98,25	1,75	98,25	98,25	1,75
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	1.000,00	-900,00	100,00	77,00	23,00	77,00	77,00	23,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	351,00	-277,40	73,60	73,59	0,01	73,59	73,59	0,01
5.3.08.05	Materiales de Aseo	350,00	0,00	350,00	206,33	143,67	206,33	206,33	143,67
5.6.02.01	Sector Público Financiero	0,00	750,00	750,00	567,82	182,18	567,82	567,82	182,18
5.7.02.01	Seguros	600,00	-380,00	220,00	212,77	7,23	212,77	212,77	7,23
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	300,00	0,00	300,00	71,19	228,81	71,19	71,19	228,81
5.8.01.01.01	Aporte al Ministerio de Finanzas	1.000,00	277,40	1.277,40	1.252,84	24,56	1.252,84	1.252,84	24,56
5.8.01.02.01	Aporte A CONAGOPARE	3.780,00	-415,00	3.365,00	3.362,64	2,36	3.362,64	3.362,64	2,36
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	18.200,00	0,00	18.200,00	17.708,93	491,07	17.708,93	17.708,93	491,07
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	2.253,00	0,00	2.253,00	1.582,46	670,54	1.582,46	1.582,46	670,54

7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1.275,00	0,00	1.275,00	937,61	337,39	937,61	937,61	337,39
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.150,00	0,00	3.150,00	2.141,18	1.008,82	2.141,18	2.141,18	1.008,82
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.000,00	0,00	1.000,00	714,60	285,40	714,60	714,60	285,40
7.3.02.01	Transporte de Personal	0,00	700,00	700,00	650,00	50,00	650,00	650,00	50,00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	5.000,00	15.000,00	20.000,00	11.105,75	8.894,25	11.105,75	11.105,75	8.894,25
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	0,00	7.645,15	7.645,15	6.739,84	905,31	6.739,84	6.739,84	905,31
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	33.000,00	6.120,00	39.120,00	35.925,47	3.194,53	35.925,47	35.925,47	3.194,53
7.3.06.05.01	Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	7.600,00	7.600,00	0,00	7.600,00	0,00	0,00	7.600,00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.950,00	0,00	9.950,00	8.512,46	1.437,54	8.512,46	8.512,46	1.437,54
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	4.840,00	4.840,00	0,00	4.840,00	0,00	0,00	4.840,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1.500,00	0,00	1.500,00	362,86	1.137,14	362,86	362,86	1.137,14
7.3.08.05	Materiales de Aseo	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	11.943,52	23.440,00	35.383,52	13.953,69	21.429,83	13.953,69	13.953,69	21.429,83
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	25.000,00	18.023,01	43.023,01	41.584,63	1.438,38	41.584,63	41.584,63	1.438,38
7.5.01.04.01	Construcción de Baños y Escenario de la Cabecera Parroquial	126.449,65	58.701,36	185.151,01	82.193,37	102.957,64	82.193,37	82.193,37	102.957,64
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte y Vías	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	0,00	86.753,38	86.753,38	0,00	86.753,38	0,00	0,00	86.753,38
7.7.01.02	Tasas Generales	1.000,00	0,00	1.000,00	259,37	740,63	259,37	259,37	740,63
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	0,00	2.000,00	1.706,67	293,33	1.706,67	1.706,67	293,33
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	0,00	900,00	900,00	760,94	139,06	760,94	760,94	139,06
<b>Total Función:</b>		<b>328.521,17</b>	<b>228.822,90</b>	<b>557.344,07</b>	<b>301.031,48</b>	<b>256.312,59</b>	<b>301.031,48</b>	<b>301.031,48</b>	<b>256.312,59</b>
<b>Total Gasto:</b>		<b>328.521,17</b>	<b>228.822,90</b>	<b>557.344,07</b>	<b>301.031,48</b>	<b>256.312,59</b>	<b>301.031,48</b>	<b>301.031,48</b>	<b>256.312,59</b>

*Nota.* Datos tomados de la Cédula Presupuestaria de Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2022).

**Tabla 19***Estado de Ejecución Presupuestaria 2022*

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO**  
**ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022**

<b>CUENTAS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Desviación</b>
1.3.01.08	Prestación de Servicios	0,00	0,00	0,00
1.7.01.99	Intereses por Otras Operaciones	0,00	0,00	0,00
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	76.500,00	63.750,00	12.750,00
1.9.04.99	Otros no Especificados	0,00	0,00	0,00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	49.150,00	49.115,00	35,00
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	4.028,00	3.927,76	100,24
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	3.218,00	3.196,96	21,04
5.1.04.06	Por Vacaciones	0,00		
5.1.05.07	Honorarios	0,00	0,00	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	0,00	0,00
5.1.05.12	Subrogación	0,00	0,00	0,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.768,00	5.720,62	47,38
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.915,00	3.714,93	200,07
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	675,00	675,00	0,00
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	0,00	0,00	0,00
5.1.07.99	Otras Indemnizaciones Laborales	0,00	0,00	0,00
5.1.99.01	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	0,00	0,00	0,00
5.3.01.01	Agua Potable	350,00	104,00	246,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	800,00	770,16	29,84
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.160,00	1.044,79	115,21
5.3.01.06	Servicio de Correo	0,00	0,00	0,00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	0,00	0,00	0,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	0,00	0,00	0,00
5.3.02.05.01	Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00	0,00
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0,00	0,00	0,00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00	0,00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	0,00	0,00	0,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	100,00	98,25	1,75
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100,00	77,00	23,00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	0,00	0,00	0,00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	0,00	0,00	0,00
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	0,00	0,00
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	0,00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	0,00	0,00	0,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	73,60	73,59	0,01

5.3.08.05	Materiales de Aseo	350,00	206,33	143,67
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	0,00	0,00	0,00
5.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0,00	0,00	0,00
5.3.14.03	Mobiliario	0,00	0,00	0,00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00
5.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios	0,00	0,00	0,00
5.6.02.01	Sector Público Financiero	750,00	567,82	182,18
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	0,00
5.7.02.01	Seguros	220,00	212,77	7,23
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	300,00	71,19	228,81
5.8.01.01.01	Aporte al Ministerio de Finanzas	1.277,40	1.252,84	24,56
5.8.01.02.01	Aporte a CONAGOPARE	3.365,00	3.362,64	2,36
5.8.01.02.02	Aporte a Contraloría General Del Estado	0,00	0,00	0,00
5.8.01.02.03	Aporte a ASOGOPAL	0,00	0,00	0,00
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	0,00	0,00	0,00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>900,00</b>	<b>-10.441,65</b>	<b>11.341,65</b>
2.8.01.01	Del Presupuesto General del Estado	0,00	0,00	0,00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000,00	5.000,00	0,00
2.8.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	49.401,36	49.401,36	0,00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08.01	Aporte Convenio MIES - INFA	0,00	0,00	0,00
2.8.02.03	Donaciones de Capital del Sector Privado Financiero	0,00	0,00	0,00
2.8.02.04	Donaciones de Capital del Sector Privado no Financiero	0,00	0,00	0,00
2.8.03.04	Del Sector Privado no Financiero	0,00	0,00	0,00
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	150.000,00	149.035,18	964,82
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	53.570,52	48.339,74	5.230,78
2.8.10.03	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.	0,00	0,00	0,00
7.1.01.01	Sueldos	0,00	0,00	0,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	18.200,00	17.708,93	491,07
7.1.01.06	Salarios Unificados	0,00	0,00	0,00
7.1.02.03	Décimo tercer Sueldo	2.253,00	1.582,46	670,54
7.1.02.04	Décimo cuarto Sueldo	1.275,00	937,61	337,39
7.1.04.99.01	Bonificación Promotores	0,00	0,00	0,00
7.1.05.07	Jornales	0,00	0,00	0,00
7.1.05.07	Honorarios	0,00	0,00	0,00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0,00	0,00	0,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.150,00	2.141,18	1.008,82
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.000,00	714,60	285,40
7.3.01.04	Energía Eléctrica	0,00	0,00	0,00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
7.3.02.01	Transporte de Personal	700,00	650,00	50,00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	0,00	0,00	0,00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	0,00	0,00	0,00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0,00	0,00	0,00
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0,00	0,00	0,00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00	0,00
7.3.02.16	Servicios de Voluntariado	0,00	0,00	0,00

7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	0,00	0,00	0,00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	20.000,00	11.105,75	8.894,25
7.3.02.99	Otros Servicios	0,00	0,00	0,00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00	0,00	0,00
7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	7.645,15	6.739,84	905,31
7.3.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00
7.3.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	39.120,00	35.925,47	3.194,53
7.3.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	0,00	0,00	0,00
7.3.06.03	Servicio de Capacitación	0,00	0,00	0,00
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.01	Estudio y Diseño De Proyectos	7.600,00	0,00	7.600,00
7.3.06.05.02	Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.03	Seguridad Alimentaria de la Parroquia	0,00	0,00	0,00
7.3.06.05.04	Seguridad Alimentaria de la Parroquia 1ra. Etapa Saldo	0,00	0,00	0,00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.950,00	8.512,46	1.437,54
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0,00	0,00	0,00
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	4.840,00	0,00	4.840,00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0,00	0,00	0,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	0,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	0,00	0,00	0,00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500,00	362,86	1.137,14
7.3.08.05	Materiales De Aseo	300,00	0,00	300,00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	35.383,52	13.953,69	21.429,83
7.3.08.12	Materiales Didácticos	0,00	0,00	0,00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	43.023,01	41.584,63	1.438,38
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,00	0,00	0,00
7.3.08.20	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables	0,00	0,00	0,00
7.3.08.21	Egresos para Situaciones de Emergencia	0,00	0,00	0,00
7.3.08.24	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión, Eventos Culturales, Artísticos y Entretenimiento en General	0,00	0,00	0,00
7.3.08.27	Uniformes Deportivos	0,00	0,00	0,00
7.3.08.37	Combustibles, Lubricantes e Aditivos en General	0,00	0,00	0,00
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0,00	0,00	0,00
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00
7.3.14.06	Herramientas y equipos menores	0,00	0,00	0,00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	0,00	0,00	0,00
7.5.01.01	De Agua Potable	0,00	0,00	0,00
7.5.01.02	De Riego y Manejo de Aguas	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.01	De Alcantarillado (letrinas barrio Consaguana)	0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.02	Capacitación para El Reciclaje de Basura	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.01	Construcción de Baños y Escenario de la Cabecera	185.151,01	82.193,37	102.957,64

7.5.01.04.02	Mejoramiento con Adoquín de Calle del Barrio Consaguana	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.03	Cerramiento Del Cementerio Saldo De Obra	0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.04	Adoquinamiento Calles El Ingenio y Alcantarillas	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.01	Obras Públicas de Transporte y Vías	10.000,00	0,00	10.000,00
7.5.01.05.02	Mejoramiento del Cementerio Parroquial	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.01	Construcción de Cerramiento Escuelas Nicolas Maquiavelo	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.02	Construcción de Bloque de Aulas en Colegio G	0,00	0,00	0,00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	0,00	0,00	0,00
7.5.01.11.01	Reforestación De Cuencas Hidrográficas	0,00	0,00	0,00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	0,00	0,00	0,00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas	86.753,38	0,00	86.753,38
7.5.05.01	En Obras de Infraestructura	0,00	0,00	0,00
7.5.99.01	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	0,00	0,00	0,00
7.7.01.01	Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	0,00
7.7.01.02	Tasas Generales	1.000,00	259,37	740,63
7.8.01.04	A Entidades Del Gobierno Seccional	0,00	0,00	0,00
7.8.01.08.01	Convenio MIES INFA	0,00	0,00	0,00
7.8.01.08.02	Programas de Desarrollo con Grupos de Atención	0,00	0,00	0,00
8.4.01.03	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0,00	0,00	0,00
8.4.01.06	Herramientas	0,00	0,00	0,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	1.706,67	293,33
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	0,00	0,00	0,00
8.4.02.01	Terrenos (Inmuebles)	0,00	0,00	0,00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-222.872,19</b>	<b>25.697,39</b>	<b>-248.569,58</b>
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	42.639,00	42.639,00	0,00
3.7.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado	129.323,01	0,00	129.323,01
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	0,00	0,00	0,00
3.7.01.99	Otros Saldos	0,00	0,00	0,00
3.8.01.01.01	Cuentas por Cobrar Ministerio de Finanzas	10.630,48	10.630,48	0,00
3.8.01.01.02	Devolución del IVA	7.460,53	7.460,53	0,00
3.8.01.01.03	Cxc Darwin Roa	0,00	0,00	0,00
3.8.01.02	De Anticipos de Fondos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Entidades que conforman el Presupuesto General del Estado	0,00	0,00	0,00
3.8.01.07	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas Compra de Bienes y/o Servicio	0,00	0,00	0,00
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras	32.819,17	29.700,68	3.118,49
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	900,00	760,94	139,06
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	0,00	0,00	0,00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>221.972,19</b>	<b>89.669,75</b>	<b>132.302,44</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>104.925,49</b>	<b>-104.925,49</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>557.344,07</b>	<b>405.956,97</b>	<b>151.387,10</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>557.344,07</b>	<b>301.031,48</b>	<b>256.312,59</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>104.925,49</b>	<b>-104.925,49</b>

Nota. Datos tomados de la Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2022).

**Evaluación del cumplimiento del Plan operativo Anual en base a las actividades programadas y ejecutadas de acuerdo con el presupuesto asignado, a fin de medir la gestión realizada por la administración.**

**Tabla 20**

*Proyectos Socioculturales 2021*

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO</b>						
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021</b>						
<b>SOCIOCULTURAL</b>						
No.	Proyectos	Plan Operativo Anual	Reformas	Valor ejecutado	% de ejecución	Estado
		Inversión		Inversión		
1	Construcción de la II etapa de la casa de formación juvenil del barrio Tuntiak perteneciente a la parroquia Triunfo Dorado.	35.500,00	24.500,00	60.000,00	100%	Ejecutado
TOTAL		35.500,00	24.500,00	60.000,00		

*Nota.* Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2021).

**Desarrollo:**

<b>Proyectos Socioculturales 2021</b>	
Proyectos Programados	1
Proyectos Ejecutados	1
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$Ejecución de Proyectos = \frac{Proyectos Ejecutados}{Proyectos Programados} * 100$$

$$Ejecución de Proyectos = \frac{1}{1} * 100$$

$$Ejecución de Proyectos = 100\%$$

**Interpretación:**

Una vez realizada la comparación entre el Plan Operativo Anual y los proyectos ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se determinó que en el año 2021 se ha ejecutado el 100% del Componente Sociocultural.

- La “construcción de la II etapa de la casa de formación del barrio Tuntiak”, se cumplió a cabalidad, contando con ingenieros técnicos, que estudiaron, supervisaron y llevaron a cabo la construcción de la obra hasta su fin. Dicha obra, al formar parte de las vidas de las personas de la comunidad a través de su labor celebrativa, es un

lugar seguro donde los moradores podrán vivir de acuerdo con sus creencias. Para cumplir con dicha obra, se ejecutó una cantidad total de \$60.000,00 aplicado reformas al presupuesto del Plan Operativo Anual, cuyo valor fue de \$35.000,00, es decir, para dar cumplimiento con el proyecto mencionado, se utilizó un 69,02% adicional, sobre el presupuesto programado.

**Tabla 21**

*Proyectos Económico Productivo 2021*

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO</b>						
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021</b>						
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>						
No.	Proyectos	Plan Operativo Anual	Reformas	Valor ejecutado	% de ejecución	Estado
		Inversión		Inversión		
1	Construcción del Vivero en la Parroquia Triunfo Dorado.	15.000,00	9.722,97	24.722,97	100%	Ejecutado
<b>TOTAL</b>		<b>15.000,00</b>	<b>9.722,97</b>	<b>24.722,97</b>		

*Nota.* Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2021).

**Desarrollo:**

<b>Proyectos Económico Productivo 2021</b>	
Proyectos Programados	1
Proyectos Ejecutados	1
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$Ejecución\ de\ Proyectos = \frac{Proyectos\ Ejecutados}{Proyectos\ Programados} * 100$$

$$Ejecución\ de\ Proyectos = \frac{1}{1} * 100$$

$$Ejecución\ de\ Proyectos = 100\%$$

**Interpretación:**

Luego del análisis realizado al Plan Operativo Anual y los proyectos ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado del periodo 2021, se evidencia que el único proyecto del Componente Económico Productivo se ha ejecutado al 100%, según se detalla a continuación:

- La “construcción del Vivero en la Parroquia Triunfo Dorado”, se cumplió al 100%, la obra física fue hecha de muros de hormigón ciclópeo, tubo galvanizado y malla hexagonal, este se ejecutó a través de los recursos proveídos por el GAD de Triunfo Dorado y el GAD provincial, construcción que quedó dentro de un terreno junto a la iglesia católica. Dentro del mismo se implementaron huertos metálicos, esto con el fin de producir diversos productos agrícolas, los que posteriormente serían entregados a las familias de la parroquia. Para dar cumplimiento con el proyecto, se ejecutó una cantidad total de \$24.722,97 aplicado reformas al presupuesto del Plan Operativo Anual, cuyo valor fue de \$15.000,00, es decir, para cumplir con dicha obra, se utilizó un 64,82% adicional, sobre el presupuesto planeado inicialmente.

**Tabla 22**

*Proyectos de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2021*

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO</b>						
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021</b>						
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>						
No.	Proyectos	Plan Operativo Anual	Reformas	Proyectos ejecutados	% de ejecución	Estado
		Inversión		Inversión		
1	Construcción aceras y bordillos El Triunfo, I etapa.	40.000,00	-13.200,00	26.800,00	100%	Ejecutado
2	Mantenimiento Vial.	40.000,00	-4.074,53	35.925,47	100%	Ejecutado
3	Construcción de Cubierta en El Panecillo.	10.000,00	-10.000,00	0,00	0%	No Ejecutado
<b>TOTAL</b>		<b>90.000,00</b>	<b>-27.274,53</b>	<b>62.725,47</b>		

*Nota.* Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2021).

**Desarrollo:**

<b>Proyectos Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2021</b>	
Proyectos Programados	3
Proyectos Ejecutados	2
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	1

$$Ejecución de Proyectos = \frac{Proyectos Ejecutados}{Proyectos Programados} * 100$$

$$Ejecución de Proyectos = \frac{2}{3} * 100$$

$$Ejecución de Proyectos = 66,66\%$$

### Interpretación:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado en el año 2021 ejecutó el 66,66% los proyectos del Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones, los cuales se detallan a continuación:

- El proyecto “construcción de aceras y bordillos, I etapa, en el barrio El Triunfo”, es un proyecto que se cumplió al 100%, obra que fue financiada por el GAD de Triunfo Dorado y por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Centinela del Cóndor, siendo esencial para la vida urbana, ya que brinda un mejor tránsito automovilístico y con ello se previenen accidentes.
- El proyecto “mantenimiento vial del año 2021 de la parroquia Triunfo Dorado, cantón Centinela del Cóndor de la provincia de Zamora Chinchipe”, se ejecutó al 100%, a través de ello se extiende el ciclo de vida de la infraestructura vial y tiene como resultado el brindar a la sociedad un mejor servicio contribuyendo directamente al bienestar económico y social, mediante el cual se puede prevenir accidentes y mejora la conectividad con los barrios.
- El proyecto “construcción de una cubierta en El Panecillo”, no se ejecutó por falta de financiamiento por parte del GAD cantonal y provincial, por ello los moradores de este sitio no podrán tener un lugar de recreación.

**Tabla 23**

*Proyectos de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2022*

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO</b>						
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022</b>						
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>						
No.	Proyectos	Plan Operativo Anual	Reformas	Proyectos ejecutados	% de ejecución	Estado
		Inversión		Inversión		
1	Convenio cubierta El Panecillo.	25.000,00	-25.000,00	0,00	0%	No Ejecutado
2	Construcción cancha La Cordillera.	6.000,00	-6.000,00	0,00	0%	No Ejecutado
3	Construcción cancha San Gregorio.	6.000,00	-6.000,00	0,00	0%	No Ejecutado
4	Construcción cancha Los Laureles.	6.000,00	-6.000,00	0,00	0%	No Ejecutado
5	Mantenimiento Vial.	33.000,00	-3.075,00	29.925,00	100%	Ejecutado
6	Proyecto CTEA.	40.000,00	-40.000,00	0,00	0%	No Ejecutado
7	Iluminación vía principal a Guaysimi.	101.170,79	0,00	68.800,00	43%	En Ejecución
<b>TOTAL</b>		<b>217.170,79</b>	<b>-86.075,00</b>	<b>98.725,00</b>		

*Nota.* Datos tomados del Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2022).

## Desarrollo:

<b>Proyectos Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2022</b>	
Proyectos Programados	7
Proyectos Ejecutados	1
Proyectos en Ejecución	1
Proyectos no Ejecutados	5

$$Ejecución de Proyectos = \frac{Proyectos Ejecutados}{Proyectos Programados} * 100$$

$$Ejecución de Proyectos = \frac{1}{7} * 100$$

$$Ejecución de Proyectos = 14,29\%$$

## Interpretación:

Después del análisis realizado al Plan Operativo Anual y los proyectos ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado del periodo 2022, se evidenció que los proyectos del Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones se han ejecutado el 14,29%, según se detalla a continuación:

- El proyecto “construcción de la cubierta en El Panecillo”, no se ejecutó por falta de financiamiento por parte del GAD cantonal y provincial, debido a ello, los moradores de este sitio no podrán disfrutar de este lugar, el que sería donde las personas tengan tiempo de recreación y donde puedan realizar los diferentes eventos públicos.
- Los proyectos “construcción de canchas en La Cordillera, San Gregorio y Los Laureles”, no se ejecutaron por que en esos lugares no existen terrenos de propiedad pública, todo es privado, y no se permite invertir fondos públicos en predios de propiedad privada, por consiguiente, las personas no pueden tener un lugar en donde pasar momentos de ocio y recreación.
- El “mantenimiento vial de la parroquia Triunfo Dorado, cantón Centinela del Cóndor de la provincia de Zamora Chinchipe”, se ejecutó al 100%, siendo de gran utilidad, ya que alarga el ciclo de vida de la infraestructura vial y tiene como resultado el brindar a la sociedad un mejor servicio, contribuyendo directamente al bienestar económico-social, mediante el cual se previenen accidentes y mejora la conectividad entre las ciudades y las zonas aledañas.

- El “proyecto CTEA (Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica)”, se refiere a la construcción del parque y mercado en la parroquia Triunfo Dorado y no se ejecutó porque este organismo no aprobó el proyecto, debido a ello, las comunidades de la parroquia deben continuar buscando lugares lejanos en donde puedan salir a recrearse y donde puedan hacer compras de los suministros de su necesidad y donde vendan su producción local.
- El proyecto “iluminación de la vía principal a Guaysimi de la parroquia Triunfo Dorado, provincia de Zamora Chinchipe”, se ejecutó un 43%, esto debido a la falta de un presupuesto suficiente para la cancelación total de la obra, por lo cual se requiere esperar hasta el siguiente año hasta que el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado obtenga los recursos suficientes para poder cancelar la diferencia del total del valor de este proyecto, como consecuencia los moradores de este lugar deben esperar un tiempo más para gozar de este servicio básico.

### Reformas 2021: Proyectos fuera del POA

**Tabla 24**

*Proyectos Socioculturales 2021*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO					
CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021					
SOCIOCULTURAL					
No.	Proyectos	Reforma	Valor ejecutado	% de ejecución	Estado
		Inversión	Inversión		
1	Escuela de Formación de Fútbol.	2.500,00	2.500,00	100%	Ejecutado
2	Proyecto Intercultural del GADPRTD.	9.800,00	9.800,00	100%	Ejecutado
<b>TOTAL</b>		<b>12.300,00</b>	<b>12.300,00</b>		

*Nota.* Datos tomados de una matriz proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2021).

### Interpretación:

Una vez analizadas las reformas y los proyectos ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se determinó que en el año 2021 se ha ejecutado el 100% de los 2 Proyectos del Componente Socioculturales.

- En relación al proyecto “Escuela de formación de fútbol” se cumplió al 100%, el cual fue implementado para el desarrollo completo de las capacidades y habilidades de los niños/as de todas las comunidades de la parroquia, y contando con un profesional en el área para su entrenamiento, siendo los lugares de instrucción,

principalmente los barrios El Dorado, Tuntiak y El Triunfo, acaparando gran cantidad de jugadores con los cuales se participó en varios encuentros deportivos interinstitucionales con el fin de escoger a los mejores para enviarlos a otras selecciones deportivas.

- El “proyecto intercultural” del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se efectuó al 100%, siendo este proyecto en donde se planifican y se llevan a cabo diversas actividades en conmemoración a la creación de la parroquia, fomentando la cultura e incentivando la producción agrícola y ganadera, con la participación de todas las comunidades.

**Tabla 25**

*Proyectos Económico Productivo 2021*

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO</b>					
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021</b>					
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>					
<b>No.</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Reforma</b>	<b>Valor ejecutado</b>	<b>% de ejecución</b>	<b>Estado</b>
		<b>Inversión</b>	<b>Inversión</b>		
1	Adquisición de pajuelas bovinas y nitrógenos para el termo veterinario del GAD Parroquial.	2.500,00	2.500,00	100%	Ejecutado
2	Campaña desparasitación y vitaminización del ganado bovino para mejorar el rendimiento productivo en la parroquia Triunfo Dorado.	6.200,00	6.200,00	100%	Ejecutado
3	Adquisición de un laboratorio portátil agropecuario.	6.000,00	6.000,00	100%	Ejecutado
4	Inmunización del ganado bovino a través de la aplicación de la vacuna antirrábica, en la parroquia de Triunfo Dorado.	3.400,00	3.400,00	100%	Ejecutado
5	Adquisición de pajuelas de semen porcino para mejoramiento genético, a través de la inseminación artificial, en la parroquia Triunfo Dorado.	1.200,00	1.200,00	100%	Ejecutado
6	Adquisición de insumos agropecuarios para los productores de la parroquia.	7.354,00	7.354,00	100%	Ejecutado
<b>TOTAL</b>		<b>26.654,00</b>	<b>26.654,00</b>		

*Nota.* Datos tomados de una matriz proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2021).

**Interpretación:**

Luego de haber analizado las reformas y los proyectos ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se determinó que en el año 2021 se ha ejecutado el 100% de los 6 Proyectos del Componente Económico Productivo.

- La “adquisición de pajuelas bovinas y nitrógenos para el termo veterinario del GAD Parroquial”, se cumplió al 100%, mediante de la gestión de la parroquia y a través del técnico veterinario se aplican estos insumos al ganado de los moradores de las comunidades, apoyando así a las personas para que mejore la raza de sus animales y con ello tengan un crecimiento económico amplio y sea el sustento de sus familias.
- El proyecto “realización de campañas de desparasitación y vitaminización del ganado bovino” se ejecutó al 100%, llevado a cabo por el técnico veterinario, cuyo beneficio es mejorar el rendimiento productivo en la parroquia Triunfo Dorado, permitiendo mantener a los bovinos libres de infecciones parasitarias y enfermedades, y a su vez mejorar la producción de carne y leche.
- La “adquisición de un laboratorio portátil agropecuario” se cumplió en su totalidad, por pedido de los moradores de los barrios, para que el veterinario del GAD pueda transportar equipos e insumos en perfecto estado para la medicación que los animales de los lugares apartados, según lo requieran.
- El proyecto de “inmunización del ganado bovino a través de la aplicación de la vacuna antirrábica, en la parroquia de Triunfo Dorado”, fue de gran apoyo a los ganaderos, ya que esta controla la incidencia de Rabia bovina, reduciendo los riesgos de exposición de la enfermedad y optimizando la productividad.
- El proyecto “adquisición de pajuelas de semen porcino para mejoramiento genético”, se cumplió al 100% y se lo aplicó en cerdas de todas las comunidades de la parroquia, a través de la inseminación artificial, aumentando así el crecimiento económico de las familias de la parroquia.
- La “adquisición de insumos agropecuarios para los productores de la parroquia”, se ejecutó al 100%, ya que estos productos son necesarios para los productores locales, la parroquia, mediante la consulta de las necesidades de las personas, se vio en la obligación de apoyarlos de esta forma, ya que con ello se pretende perfeccionar los productos agrícolas.

**Tabla 26***Proyectos de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2021*

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO</b>					
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021</b>					
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>					
<b>No.</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Reforma</b>	<b>Valor ejecutado</b>	<b>% de ejecución</b>	<b>Estado</b>
		<b>Inversión</b>	<b>Inversión</b>		
1	Construcción de graderío sur y reforzamiento del puente en la cabecera parroquial.	11.500,00	11.500,00	100%	Ejecutado
<b>TOTAL</b>		<b>11.500,00</b>	<b>11.500,00</b>		

*Nota.* Datos tomados de una matriz proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2021).

**Interpretación:**

Después de analizar las reformas y los proyectos ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se determinó que en el año 2021 se ha ejecutado el 100% del único Proyecto del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

- El proyecto “construcción de graderío sur y reforzamiento del puente en la cabecera parroquial”, se ejecutó al 100%, con la ayuda de los técnicos en el área, la realización de estudios y ante la necesidad de la parroquia se hacen estas adecuaciones para mejorar el tránsito y la comunicación de los barrios vecinos, y para la movilización del servicio de transporte CENTYURBAN, que ingresa a todas las comunidades de la parroquia.

**Tabla 27***Proyectos Político Institucional 2021*

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO</b>					
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021</b>					
<b>POLITICO INSTITUCIONAL</b>					
<b>No.</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Reforma</b>	<b>Valor ejecutado</b>	<b>% de ejecución</b>	<b>Estado</b>
		<b>Inversión</b>	<b>Inversión</b>		
1	Estudios definitivos del parque central y mercado Parroquial.	33.600,00	33.600,00	100%	Ejecutado
2	Elaboración de archivadores de madera para el	3.600,00	3.600,00	100%	Ejecutado

	GAD Parroquial de Triunfo Dorado.				
3	Adquisición de amplificación para el GAD Parroquial de Triunfo Dorado.	3.000,00	3.000,00	100%	Ejecutado
<b>TOTAL</b>		<b>40.200,00</b>	<b>40.200,00</b>		

*Nota.* Datos tomados de una matriz proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2021).

### **Interpretación:**

Una vez analizadas las reformas y los proyectos ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se determinó que en el año 2021 se ha ejecutado el 100% de los 3 Proyectos del Componente Político Institucional.

- El proyecto de realización de “estudios definitivos del parque central y mercado parroquial”, se cumplió al 100%, siendo este proyecto muy eficiente ya que este sería el lugar donde más adelante, los ciudadanos podrán tener un tiempo de recreación y un lugar donde puedan hacer un intercambio económico, y puedan sacar a la venta los productos de sus cosechas o a la vez salir a hacer sus compras, según sus necesidades.
- El proyecto “elaboración de archivadores de madera para el GAD Parroquial de Triunfo Dorado”, se cumplió al 100%, en vista de la necesidad de tener un espacio específico y ordenado para guardar la diferente documentación que surge día a día en la parroquia.
- La “adquisición de amplificación para el GAD Parroquial de Triunfo Dorado” se cumplió al 100%, ya que en vista de la necesidad de las comunidades de tener un amplificador con el que aviven las fiestas barriales, se optó por la compra de esta herramienta para posteriormente alquilarlo o prestarlo al barrio que necesite de aquello.

### **Reformas 2022: Proyectos fuera del POA**

#### **Tabla 28**

*Proyectos Económico Productivo 2022*

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO</b>					
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022</b>					
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>					
<b>No.</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Reforma</b>	<b>Valor ejecutado</b>	<b>% de ejecución</b>	<b>Estado</b>
		<b>Inversión</b>	<b>Inversión</b>		
1	Fomento a la producción sustentable de Oreochromis (tilapia) en la parroquia Triunfo Dorado, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe.	6.669,01	6.669,01	100%	Ejecutado

2	Mejoramiento genético porcino a través de la inseminación artificial en la parroquia de Triunfo Dorado.	1.000,00	1.000,00	100%	Ejecutado
3	Apoyo al mejoramiento genético bovino a través de la inseminación artificial en la parroquia Triunfo Dorado.	3.424,00	3.424,00	100%	Ejecutado
4	Manejo semi estabulado de la ganadería bovina en el cantón Centinela del Cóndor a través de la construcción de 25 establos.	13.550,00	13.550,00	100%	Ejecutado
5	Apoyo a la producción pecuaria a través del botiquín veterinario, sal mineral y fertilizantes del suelo.	6.251,94	6.251,94	100%	Ejecutado
6	Apoyo a la producción pecuaria a través de la entrega de aves de corral a las familias del barrio Tuntiak de la parroquia Triunfo Dorado.	6.206,00	6.206,00	100%	Ejecutado
7	Implementación de huertos familiares en la parroquia rural Triunfo Dorado del Centinela del Cóndor de la provincia de Zamora Chinchipe.	5.343,90	5.343,90	100%	Ejecutado
8	Mejoramiento de huertas sostenibles para el fortalecimiento de la parroquia Triunfo Dorado.	5.876,00	5.876,00	100%	Ejecutado
9	Apoyo a la producción pecuaria a través de la entrega de aves de corral a las familias de la parroquia Triunfo Dorado.	5.628,00	5.628,00	100%	Ejecutado
10	Inmunización de ganado bovino a través de la aplicación de la vacuna antirrábica, en la parroquia Triunfo Dorado.	3.346,00	3.346,00	100%	Ejecutado
11	X feria agrícola, pecuaria, gastronómica y turística de la parroquia Triunfo Dorado.	13.588,00	13.588,00	100%	Ejecutado
12	Producción de plántulas de alta calidad para la parroquia Triunfo Dorado.	3.812,35	3.812,35	100%	Ejecutado
<b>TOTAL</b>		<b>74.695,20</b>	<b>74.695,20</b>		

*Nota.* Datos tomados de una matriz proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2022).

### **Interpretación:**

Luego analizadas las reformas y los proyectos ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se determinó que en el año 2022 se ha ejecutado el 100% de todos los Proyectos del Componente Económico Productivo.

- El proyecto denominado “fomento a la producción sustentable de Oreochromis (tilapia) en la parroquia Triunfo Dorado, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe”, se ejecutó al 100%, en convenio con la Empresa Pública para el Fomento Agropecuario y Productivo de Zamora Chinchipe “AGROPZACHIN” E.P., en dicho proyecto se realizó la entrega de 25000 alevines de tilapia plateada dentro de la parroquia, con el fin de impulsar el crecimiento económico, debido a que, por medio de esto, los pobladores logran cultivar tilapia de buena calidad para su comercialización, generando de esta manera un ingreso significativo para las familias.

- El proyecto “mejoramiento genético porcino a través de la inseminación artificial en la parroquia de Triunfo Dorado”, se cumplió al 100%. Para ello el GAD obtuvo pajuelas de semen verraco Landrace, Blanco Belga y Pietrain, esto permitió a la población, mejorar la raza de los cerdos, y de esta manera incentivo a la crianza y comercialización de los mismos, contribuyendo así el crecimiento económico.
- El proyecto “apoyo al mejoramiento genético bovino a través de la inseminación artificial en la parroquia Triunfo Dorado”, se culminó al 100%, los pobladores pudieron mejorar la raza de sus ganados, mejorando la calidad de la carne, leche y queso, así como también la comercialización de sus crías a buenos precios.
- El proyecto “manejo semi estabulado de la ganadería bovina en el cantón Centinela del Cóndor a través de la construcción de 25 establos”, fue cumplida al 100%, mejoró la producción de ganado, manteniéndolo en buenas condiciones, con techos que les permitieron alimentar de manera adecuada sus reses y de esta manera generar una buena producción de leche y carne.
- El proyecto denominado “apoyo a la producción pecuaria a través del botiquín veterinario, sal mineral y fertilizantes del suelo”, se ejecutó al 100%, esto permitió a los moradores mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias ganaderas rurales, y brindar apoyo a los productores en las diferentes situaciones y patologías que sufran los animales y además la formulación de sales minerales que fueron distribuidas entre los ganaderos de la parroquia.
- El proyecto “apoyo a la producción pecuaria a través de la entrega de aves de corral a las familias del barrio Tuntiak de la parroquia Triunfo Dorado”, se culminó al 100%. Para ello, se distribuyó 3200 pollos finqueros a 80 familias de este barrio, como un incentivo a la crianza de aves de corral, las cuales fueron comercializadas a buenos precios, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
- La “implementación de huertos familiares en la parroquia rural Triunfo Dorado del cantón Centinela del Cóndor, de la provincia de Zamora Chinchipe”, se cumplió al 100%, mediante esto se obtuvo hortalizas frescas y de buena calidad para las familias que forman parte del proyecto, apoyando al desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial.
- El proyecto “mejoramiento de huertas sostenibles para el fortalecimiento de la parroquia Triunfo Dorado”, se cumplió a cabalidad, proyecto en el que se adquirió plantas cítricas,

plantas de aguacate y de plátano, fungicidas, insecticidas y fertilizantes del suelo, los cuales fueron entregados a los habitantes de la parroquia con el fin de incentivar el cultivo de los mismos.

- El proyecto denominado “apoyo a la producción pecuaria a través de la entrega de aves de corral a las familias de la parroquia Triunfo Dorado”, se ejecutó al 100%. Para ello, se distribuyó 2980 aves, entre pollos finqueros y pollos de postura a las familias de la parroquia, con ello se impulsó prácticas de producción sostenible que permitan el desarrollo a nivel pecuario en la parroquia y mejoramiento de la calidad de vida.
- El proyecto “inmunización del ganado bovino a través de la aplicación de la vacuna antirrábica, en la parroquia de Triunfo Dorado”, se cumplió al 100%, fue de gran apoyo a los ganaderos, ya que al inmunizar a las reses se evitó la pérdida que representa Rabia bovina por ser una enfermedad mortal y zoonótica tanto para animales como humanos, con ello se optimizó la productividad bovina, debido a que sus ganados se encontraron protegidos.
- El proyecto denominado “X feria agrícola, pecuaria, gastronómica y turística de la parroquia Triunfo Dorado”, se ejecutó al 100%, proyecto que se realizó en convenio con la parroquia de Triunfo Dorado, la Empresa Pública “AGROPZACHIN” E.P., y la Empresa Minera LUNDIG GOLD, los participantes de esta feria son los moradores de los barrios de la parroquia, en la misma se exponen productos agrícolas, ganaderos, animales domésticos, diversidad de emprendimientos, etc., para lo cual se hace la entrega de incentivos a los participantes, evidenciado así la producción de cada sector.
- El proyecto “producción de plántulas de alta calidad para la parroquia Triunfo Dorado”, se culminó al 100%, el GAD apoyó a este importante sector productivo a través de la adquisición de semillas de plantas forestales y hortalizas, materiales, fungicidas, insecticidas y fertilizantes, éstas son plantas que están en sus primeros días de desarrollo, desde que germinan hasta que se desarrollan las primeras hojas, son de gran beneficio para los moradores de las comunidades, debido a que éstas son entregadas a las familias de la parroquia.

**Tabla 29***Proyectos de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 2022*

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO</b>					
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022</b>					
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES</b>					
No.	Proyectos	Reforma	Valor ejecutado	% de ejecución	Estado
		Inversión	Inversión		
1	Apertura y mantenimiento de caminos de herradura en nueve sitios distintos de la parroquia Triunfo Dorado.	6.000,47	6.000,47	100%	Ejecutado
2	Mejoramiento de la conectividad vial mediante el cambio de alcantarilla colapsada de armico, por alcantarilla de hormigón armado tipo cajón, en la quebrada del barrio El Triunfo, de la parroquia Triunfo Dorado.	22.354,70	22.354,70	100%	Ejecutado
3	Construcción de la II etapa de aceras y bordillos en el barrio El Triunfo perteneciente al GAD parroquial Triunfo Dorado, del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe.	60.071,83	60.071,83	100%	Ejecutado
4	Mantenimiento preventivo y correctivo del edificio del GADPRTD, cancha cubierta y escenario de la cabecera parroquial Triunfo Dorado, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe.	7.548,62	7.548,62	100%	Ejecutado
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de la casa comunal del barrio El Panecillo.	2.077,68	2.077,68	100%	Ejecutado
<b>TOTAL</b>		<b>98.053,30</b>	<b>98.053,30</b>		

*Nota.* Datos tomados de una matriz proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado (2022).

### **Interpretación:**

Una vez analizadas las reformas y los proyectos ejecutados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se determinó que en el año 2022 se ha ejecutado el 100% de los Proyectos del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

- El proyecto “apertura y mantenimiento de caminos de herradura en nueve sitios distintos de la parroquia Triunfo Dorado”, se cumplió al 100% y, es de gran beneficio para los moradores de los barrios aledaños, ya que estas vías les permiten movilizarse a los barrios vecinos y transportar los productos de sus cosechas hasta sus casas o para comercializarlos.
- El proyecto “mejoramiento de la conectividad vial mediante el cambio de alcantarilla colapsada de armico por alcantarilla de hormigón armado tipo cajón en la quebrada del barrio El Triunfo, de la parroquia Triunfo Dorado”, se cumplió al

100%, dicha obra fue de gran beneficio para los moradores de este barrio, debido a que mediante esta obra de infraestructura vial se previenen accidentes en los niños, ya que se encontraba en condiciones deplorables y mejora la conectividad barrial.

- La “construcción de aceras y bordillos en el barrio El Triunfo perteneciente al GAD parroquial Triunfo Dorado, del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe”, se ejecutó al 100%, se llevó a cabo esta obra en convenio con el GAD Municipal de Centinela del Cóndor, siendo esencial para la vida urbana y de gran utilidad para mejor tránsito automovilístico.
- El proyecto “mantenimiento preventivo y correctivo del edificio del GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado, cancha cubierta y escenario de la cabecera parroquial, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe”, se culminó al 100%, con el preventivo se pudo programar el mantenimiento para prevenir un fallo, y con el correctivo se realizó mantenimiento a los fallos que existían, siendo una actividad muy necesaria para que la instalación del GAD esté en buenas condiciones y evitar situaciones desagradables.
- El proyecto “mantenimiento preventivo y correctivo de la casa comunal del barrio El Panecillo”, se culminó al 100%, siendo fundamental para mantener un lugar agradable y en condiciones físicas favorables para los pobladores y visitantes.

### **Resumen de Proyectos Ejecutados periodos 2021-2022**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, al ser una institución pública que busca el bienestar de los moradores de las diferentes comunidades de la parroquia, se propone cada año ejecutar diversas actividades, programas y proyectos con los que pretende suplir las necesidades de los ciudadanos, es por ello que dicha institución elabora el Plan Operativo Anual para cada año, en el que hace constar los proyectos a ejecutar. Sin embargo, con el transcurso del tiempo surgen más necesidades dentro de la parroquia, lo cual trae como resultado reformas al POA y existan proyectos que no estén incluidos dentro del mismo, situación que debe ser analizada porque visiona que no se realizó la planificación presupuestaria de forma participativa.

**Tabla 30***Resumen de Proyectos Ejecutados periodo 2021*

	No.	Proyectos año 2021	Valor Ejecutado	% valor ejecutado
<b>Proyectos del POA</b>	1	Construcción de la II etapa de la casa de formación juvenil del barrio Tuntiak perteneciente a la parroquia Triunfo Dorado.	60.000,00	25,20%
	2	Construcción del Vivero en la Parroquia Triunfo Dorado.	24.722,97	10,38%
	3	Construcción aceras y bordillos El Triunfo, I etapa.	26.800,00	11,26%
	4	Mantenimiento Vial.	35.925,47	15,09%
	5	Construcción Cubierta en el barrio El Panecillo.	0,00	0,00%
<b>SUBTOTAL</b>			<b>147.448,44</b>	<b>61,93%</b>
<b>Proyectos fuera del POA</b>	1	Escuela de Formación de Fútbol.	2.500,00	1,05%
	2	Proyecto Intercultural del GADPRTD.	9.800,00	4,12%
	3	Adquisición de pajuelas bovinas y nitrógenos para el termo veterinario del GAD Parroquial.	2.500,00	1,05%
	4	Campaña desparasitación y vitaminización del ganado bovino para mejorar el rendimiento productivo en la parroquia Triunfo Dorado.	6.200,00	2,60%
	5	Adquisición de un laboratorio portátil agropecuario.	6.000,00	2,52%
	6	Inmunización del ganado bovino a través de la aplicación de la vacuna antirrábica, en la parroquia de Triunfo Dorado.	3.400,00	1,43%
	7	Adquisición de pajuelas de semen porcino para mejoramiento genético, a través de la inseminación artificial, en la parroquia Triunfo Dorado.	1.200,00	0,50%
	8	Adquisición de insumos agropecuarios para los productores de la parroquia.	7.354,00	3,09%
	9	Construcción de graderío sur y reforzamiento del puente en la cabecera parroquial.	11.500,00	4,83%
	10	Estudios definitivos del parque central y mercado parroquial	33.600,00	14,11%
	11	Elaboración de archivadores de madera para el GAD Parroquial de Triunfo Dorado.	3.600,00	1,51%
	12	Adquisición de amplificación para el GAD Parroquial de Triunfo Dorado.	3.000,00	1,26%
<b>SUBTOTAL</b>			<b>90.654,00</b>	<b>38,07%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>238.102,44</b>	<b>100%</b>

Como se evidencia en el subtotal ejecutado, en el periodo 2021 el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado, en los cuatro proyectos cumplidos dentro del Plan Operativo Anual ejecutó un valor de \$147.448,44, cuyo valor porcentual corresponde al 61,93%, por el contrario, para los doce proyectos ejecutados fuera del POA se invirtió la cantidad de \$90.654,00, valor que corresponde al 38,07% del total del valor ejecutado en este año.

**Tabla 31***Resumen de proyectos ejecutados periodo 2021 por Componentes*

<b>Componentes 2021</b>		<b>Valor total Ejecutado</b>
<b>Proyectos del POA</b>	1 Proyecto del Componente Sociocultural	60.000,00
	1 Proyecto del Componente Económico Productivo	24.722,97
	3 Proyectos del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	62.725,47
<b>Subtotal</b>		<b>147.448,44</b>
<b>Proyectos fuera del POA</b>	2 Proyectos del Componente Sociocultural	12.300,00
	6 Proyectos del Componente Económico Productivo	26.654,00
	1 Proyecto del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	11.500,00
	3 Proyectos del Componente Político Institucional	40.200,00
<b>Subtotal</b>		<b>90.654,00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>238.102,44</b>

Al analizar el resumen de los Proyectos del Plan Operativo Anual ejecutados en el periodo 2021, desglosados por componentes, se determinó la ejecución de \$60.000,00 para cumplir con los proyectos inmersos dentro del componente Sociocultural, también, un valor de \$24.722,97 para el componente Económico Productivo, así mismo, para el componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones, se ejecutó una cantidad de \$62.725,47. Por lo que se refiere a los Proyectos cumplidos *fuera del POA* se determinó el uso de \$12.300,00 dentro del componente Sociocultural, de igual forma, se ejecutó el valor de \$26.654,00 respecto el Económico Productivo, dentro del componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones se utilizó la cantidad de \$11,500,00 para cumplir con sus proyectos. Finalmente, dentro de lo Político Institucional se ejecutó un valor de \$40.200,00. Tal análisis brinda como resultado total para dicho periodo, la ejecución de \$238.102,44 para cumplir las diferentes necesidades de los pobladores de la parroquia.

**Tabla 32***Resumen de Proyectos Ejecutados periodo 2022*

	No.	Proyectos año 2022	Valor Ejecutado	% valor ejecutado
<b>Proyectos del POA</b>	1	Convenio cubierta El Panecillo.	0,00	0,00%
	2	Construcción cancha La Cordillera.	0,00	0,00%
	3	Construcción cancha San Gregorio.	0,00	0,00%
	4	Construcción cancha Los Laureles.	0,00	0,00%
	5	Mantenimiento Vial.	29.925,00	14,77%
	6	Proyecto CTEA.	0,00	0,00%
	7	Iluminación vía principal a Guaysimi.	0,00	0,00%
<b>SUBTOTAL</b>			<b>29.925,00</b>	<b>14,77%</b>
<b>Proyectos fuera del POA</b>	1	Fomento a la producción sustentable de Oreochromis (tilapia) en la parroquia Triunfo Dorado, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe.	6.669,01	3,29%
	2	Mejoramiento genético porcino a través de la inseminación artificial en la parroquia de Triunfo Dorado.	1.000,00	0,49%
	3	Apoyo al mejoramiento genético bovino a través de la inseminación artificial en la parroquia Triunfo Dorado.	3.424,00	1,69%
	4	Manejo semi estabulado de la ganadería bovina en el cantón Centinela del Cóndor a través de la construcción de 25 establos.	13.550,00	6,69%
	5	Apoyo a la producción pecuaria a través del botiquín veterinario, sal mineral y fertilizantes del suelo.	6.251,94	3,08%
	6	Apoyo a la producción pecuaria a través de la entrega de aves de corral a las familias del barrio Tuntiak de la parroquia Triunfo Dorado.	6.206,00	3,06%
	7	Implementación de huertos familiares en la parroquia rural Triunfo Dorado del Centinela del Cóndor de la provincia de Zamora Chinchipe.	5.343,90	2,64%
	8	Mejoramiento de huertas sostenibles para el fortalecimiento de la parroquia Triunfo Dorado.	5.876,00	2,90%
	9	Apoyo a la producción pecuaria a través de la entrega de aves de corral a las familias de la parroquia Triunfo Dorado.	5.628,00	2,78%
	10	Inmunización de ganado bovino a través de la aplicación de la vacuna antirrábica, en la parroquia Triunfo Dorado.	3.346,00	1,65%
	11	X feria agrícola, pecuaria, gastronómica y turística de la parroquia Triunfo Dorado.	13.588,00	6,70%
	12	Producción de plántulas de alta calidad para la parroquia.	3.812,35	1,88%
	13	Apertura y mantenimiento de caminos de herradura en nueve sitios distintos de la parroquia Triunfo Dorado.	6.000,47	2,96%
	14	Mejoramiento de la conectividad vial mediante el cambio de alcantarilla colapsada de armico por alcantarilla de hormigón armado tipo cajón en la quebrada del barrio El Triunfo, de la parroquia Triunfo Dorado.	22.354,70	11,03%
	15	Construcción de la II etapa de aceras y bordillos en el barrio El Triunfo perteneciente al GAD parroquial Triunfo Dorado, del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe.	60.071,83	29,64%
	16	Mantenimiento preventivo y correctivo del edificio del GADPRTD, cancha cubierta y escenario de la cabecera	7.548,62	3,72%

	17	parroquial Triunfo Dorado, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe. Mantenimiento preventivo y correctivo de la casa comunal del barrio El Panecillo.	2.077,68	1,03%
<b>SUBTOTAL</b>			<b>172.748,50</b>	<b>85,23%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>202.673,50</b>	<b>100%</b>

Se puede verificar que el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado, para el año 2022 tuvo un único proyecto cumplido dentro del POA y 17 proyectos fuera del POA, mediante modalidad de reformas. El monto ejecutado en el primer proyecto es de \$29.925,00, cuyo valor porcentual corresponde al 14,77%, en cambio, para los proyectos ejecutados fuera del POA se invirtió la cantidad de \$172.748,50, valor que corresponde al 85,23% del total del valor ejecutado en este periodo.

### Tabla 33

#### *Resumen de proyectos ejecutados periodo 2022 por Componentes*

Componentes 2022		Valor total Ejecutado
<b>Proyectos del POA</b>	7 Proyectos del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	29.925,00
<b>Subtotal</b>		<b>29.925,00</b>
<b>Proyectos fuera del POA</b>	12 Proyectos del Componente Económico Productivo	74.695,20
	5 Proyectos del Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	98.053,30
<b>Subtotal</b>		<b>172.748,50</b>
<b>TOTAL</b>		<b>202.673,50</b>

El resumen de Proyectos del Plan Operativo Anual realizados en el periodo 2022, determina la ejecución de \$29.925,00 para cumplir con los proyectos del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones. En cuanto a los Proyectos cumplidos *fuera del POA* se determinó el uso de \$74.695,20 respecto el componente Económico Productivo y, el valor de \$98.053,30 en lo que se refiere a Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones, obteniendo como ejecución total para el 2022 la cantidad de \$202.673,50 para cumplir las necesidades que surgen en las comunidades de la parroquia Triunfo Dorado.

**Aplicación de indicadores presupuestarios que permitan determinar el uso eficiente de los recursos.**

**Tabla 34**

*Resultados de la aplicación de indicadores presupuestarios 2021-2022*

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TRIUNFO DORADO**



Estándares de medición	De 0 a 60%	Inaceptable	2021		
			De 61 a 80%	Bueno	
De 81 a 90%	Muy bueno	2022			
		De 91 a 100%	Excelente		
Indicador	Fórmula			Aplicación	Resultado
<b>Indicador de Eficiencia</b>					
Eficiencia del Presupuesto de Ingresos	$EPI = \frac{\text{Recursos realmente ejecut. Ingresos}}{\text{Recursos planeados}}$		$ERI = \frac{329.606,95}{437.203,05}$	75,39%	Al aplicar el indicador de eficiencia del presupuesto de ingresos al GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado se evidencia que en el año 2021 recibió el 75,39%, valor que obedece a \$329.606,95 del total de recursos planeados, mientras que para el año 2022 disminuyó a 72,84%, cuyo valor es \$405.956,97 generándose una disminución de 2,55% en este año. Pese a ello, se determina que, tanto para el primero como para el segundo periodo, se muestra un nivel “bueno” de eficiencia, esto debido a que recibieron gran parte de los recursos que tenían planeados para la ejecución de las actividades que surgen durante cada periodo.
			$ERI = \frac{405.956,97}{557.344,07}$	72,84%	
Eficiencia del Presupuesto de Gastos	$EPG = \frac{\text{Recursos realmente ejecut. Gastos}}{\text{Recursos planeados}}$		$ERG = \frac{267.484,71}{437.203,05}$	61,18%	Luego de aplicar el indicador de eficiencia del presupuesto de gastos, se determinó que el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado ejecutó un valor de \$267.484,71, que corresponde al 61,18%, respecto el total presupuestado, mismo que se encuentra ubicado en un nivel “bueno” de ejecución de gastos en el 2021. Por su parte, en el año 2022 se consiguió un resultado del 53,96% con un valor de \$300.270,54, disminuyendo en 7,22% para el siguiente año. Es evidente que en ninguno de los dos periodos hacen uso del total de recursos planeados.
			$ERG = \frac{300.270,54}{556.444,07}$	53,96%	
<b>Índices Financieros Presupuestarios</b>					
Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno	$DFT = \frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}}$		$DFT = \frac{305.020,90}{329.606,95}$	92,54%	El GAD de Triunfo Dorado en el año 2021 recibió ingresos por transferencias del Gobierno de 92,54% cuyo valor es \$305.020,90 del total de ingresos, teniendo un nivel “excelente” de dependencia del sector público ya que se ubica en el nivel más alto del estándar de medición y, para el 2022 recibió el 77,72%, valor que corresponde a \$315.526,28, lo que se considera como un nivel “bueno”, cabe indicar que la institución participó en parte de los ingresos proporcionados por otras instituciones públicas.
			$DFT = \frac{315.526,28}{405.956,97}$	77,72%	

Autonomía Financiera	$AF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$	$AF = \frac{60,50}{329.606,95}$	0,02%	Luego de aplicar el índice de autonomía financiera, se determinó que el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado tuvo una financiación propia del 0,02% en relación al total de ingresos del periodo 2021 y no recibió fondos en el año 2022. Por lo que se concluye que la institución tiene un nivel inaceptable de autofinanciamiento, por lo que solo se mantiene a la espera del recibimiento de ingresos por parte de otras instituciones.
		$AF = \frac{00,00}{405.956,97}$	0,00%	
Solvencia Financiera	$SF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	$SF = \frac{76.581,50}{69.040,48}$	110,92%	Una vez aplicado el índice de solvencia financiera, se pudo evidenciar que para el año 2021 el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado tuvo una solvencia del 110,92% sobre los gastos corrientes, lo que demuestra que la institución tuvo un excedente de ingresos corrientes por valor de \$7.541,02, teniendo un nivel “excelente” de solvencia financiera. Por lo que respecta al año 2022, se evidencia que obtuvo una solvencia del 85,93% respecto a los gastos corrientes incurridos durante el periodo, calificándose como un nivel “muy bueno” de solvencia, por lo que no tendría dificultades al momento de financiar determinada actividad, programa o proyecto, de necesidad de los ciudadanos.
		$SF = \frac{63.750,00}{74.191,65}$	85,93%	
Autosuficiencia	$A = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$	$A = \frac{60,50}{69.040,48} \times 100$	0,09%	Se pudo evidenciar que el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado en el año 2021 tuvo autosuficiencia del 0,09% en el periodo 2021 y 0,00% en el año 2022, en relación con los gastos corrientes. Es notable que la institución no puede financiar con ingresos propios este tipo gastos, por lo que se concluye que la institución asume un nivel “inaceptable” de autosuficiencia, por lo que solo se mantiene a la espera del recibimiento de ingresos por parte de otras instituciones.
		$A = \frac{0,00}{74.191,65} \times 100$	0,00%	
<b>Índices de Ingresos Presupuestarios</b>				
Respecto al total de Ingresos				
Ingresos Corrientes	$RTI = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$	$TI = \frac{76.581,50}{329.606,95} \times 100$	23,23%	El GAD de Triunfo Dorado en el 2021 por concepto de ingresos corrientes participó en un equivalente al 23,23%, cuyo valor corresponde a \$76.581,50, respecto el total de ingresos, mientras que en el año 2022 se obtuvo un resultado del 15,70% con un valor de \$63.750,00, por Transferencias o donaciones corrientes y Otros Ingresos.
		$TI = \frac{63.750,00}{405.956,97} \times 100$	15,70%	
Ingresos de Capital	$RTI = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} \times 100$	$TI = \frac{228.499,90}{329.606,95}$	69,32%	En el año 2021, el GAD de Triunfo Dorado por concepto de ingresos de capital participó en un 69,32%, cuyo valor corresponde a \$228.499,90, respecto el total de ingresos. Por su parte, en el año 2022 se obtuvo un resultado del 62,02% con un valor de \$251.776,28, por los Transferencias o donaciones corrientes de capital e inversión.
		$TI = \frac{251.776,28}{405.956,97}$	62,02%	

Ingresos de Financiamiento	$RTI = \frac{\text{Fuentes de financiamiento}}{\text{Total de Ingresos}}$	$TI = \frac{24.525,55}{329.606,95}$	7,44%	La parroquia de Triunfo Dorado en el año 2021, por concepto de ingresos de financiamiento participó en un equivalente al 7,44%, cuyo valor corresponde a \$24.525,55, respecto el total de ingresos, mientras que en el año 2022 obtuvo un resultado del 22,28% con un valor de \$90.430,69, por Saldos disponibles y Cuentas pendientes por cobrar.
		$TI = \frac{90.430,69}{405.956,97}$	22,28%	
<b>Índice de Gastos Presupuestarios</b>				
Respecto al total de Gastos				
Gastos Corrientes	$RTG = \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}}$	$GC = \frac{69.040,48}{267.484,71}$	25,81%	Luego de aplicar el índice de gastos presupuestarios, se determinó que para el año 2021, los gastos corrientes que obtuvo el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado fue un valor de \$69.040,48, lo que corresponde al 25,81%, respecto el total de gastos. Por otra parte, para el año 2022 se obtuvo un efecto del 24,71% con un valor de \$74.191,65, por Egresos en personal, Bienes y servicios de consumo, Otros egresos y, Transferencias.
		$GC = \frac{74.191,65}{300.270,54}$	24,71%	
Gasto de Inversión	$RTG = \frac{\text{Gasto de Inversión}}{\text{Total de Gastos}}$	$GI = \frac{187.709,03}{267.484,71}$	70,18%	En el año 2021, los gastos de inversión que obtuvo el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado fue un valor porcentual equivalente al 70,18%, cuyo valor corresponde a \$187.709,03, respecto el total de gastos. Por otro lado, para el año 2022 se alcanzó un resultado del 74,72% con un valor de \$224.372,22, por Egresos de inversión, Bienes y servicios para inversión, Obras públicas, Otros egresos de inversión.
		$GI = \frac{224.372,22}{300.270,54}$	74,72%	
Gasto de Capital	$RTG = \frac{\text{Gasto de Capital}}{\text{Total de Gastos}}$	$GCa = \frac{10.735,20}{267.484,71}$	4,01%	Para el año 2021, los gastos de capital que consiguió el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado fue un porcentaje que equivale al 4,01%, valor que es \$10.735,20, respecto el total de gastos. Por otro lado, para el año 2022 el resultado fue 0,57% con un valor de \$1.706,67, creándose una disminución del 3,44% para el 2022, por Bienes de larga duración (propiedades, planta y equipo).
		$GCa = \frac{1.706,67}{300.270,54}$	0,57%	
<b>Análisis del ingreso efectivo</b>				
Ingresos Corrientes	$IC = \frac{\text{Ingresos Corrientes Ejecutados}}{\text{Total IC Planificados}} \times 100$	$IC = \frac{76.581,50}{76.581,50}$	100,00%	La Parroquia de Triunfo Dorado en el 2021, recibió el 100,00% de los ingresos corrientes planeados al inicio del periodo, valor que corresponde a \$76.581,50, esto fue óptimo para la institución, debido a que los recursos se ajustaron a las demandas que planeó la administración a cargo, por el contrario, en el año 2022 el GAD recibió el 83,33% del presupuesto por dicho concepto, cuya cantidad es de \$63.750,00, observándose una disminución del 16,67% para el segundo año, es así que la institución obtuvo un nivel “excelente” de recepción de recursos para el primer año y, en el segundo periodo un nivel “muy bueno”, respecto lo presupuestado.
		$IC = \frac{63.750,00}{76.500,00}$	83,33%	

Ingresos de Capital	$ICa = \frac{\text{Ingresos Capital Ejecutado}}{\text{Total ICa Planificado}} \times 100$	$ICa = \frac{228.499,90}{222.167,97} \quad 102,85\%$	<p>Al analizar los ingresos de capital del periodo 2021, se determina que el valor que recibió el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado por dicho concepto fue \$228.499,90 que representa el 102,85% respecto lo presupuestado al inicio del año, no obstante para el año 2022 se logró recaudar el 97,60% cuyo valor es \$251.776,28, generándose una disminución del 5,25% para este año, sin embargo, es evidente que la institución alcanzó nivel “excelente” de recepción de recursos en ambos periodos, según el estándar de medición de indicadores presupuestarios. Además de ello, se obtuvo un excedente de 2,85% en el 2021, puesto que la institución recibió más recursos de los que se tenía previstos para realizar sus actividades.</p>
		$ICa = \frac{251.776,28}{257.971,88} \quad 97,60\%$	
Ingresos de Financiamiento	$IF = \frac{\text{Ingresos Financiam. Ejecutados}}{\text{Total IF Planificados}} \times 100$	$IF = \frac{24.525,55}{138.453,58} \quad 17,71\%$	<p>Luego de analizar los ingresos de financiamiento que recibió el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado en el 2021, se determina que este recibió el 17,71% que corresponde a \$24.525,55 del presupuesto de este concepto. Para el año 2022 consiguió recaudar el 40,58% con un valor de \$90.430,69, alcanzando un incremento de 14,84% para el segundo año, a pesar de ello, este resultado es considerado como “inaceptable” para ambos años, ya que se encuentran en el nivel más bajo del estándar de medición de indicadores presupuestarios, lo que evidencia que no cuenta con los recursos suficientes en esta partida presupuestaria, para cumplir con las actividades programadas.</p>
		$IF = \frac{90.430,69}{222.872,19} \quad 40,58\%$	
<b>Análisis del gasto efectivo</b>			
Gastos Corrientes	$GC = \frac{\text{Gastos Corrientes Ejecutados}}{\text{Total de GC Planificado}} \times 100$	$GC = \frac{69.040,48}{74.581,40} \quad 92,57\%$	<p>Luego de analizar los gastos corrientes del GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se determina que en el año 2021 se ejecutó un valor de \$69.040,48 que corresponde al 92,57%, respecto lo presupuestado, en cambio, para el año 2022 consiguió un efecto del 98,14% cuyo valor es \$74.191,65, creándose un incremento del 5,57% para el segundo año, debido a estos resultados, este tipo de gastos se ubica en un nivel “excelente” de ejecución para ambos años, porque utilizó adecuadamente los recursos para suplir los gastos generados en el transcurso de cada año.</p>
		$GC = \frac{74.191,65}{75.600,00} \quad 98,14\%$	
Gasto de Inversión	$GI = \frac{\text{Gasto de Inversión Ejecutado}}{\text{Total de GI Planificado}} \times 100$	$GI = \frac{187.709,03}{351.621,65} \quad 53,38\%$	<p>En el año 2021, los gastos de inversión que ejecutó el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado fue un equivalente al 53,38%, valor que corresponde a \$187.709,03, respecto al total de gastos presupuestados. Por otra parte, el año 2022 alcanzó un resultado del 46,86% con un valor de \$224.372,22, generándose una variación de 6,53% en el segundo año; se considera que ambos periodos están en un nivel “inaceptable” de utilización de recursos asignados a los gastos de inversión.</p>
		$GI = \frac{224.372,22}{478.844,07} \quad 46,86\%$	

Gasto de Capital	$GCa = \frac{\text{Gasto de Capital Ejecutado}}{\text{Tot. de GCa Planif.}} \times 100$	$GCa = \frac{10.735,20}{11.000,00}$	97,59%	<p>En el año 2021, los gastos de capital que ejecutó el GAD Parroquia Rural de Triunfo Dorado equivalen al 97,59%, cuyo valor corresponde a \$10.735,20, respecto el total presupuestado en este concepto. Así mismo, en el año 2022 se generó un resultado del 85,33% siendo su valor \$1.706,67, creándose una disminución del 12,26% para el segundo año, se obtuvo un nivel “excelente” de ejecución de gastos de capital para el primer año y un nivel “muy bueno” en el año siguiente.</p>
		$GCa = \frac{1.706,67}{2.000,00}$	85,33%	
<b>Análisis de Reformas Presupuestarias de Ingresos y Gastos</b>				
Reformas Presupuestarias de Ingresos	$RPI = \frac{\text{Monto reforma presupuestaria}}{\text{Estimación Inicial}}$	$ARPI = \frac{97.017,70}{340.185,35}$	28,52%	<p>Se logró evidenciar que las reformas presupuestarias de ingresos del año 2021 tuvieron un valor porcentual del 28,52%, cuyo valor corresponde a \$97.017,70, respecto a la asignación inicial, dicho valor se considera como un nivel “inaceptable” de realización de reformas a los recursos estimados para cumplir con las necesidades de las comunidades de la parroquia. Por otro lado, para el año 2022 hubo un incremento del 69,65% que equivale a \$228.822,90 en estas reformas, lo cual se considera como un nivel “bueno”, por lo que se incrementó el monto de las reformas para cumplir con los proyectos que el GAD se proponga cumplir.</p>
		$ARPI = \frac{228.822,90}{328.521,17}$	69,65%	
Reformas Presupuestarias de Gastos	$RPG = \frac{\text{Monto reforma presupuestaria}}{\text{Estimación Inicial}}$	$ARPG = \frac{97.017,70}{340.185,35}$	28,52%	<p>Se evidenció que las reformas presupuestarias de gastos del año 2021 tuvieron un valor porcentual del 28,52%, cuyo valor corresponde a \$97.017,70, respecto a la asignación inicial, dicho valor se considera como un nivel “inaceptable” de realización de reformas a los recursos estimados para cumplir con las necesidades de las comunidades de la parroquia. Por otro lado, para el año 2022 hubo un incremento del 69,65% que equivale a \$228.822,90 de dichas reformas, lo cual se considera como un nivel bueno, por lo que se incrementó el monto de las reformas, para cumplir con los proyectos que el GAD se proponga cumplir.</p>
		$ARPG = \frac{228.822,90}{328.521,17}$	69,65%	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE  
TRIUNFO DORADO**



**Informe de evaluación presupuestaria**

**Periodo:**

**2021 - 2022**

## **Carta de Presentación**

Loja, 5 de marzo del 2024

Sr. José Kleber Quichimbo Chamba

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE TRIUNFO DORADO

Ciudad. -

De mi consideración:

La presente tiene como finalidad extenderle un cordial y atento saludo, a la vez hacerle conocer lo siguiente:

En vista que he llegado a la culminación del Trabajo de Integración Curricular cuyo tema es “Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, Cantón Centinela del Cóndor, periodo 2021-2022” me permito presentar el informe en el que se expresa los comentarios basados en la información brindada.

Las conclusiones y recomendaciones del informe son el resultado de la aplicación y análisis de indicadores presupuestarios y la verificación de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual durante los periodos 2021 - 2022, esperando que sea de utilidad para futuras decisiones a tomarse en bienestar de la institución y la comunidad.

Atentamente,

Guisela Esperanza Guamán Camacho

**ANALISTA**

## **Informe de evaluación presupuestaria**

Una vez realizada la evaluación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, periodos 2021-2022, institución en la cual el **Sr. José Kleber Quichimbo Chamba** es la máxima autoridad de la institución. La evaluación presupuestaria tiene como propósito dar a conocer la eficiencia del manejo de los fondos públicos, el informe preparado permitirá proporcionar información sobre el estado en que se encuentra la entidad con respecto al control y ejecución de los recursos financieros, sobre la base de la documentación otorgada por la institución.

### **a) Antecedentes**

#### **Contexto legal**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado es una institución encaminada a garantizar el buen vivir de sus habitantes, mejorando la agricultura, ganadería, piscicultura y crianza de animales menores, así como el mejoramiento de servicios básicos, mismo que, está legalmente constituido desde el 17 de octubre de 2011 registrado con RUC Nro. 1960145430001, su representante legal es el Sr. José Kleber Quichimbo Chamba Presidente del GAD correspondiente a la Administración 2019-2023 y se encuentra ubicado en la vía principal de la Parroquia Triunfo Dorado, frente a la Iglesia.

La Parroquia Triunfo Dorado una vez constituida, contó con una población de 424 familias que representaban un total de 2121 habitantes, datos que son tomados de su registro oficial, cuenta con 10 Barrios rurales principales los cuales son: Brisas de Nangaritzá, El Dorado, El Panecillo, El Placer, El Triunfo, Loma Seca, Los Limones, San Gregorio, Santa Lucía y Tuntiak; su superficie es de 10,50 km<sup>2</sup>, con un rango altitudinal que oscila entre los 812 m.s.n.m y 1740 m.s.n.m. Al Norte limita con el Cantón Yantzaza, al Sur y al Oeste con la parroquia Zumbi (Cabecera Cantonal de Centinela del Cóndor) y al Este con el Cantón Paquisha.

#### **Misión**

Triunfo-Dorado se propone Desarrollar Políticas, Planes y Acciones, que contribuyan a un buen uso del suelo y otorgar los servicios públicos para satisfacer las demandas de los pobladores para que eleven su calidad de vida, fortaleciendo la cultura participativa, democrática y potencializando los recursos del gobierno parroquial.

#### **Visión**

Para el año 2025, la visión que motiva es ser una Parroquia agrícola, ganadera, turística, micro empresarial, dotada de servicios e infraestructura

social básica, ordenada e integrada culturalmente, responsable con la naturaleza que garantice el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia Triunfo-Dorado.

### ***Objetivos estratégicos***

- Incentivar una sociedad intercultural, participativa e incluyente.
- Promover el desarrollo económico y productivo parroquial en equilibrio con la naturaleza.
- Garantizar el crecimiento planificado y ordenado de los centros poblados y la provisión de servicios básicos y conectividad.
- Fortalecer la institucionalidad parroquial y la participación comunitaria en la gestión del desarrollo parroquial.

### **Base legal**

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código del Trabajo.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y su Reglamento General.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC) y su Reglamento General.
- Ley Orgánica del Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- Ley de Presupuestos del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- Resoluciones de competencias territoriales.

**Tabla 35***Articulación de los objetivos estratégicos con los del Plan Nacional de Desarrollo*

Objetivos estratégicos	Componente	Plan Nacional de Desarrollo
Incentivar una sociedad intercultural, participativa e incluyente.	Sociocultural	<p><b>Eje Social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</li> <li>• Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en los pueblos y nacionalidades.</li> </ul>
Promover el desarrollo económico y productivo parroquial en equilibrio con la naturaleza.	Económico Productivo	<p><b>Eje Económico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</li> <li>• Fomentar la productividad y competitividad de los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</li> </ul>
Garantizar el crecimiento planificado y ordenado de los centros poblados y la provisión de servicios básicos y conectividad.	Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	<p><b>Eje Social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en los pueblos y nacionalidades.</li> </ul> <p><b>Eje Transición Ecológica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la gestión integral de los recursos hídricos.</li> </ul>
Fortalecer la institucionalidad parroquial y la participación comunitaria en la gestión del desarrollo parroquial.	Político Institucional	<p><b>Eje Institucional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.</li> <li>• Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.</li> </ul>

## b) Situación de los Ingresos

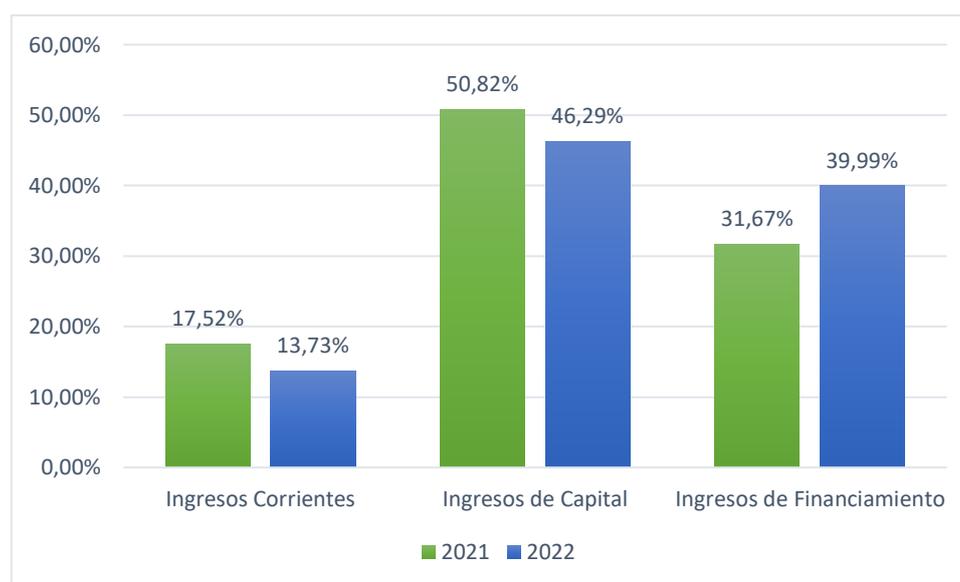
**Tabla 36**

*Porcentaje de participación en los Ingresos presupuestados*

Ingresos presupuestados				
Estructura	2021		2022	
Ingresos Corrientes	76.581,50	17,52%	76.500,00	13,73%
Ingresos de Capital	222.167,97	50,82%	257.971,88	46,29%
Ingresos de Financiamiento	138.453,58	31,67%	222.872,19	39,99%
<b>Total</b>	<b>437.203,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>557.344,07</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 7**

*Porcentaje de participación en los Ingresos presupuestados*



En el año 2021, los ingresos corrientes que programó el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, ascienden a \$76.581,50 que representa el 17,52%, respecto el total de ingresos presupuestados, de igual forma, los ingresos de capital tuvieron una participación del 50,82% valor que corresponde a \$222.167,97 y una participación de \$138.453,58 de ingresos de financiamiento, mismo que representa el 31,67%.

En lo relacionado al año 2022, el valor programado en ingresos corrientes fue de \$76.500,00 que equivale al 13,73% del total de ingresos presupuestados para este periodo, así mismo, por concepto de ingresos de capital el GAD programó el 46,29% que corresponde a \$257.971,88 y una participación de \$222.872,19 de ingresos de financiamiento, que equivale al 39,99%. Se puede indicar que la administración de la Parroquia incrementó su presupuesto de ingresos en el 2022, cuya diferencia es de \$120.141,02 más que el año anterior, con lo que planean realizar actividades en beneficio de sus habitantes.

## Estructura de Ingresos: Ejecutado vs Planeado

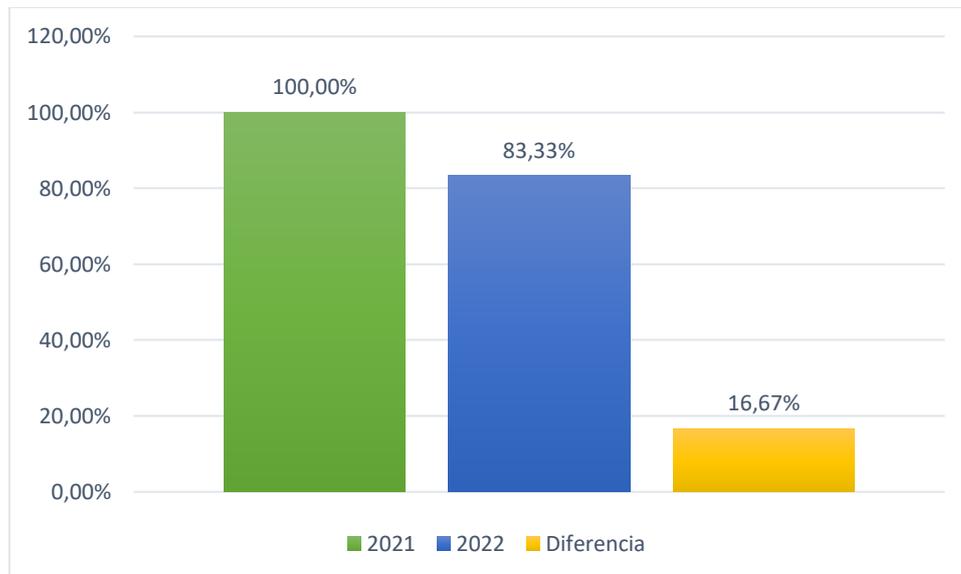
**Tabla 37**

*Ejecución de Ingresos Corrientes*

Año	Ingresos Corrientes	
2021	Ejecutado	76.581,50
	Planeado	76.581,50
		<b>100,00%</b>
2022	Ejecutado	63.750,00
	Planeado	76.500,00
		<b>83,33%</b>

**Figura 8**

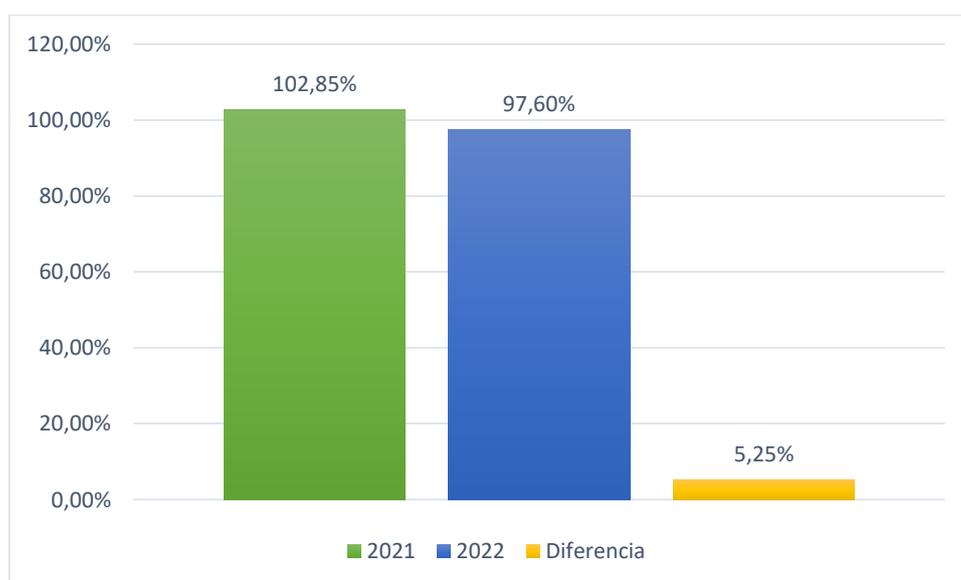
*Ejecución de Ingresos Corrientes*



El GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado en el periodo 2021, recibió el 100,00% de los ingresos corrientes presupuestados al inicio del periodo, valor que corresponde a \$76.581,50, lo que quiere decir que fue óptimo para la institución, debido a que los recursos se ajustaron a las demandas reales que planeó la administración a cargo, por el contrario, en el año 2022 el GAD recibió el 83,33% del presupuesto de dicho concepto, cuya cantidad es de \$63.750,00, demostrando una disminución del 16,67% para el segundo año, siendo evidente que la institución obtuvo un nivel “excelente” (91% a 100%) de recepción de recursos para el primer año según el estándar de medición de indicadores presupuestarios, por su parte, el segundo periodo alcanzó un nivel “muy bueno” (81% a 90%) de recepción de recursos, respecto lo presupuestado.

**Tabla 38***Ejecución de Ingresos de Capital*

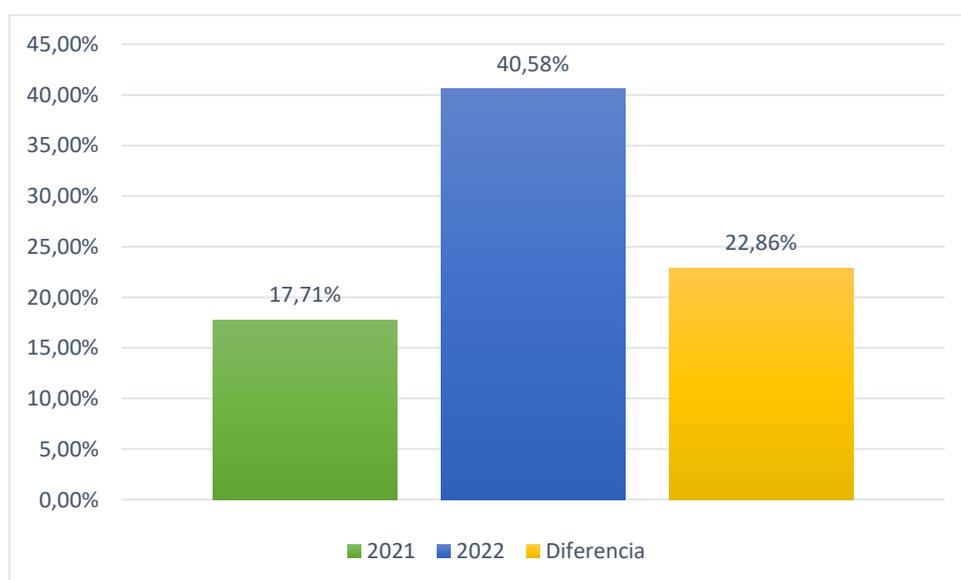
Año	Ingresos de Capital	
	2021	Ejecutado
Planeado		222.167,97
		<b>102,85%</b>
2022	Ejecutado	251.776,28
	Planeado	257.971,88
		<b>97,60%</b>

**Figura 9***Ejecución de Ingresos de Capital*

Al analizar los ingresos de capital del periodo 2021, se determina que el valor que recibió el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado por dicho concepto fue \$228.499,90 que representa el 102,85% respecto lo presupuestado al inicio del año, no obstante para el año 2022 se logró recaudar el 97,60% cuyo valor es \$251.776,28, creándose una disminución del 5,25% para este año, sin embargo, es evidente que la institución alcanzó un nivel “excelente” de recepción de recursos en ambos periodos, según el estándar de medición de indicadores presupuestarios. Además de ello, se obtuvo un excedente de 2,85% en el 2021, puesto que la institución recibió más recursos de los que se tenía previstos para realizar sus actividades.

**Tabla 39***Ejecución de Ingresos de Financiamiento*

Año	Ingresos de Financiamiento	
2021	Ejecutado	24.525,55
	Planeado	138.453,58
		<b>17,71%</b>
2022	Ejecutado	90.430,69
	Planeado	222.872,19
		<b>40,58%</b>

**Figura 10***Ejecución de Ingresos de Financiamiento*

Luego de analizar los ingresos de financiamiento que recibió el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se determina que el 17,71% que corresponde a \$24.525,55 del presupuesto de este concepto, correspondió al año 2021. Así mismo, para el año 2022 consiguió recaudar el 40,58% con un valor de \$90.430,69, generándose un incremento de 14,84% para el segundo año, a pesar de ello, este resultado es considerado como “inaceptable” para ambos años, ya que se encuentran en el nivel más bajo (0% a 60%) del estándar de medición de indicadores presupuestarios, lo que insinúa que no cuenta con los recursos suficientes para cumplir con las actividades programadas.

## Situación Financiera del GAD de Triunfo Dorado

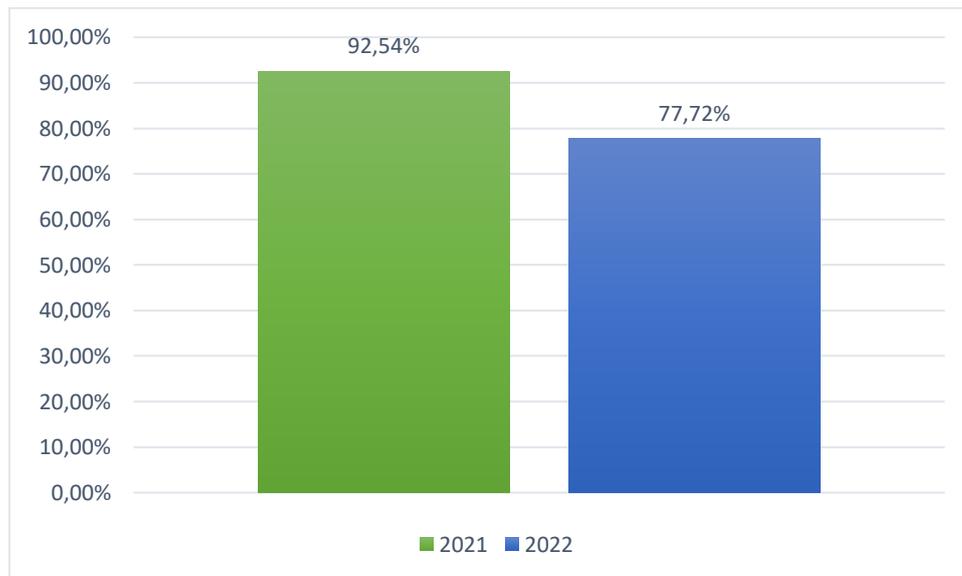
**Tabla 40**

*Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno*

Año	Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno	
2021	Ingresos de Transferencias	305.020,90
	Total Ingresos	329.606,95
		<b>92,54%</b>
2022	Ingresos de Transferencias	315.526,28
	Total Ingresos	405.956,97
		<b>77,72%</b>

**Figura 11**

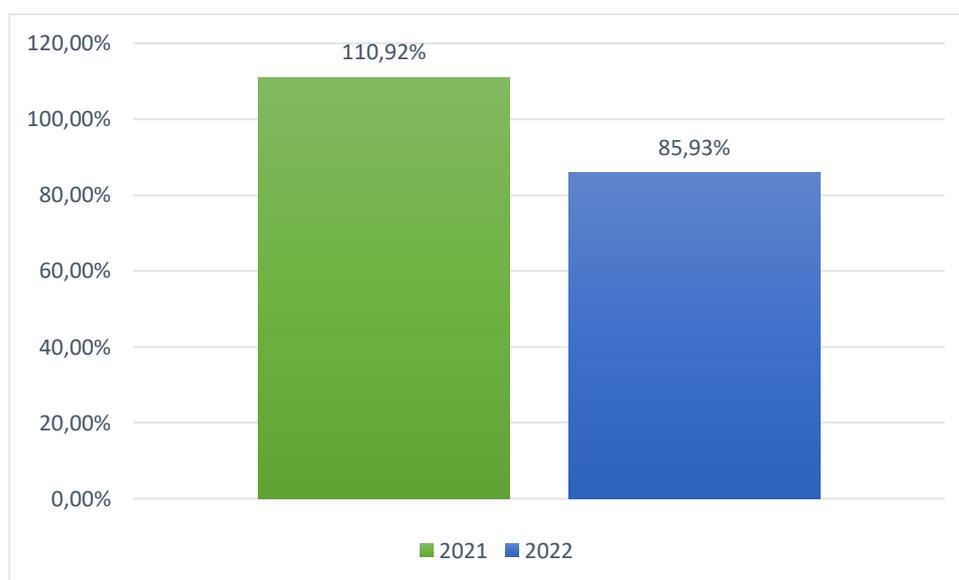
*Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno*



El GAD de Triunfo Dorado en el año 2021 recibió ingresos de transferencias del Gobierno el 92,54% cuyo valor es \$305.020,90 del total de ingresos, teniendo un nivel “excelente” de recaudación de recursos por este concepto, ya que se ubica en el nivel más alto del estándar de medición y, para el 2022 recibió el 77,72%, valor que corresponde a \$315.526,28, lo que se considera como un nivel “bueno”, ya que la institución participó en parte de los ingresos proporcionados por otras instituciones públicas.

**Tabla 41***Solvencia Financiera*

Año	Solvencia Financiera	
2021	Ingresos Corrientes	76.581,50
	Gastos Corrientes	69.040,48
		<b>110,92%</b>
2022	Ingresos Corrientes	63.750,00
	Gastos Corrientes	74.191,65
		<b>85,93%</b>

**Figura 12***Solvencia Financiera*

Una vez aplicado el índice de solvencia financiera, se pudo evidenciar que para el año 2021 el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado tuvo una solvencia del 110,92% sobre los gastos corrientes, lo que demuestra que la institución tuvo un excedente de ingresos corrientes por valor de \$7.541,02, teniendo un nivel “excelente” de solvencia financiera. Por lo que respecta al año 2022, se evidencia que obtuvo una solvencia del 85,93% respecto a los gastos corrientes incurridos durante el periodo, calificándose como un nivel “muy bueno” de solvencia, por lo que no tendría dificultades al momento de financiar determinada actividad, programa o proyecto, de necesidad de los ciudadanos.

### c) Situación de los Gastos

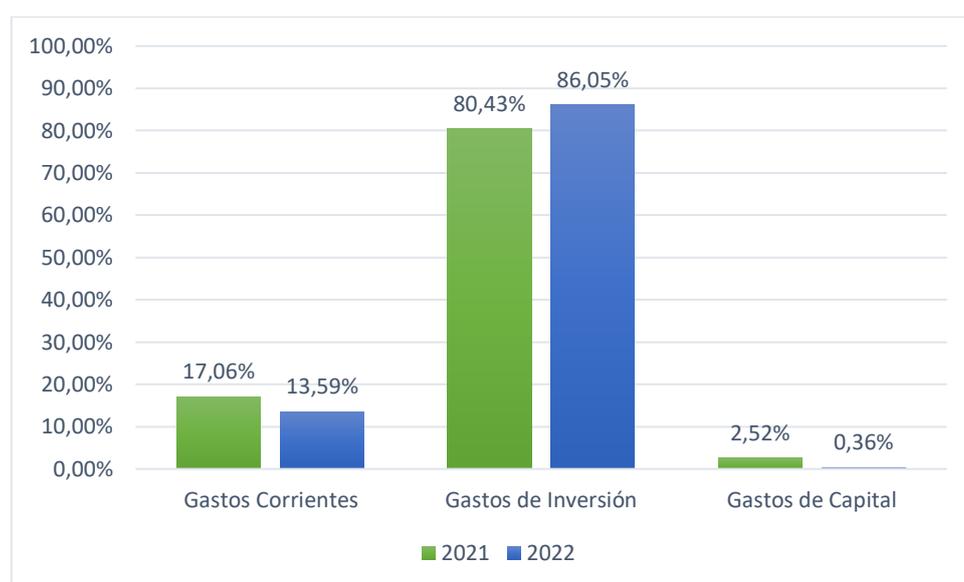
**Tabla 42**

*Gastos presupuestados*

Gastos presupuestados				
Estructura	2021		2022	
Gastos Corrientes	74.581,40	17,06%	75.600,00	13,59%
Gastos de Inversión	351.621,65	80,43%	478.844,07	86,05%
Gastos de Capital	11.000,00	2,52%	2.000,00	0,36%
<b>Total</b>	<b>437.203,05</b>	<b>100,00%</b>	<b>556.444,07</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 13**

*Porcentaje de participación de Gastos presupuestados*



En el año 2021, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, tuvo una participación de gastos corrientes del \$74.581,40 que representa el 17,06%, respecto el total de gastos planeados, de igual manera, los gastos de inversión tuvieron una intervención del 80,43% valor que corresponde a \$351.621,65 y una participación de \$11.000,00 de gastos de capital, mismo que representa el 2,52%.

En cambio, para el año 2022 la intervención de gastos corrientes fue de \$75.600,00 que equivale al 13,59% del total de gastos programados en este periodo, así mismo, los gastos de inversión participaron en un 86,05% que obedece al valor de \$478.844,07 y una participación de \$2.000,00 de gastos de capital, que equivale al 0,36%, por lo que se demuestra que la administración de la institución se antecede a hacer uso de recursos para suplir los diferentes tipos de gastos incurridos en la parroquia.

## Estructura de Gastos: Ejecutado vs Planeado

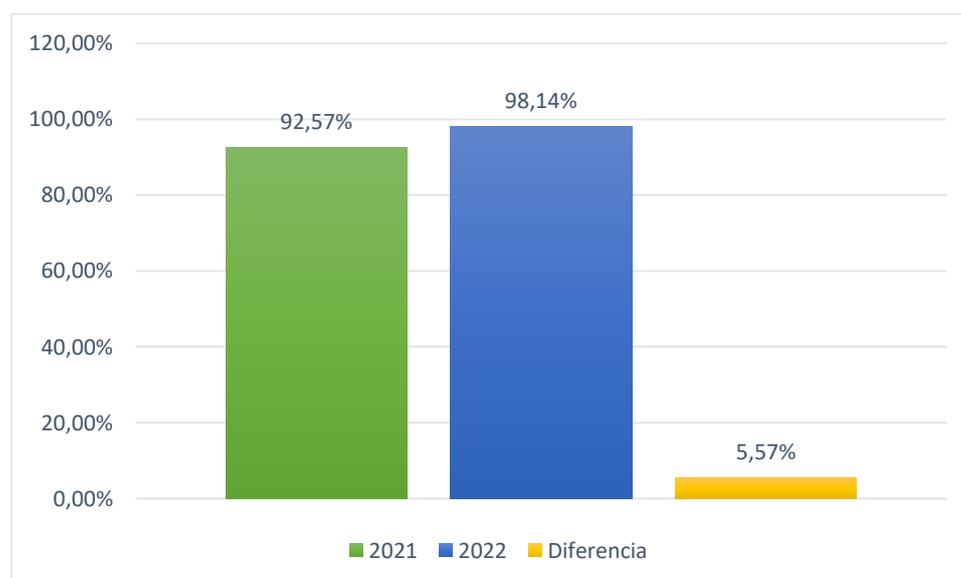
**Tabla 43**

*Ejecución de Gastos Corrientes*

Año	Gastos Corrientes	
2021	Ejecutado	69.040,48
	Planeado	74.581,40
	<b>92,57%</b>	
2022	Ejecutado	74.191,65
	Planeado	75.600,00
	<b>98,14%</b>	

**Figura 14**

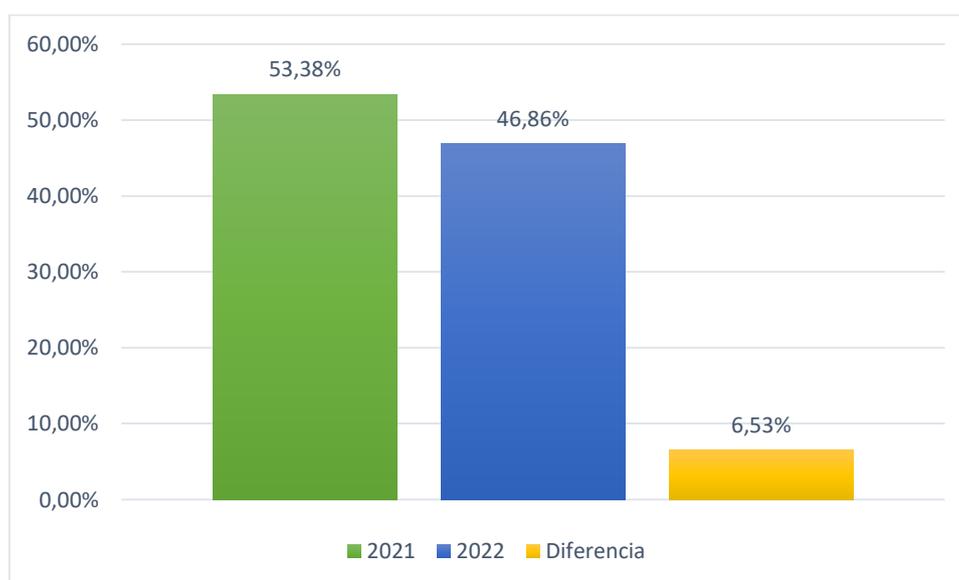
*Ejecución de Gastos Corrientes*



Luego de analizar los gastos corrientes del GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado, se determina que en el año 2021 se ejecutó un valor de \$69.040,48 que corresponde al 92,57%, respecto el total presupuestado, en cambio, para el año 2022 consiguió un efecto del 98,14% cuyo valor es \$74.191,65, generándose un incremento del 5,57% para el segundo año, debido a estos resultados, este tipo de gastos se ubica en un nivel “excelente” (91% a 100%) de ejecución de recursos para ambos años, por lo que alude que utilizó adecuadamente los recursos para suplir los gastos generados en el transcurso de cada año.

**Tabla 44***Ejecución de Gastos de Inversión*

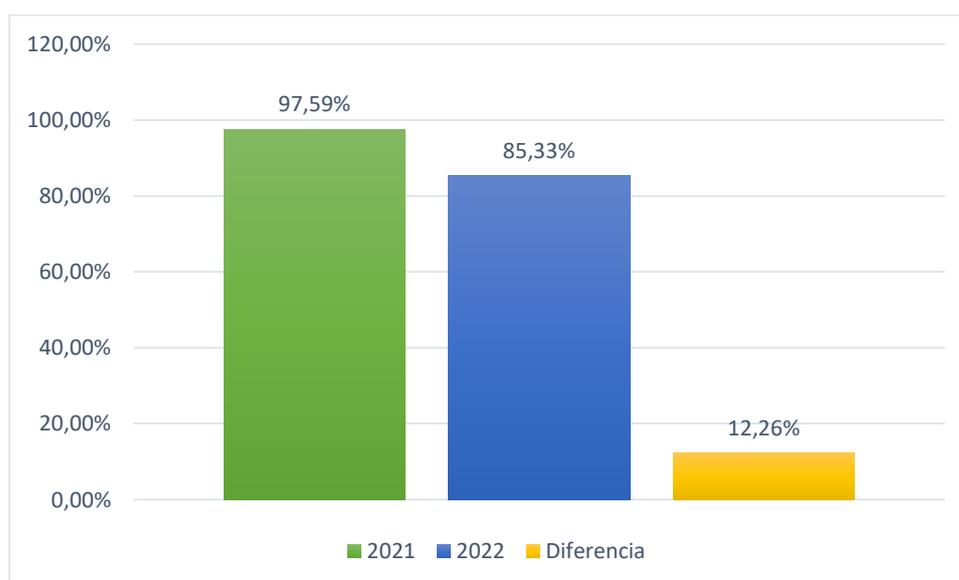
Año	Gastos de Inversión	
	Ejecutado	187.709,03
2021	Planeado	351.621,65
		<b>53,38%</b>
2022	Ejecutado	224.372,22
	Planeado	478.844,07
		<b>46,86%</b>

**Figura 15***Ejecución de Gastos de Inversión*

En cuanto al año 2021, la ejecución de gastos de inversión del GAD Parroquia Rural de Triunfo Dorado fue un equivalente al 53,38%, valor que corresponde a \$187.709,03, respecto el total de gastos presupuestados. Con respecto al año 2022, se obtuvo un resultado del 46,86% con un valor de \$224.372,22, generándose una variación de 6,53% en el segundo año, es por eso que se considera que ambos periodos se ubican en un nivel “inaceptable” de uso de dichos recursos, por lo que al suceder esto, es notorio que la institución no estaría en capacidad de suplir los gastos incurridos en las actividades planeadas.

**Tabla 45***Ejecución de Gastos de Capital*

Año	Gastos de Capital	
	2021	Ejecutado
Planeado		11.000,00
<b>97,59%</b>		
2022	Ejecutado	1.706,67
	Planeado	2.000,00
	<b>85,33%</b>	

**Figura 16***Ejecución de Gastos de Capital*

Para el año 2021, los gastos de capital que ejecutó el GAD Parroquia Rural de Triunfo Dorado fue un equivalente al 97,59%, cuyo valor corresponde a \$10.735,20, respecto al total presupuestado en este concepto. Así mismo, en el año 2022 se generó un resultado del 85,33% siendo su valor \$1.706,67, creándose una disminución del 12,26% para el segundo año, por lo que se obtuvo un nivel “excelente” de ejecución de gastos de capital para el primer año y un nivel “muy bueno” en el siguiente año.

## Ejecución de proyectos

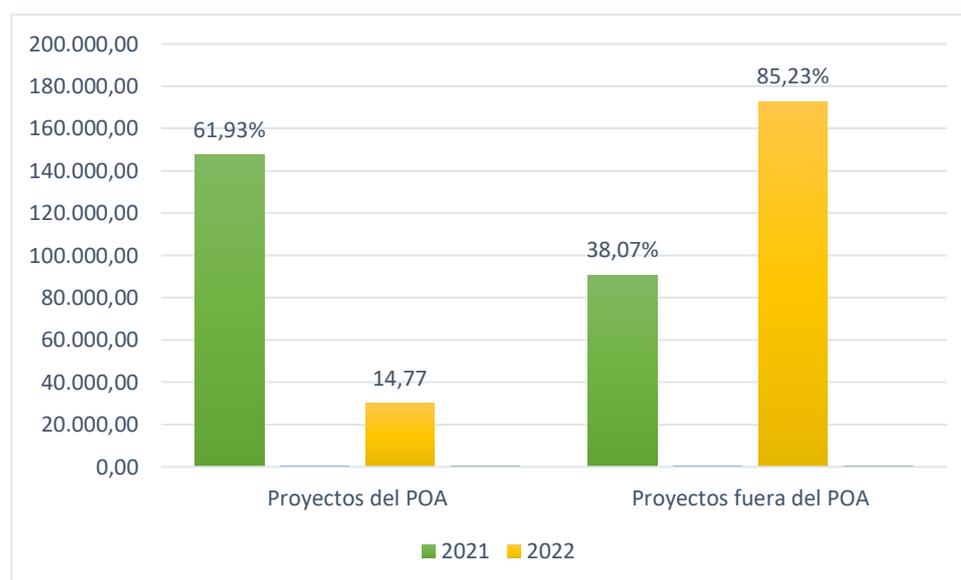
**Tabla 46**

*Proyectos ejecutados*

Proyectos	2021		2022	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Proyectos del POA	147.448,44	61,93%	29.925,00	14,77%
Proyectos fuera del POA	90.654,00	38,07%	172.748,50	85,23%
<b>Total</b>	<b>238.102,44</b>	<b>100,00%</b>	<b>202.673,50</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 17**

*Proyectos ejecutados*



En el periodo 2021 el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado, ejecutó un valor de \$147.448,44 para cumplir con los proyectos del POA, cuyo valor porcentual corresponde al 61,93%, en cambio, para los proyectos ejecutados fuera del POA se invirtió la cantidad de \$90.654,00, que representa el 38,07% del total del valor ejecutado en este año. Por su parte, se puede verificar que en el año 2022 el monto ejecutado en los proyectos del POA fue de \$29.925,00, valor que corresponde al 14,77%, mientras que, para los proyectos ejecutados fuera del POA se ejecutó la cantidad de \$172.748,50, valor que representa el 85,23% del total del valor ejecutado en este periodo.

#### **d) Conclusiones**

1. La Evaluación Presupuestaria aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, permitió verificar los resultados de la gestión presupuestaria realizada por la administración de la Institución, en lo que se refiere a los proyectos del componente Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones; y, Político Institucional, el Gobierno Parroquial en el año 2021, programó cinco proyectos en el Plan Operativo Anual, de los cuales ejecutaron el 80% de las mismas, quedando una actividad sin realizar. Al existir doce proyectos que se ejecutaron fuera de la planificación del POA, para tales, se invirtió la cantidad de \$90.654,00 mismo que equivale al 38,07% del total gastados, y para los cuatro proyectos cumplidos del POA, la cantidad utilizada fue de \$147.448,44 lo que equivale al 61,93% del total de recursos invertidos en todo el año; mientras que en el periodo 2022 los proyectos del componente Económico Productivo y, de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones, se cumplieron en un 14,29%, debido a que solo ejecutaron un proyecto respecto siete que fueron planificados. Para tal proyecto se invirtió la cantidad de \$29.925,00 cuyo porcentaje es del 14,77% de la inversión total, sin embargo, para las 17 actividades ejecutadas que no constaban en el POA, se tuvo un equivalente a \$172.748,50 que corresponde al 85,23% del total de recursos invertidos en este año, por lo que es evidente que el Gobierno Parroquial tuvo un nivel bueno de eficiencia de ejecución de actividades y proyectos, por lo que surgían más necesidades en el transcurso del año.
2. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado realizó algunas reformas presupuestarias en el año 2021, por lo que se alcanzó un valor porcentual de 28,52%; mientras que, en el año 2022, se incrementó a 69,65%, lo cual indica que en ambos periodos se efectuaron diversas modificaciones en las diferentes partidas presupuestarias.
3. La aplicación de indicadores presupuestarios demuestra que, en el año 2021, dio como resultado un valor porcentual de 75,39%, en cuanto a la recaudación de ingresos, en relación a los ingresos programados; por otro lado, para el año 2022 fue un porcentaje de 72,84% por lo que se alcanzó un nivel bueno de eficiencia. Para el segundo periodo se obtiene una disminución de 2,55%, pues el Estado le asignó menos recursos a través de transferencias o donaciones corrientes y de capital e inversión, para dar cumplimiento a los planes, objetivos y metas institucionales. Por otro lado, el total de gastos ejecutados

muestran un nivel de cumplimiento bueno para el año 2021 teniendo un porcentaje de 61,18%; mientras que en el año 2022 se adquirió un 53,96%, quedando como evidencia que los recursos asignados no han sido utilizados en su totalidad. También, se demostró que la Institución, en el año 2021 tiene una dependencia financiera de transferencia del Gobierno de 92,54%, mientras que en el 2022 disminuyó a 77,72%, es decir, 14,82% menos que el año anterior, debido a que la institución participó en parte de los ingresos proporcionados por otras instituciones públicas. Finalmente, la institución contó con una solvencia financiera de 110,92% y 85,93% en el primer y segundo año, respectivamente, mostrando de esta manera que el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado, cubre totalmente los gastos corrientes con sus ingresos corrientes, es así que existió una buena gestión por parte de la administración, que de alguna manera estuvieron en frente de la coordinación y distribución de los recursos, para cubrir las necesidades demandadas por los pobladores.

#### **e) Recomendaciones**

A continuación, se presentan las siguientes recomendaciones con la finalidad de aportar sugerencias que coadyuven al mejoramiento de la gestión institucional:

- 1.** Elaborar de manera periódica un informe de las actividades programadas dentro del Plan Operativo Anual en el cual se especifiquen todas las actividades ejecutadas con su valor presupuestado y ejecutado, para mayor comprensión de los mismos, y con ello medir el grado de gestión de la institución.
- 2.** Realizar estudios técnicos en los que se determine un monto cercano a la realidad de las actividades, programas y proyectos, para que los presupuestos sean participativos y con ello lograr responder a las necesidades de las comunidades de la parroquia y con esto evitar demasiadas reformas a los presupuestos iniciales y no tener proyectos ejecutados fuera del POA, que causen un desequilibrio presupuestario.
- 3.** Se debe considerar datos históricos de periodos anteriores, al momento de estimar los recursos en cada una de las partidas presupuestarias, de tal manera que puedan ser distribuidas equitativamente y por lo tanto se logren ejecutar en su totalidad.

Guisela Esperanza Guamán Camacho

**ANALISTA**

## **7. Discusión**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, durante los periodos 2021 y 2022 de acuerdo al análisis previo se determinó que la institución no realiza Evaluaciones Presupuestarias, lo que dificultó medir el nivel de cumplimiento entre lo programado y lo ejecutado, existe también la ausencia de aplicación de indicadores presupuestarios que le permitan medir la eficiencia y eficacia de los programas o proyectos ejecutados según el Plan Operativo Anual, así mismo, se evidenció que se han realizado varias modificaciones en las partidas presupuestarias demostrando que existe una inadecuada asignación de recursos económicos al momento de realizar las proformas presupuestarias.

Frente a lo mencionado anteriormente, se procedió a elaborar una matriz de las actividades planificadas y ejecutadas dentro y fuera del Plan Operativo Anual, el cual consta de 41 proyectos evaluados. De esta manera es como surge la necesidad de realizar una evaluación presupuestaria y dar cumplimiento a los objetivos planteados en el presente Trabajo de Integración Curricular; en el cual se evidenció que para los años 2021 y 2022 se observa un nivel bajo de eficiencia en la ejecución de los programas, proyectos y actividades registrados en el Plan Operativo Anual (POA). En cuanto a los indicadores e índices presupuestarios se procedió a evaluar cada uno de los rubros del Estado de Ejecución Presupuestaria, por lo que en ambos periodos muestra un superávit presupuestario, de \$62.122,24 para el primer año y \$ 104.925,49 para el segundo año, debido a que las rentas efectivas fueron mayores que los gastos devengados.

Finalmente, en base a la información recopilada se presenta un informe, el mismo que está a disposición del presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado y a todo su personal, en el cual se describe las situaciones encontradas tanto de ingresos como de gastos, mismas que servirán de guía para los años posteriores para así cumplir de manera eficiente el desarrollo de actividades, programas y proyectos para lograr un mayor beneficio de los recursos económicos.

## 8. Conclusiones

Luego de haber culminado el presente Trabajo de Integración Curricular, denominado Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, Cantón Centinela del Cóndor, periodo 2021-2022, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La evaluación del cumplimiento de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual permitió verificar los resultados de la gestión presupuestaria realizada por la administración de la Institución, mismo que dio como resultado una ejecución de cuatro proyectos frente a cinco que estuvieron programados, su porcentaje de cumplimiento es del 80,00% y el monto de la inversión fue de \$147.448,44 para el periodo 2021; en el año 2022 se cumplió el 14,29% de las actividades, ya que un solo proyecto fue cumplido respecto siete programados, el monto invertido fue de \$29.925,00, la razón por la que algunos de los proyectos no se ejecutaron fue por falta de financiamiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Centinela del Cóndor y de la provincia de Zamora Chinchipe.
- Al aplicar indicadores presupuestarios se destaca que, en el año 2021, se alcanzó un valor porcentual de 75,39% en cuanto a la ejecución de ingresos, en relación a los ingresos programados; por otro lado, para el año 2022 fue un porcentaje de 72,84% por lo que se determinó un uso eficiente de los recursos para dar cumplimiento a los planes, objetivos y metas institucionales. Por otro lado, el total de gastos ejecutados muestran un buen nivel de cumplimiento para el año 2021 teniendo un porcentaje de 61,18%; mientras que en el año 2022 se usó el 53,96%, siendo evidente que los recursos asignados no fueron utilizados en su totalidad, porque se encuentra por debajo del estándar de medición. De igual manera, la institución contó con una solvencia financiera de 110,92% y 85,93% en el primer y segundo año, respectivamente. Demostrando que el GAD Parroquial Rural de Triunfo Dorado cubre totalmente los gastos corrientes con sus ingresos corrientes ya que hubo una buena distribución de los recursos, para cubrir las necesidades los moradores.
- Se realizó el informe de Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, Cantón Centinela del Cóndor, periodo 2021-2022, mismo que contiene el contexto institucional, el nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual, la situación de los ingresos y gastos, así como sus respectivas conclusiones y recomendaciones, el cual se pone a consideración de la máxima autoridad del GAD, para tomar decisiones futuras.

## **9. Recomendaciones**

Con base en las conclusiones planteadas se proponen las siguientes recomendaciones:

- A la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, realizar una correcta planificación y elaboración del Plan Operativo Anual acorde a los ingresos recibidos, con valores reales a ser empleados a cada proyecto con la finalidad que no exista subestimación o sobrestimación del mismo y puedan dar cumplimiento a lo planificado para cada periodo fiscal. Así mismo, planificarse de acuerdo a las necesidades prioritarias de la Parroquia.
- Fomentar la aplicación de indicadores presupuestarios de forma permanente para evaluar la ejecución actividades en cada periodo fiscal, los mismos que servirán de guía para planificar de mejor manera el presupuesto del año siguiente y obtener una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos económicos de la institución.
- Elaborar periódicamente un informe de las actividades programadas dentro del Plan Operativo Anual, en el cual se especifiquen las actividades ejecutadas, actividades por ejecutar y las actividades no ejecutadas, con el fin de verificar su avance y en base a ello medir su nivel de gestión.

## 10. Bibliografía

- Bravo, A. (2021). *Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja, período 2018-2019*. Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Loja: [https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23907/1/Andreina%20Lizbeth\\_%](https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23907/1/Andreina%20Lizbeth_%)
- Castro, C., Fernández, C., Suárez, P., Corrales, H., Salazar, T., Espinosa, R., . . . Rosero, E. (2010). *Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos*. [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2\\_MANUAL\\_PROCED-\\_SISTEMA\\_PRESUPUESTO.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf)
- Catálogo Funcional del Sector Público Reformado. (2013). *Ministerio de Finanzas*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Cat%C3%A1logo-Funcional-Sector-P%C3%ABlico-Actualizado-Julio-2013.pdf>
- Chistian. (2020). *Presupuesto Público*. Ministerio de Economía y Finanzas: [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655)
- Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público. (2023). *Ministerio de Finanzas*. finanzas.gob: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/05/Clasificador-Presupuestario-al-05\\_05\\_2023-vf.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/05/Clasificador-Presupuestario-al-05_05_2023-vf.pdf)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (2020). *Ministerio de Defensa Nacional*. [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/COOTAD\\_act\\_dic-2020.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/COOTAD_act_dic-2020.pdf)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP. (2020). *Lexis Finder*. [https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal\\_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%ABlicas.pdf](https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20Org%C3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%ABlicas.pdf)

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Ministerio de Defensa Nacional*.  
[https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Coronel, E., Narváez, C., y Erazo, J. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*.  
[http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/105/1051316003/html/#redalyc\\_1051316003\\_ref44](http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/105/1051316003/html/#redalyc_1051316003_ref44)
- Del Rio, C. (2009). *El Presupuesto*.  
[https://www.academia.edu/31947074/Cristobal\\_Del\\_Rio\\_Gonzalez\\_Presupuestos\\_pdf](https://www.academia.edu/31947074/Cristobal_Del_Rio_Gonzalez_Presupuestos_pdf)
- Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. (2022). *Presupuesto*.  
<https://dpej.rae.es/lema/presupuesto>
- Enciclopedia Humanidades. (2023). *Presupuesto Público*. Humanidades:  
<https://humanidades.com/presupuesto-publico/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado. (2022). *Transparencia*. Triunfo Dorado:  
<https://www.triunfodorado.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-2022>
- González, M. (2021). *Presupuesto. Qué es, importancia, elementos, características, tipos, componentes*.  
<https://www.gestiopolis.com/presupuesto-que-es-importancia-elementos-tipos/>
- Guía de Formación Cívica. (2020). *Departamento de Servicios Legislativos y Documentales*.  
[https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/45658/4/Guia\\_de\\_Formacion\\_Civica.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/45658/4/Guia_de_Formacion_Civica.pdf)
- LLatas, L. (2011). Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado. *Lex*.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5157817.pdf>
- Manual de Auditoría de Gestión. (2001). *Contraloría General del Estado*. Acuerdo N° 031.
- Manual del Proceso de Gestión de Presupuesto. (2020). *Instituto Nacional de Biodiversidad*.  
[http://inabio.biodiversidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/Manual\\_Proceso\\_Gestion\\_Presupuesto\\_INABIO.pdf](http://inabio.biodiversidad.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/Manual_Proceso_Gestion_Presupuesto_INABIO.pdf)

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Formato del contenido de Informes semestrales de Seguimiento y evaluación de la ejecución*. Finanzas.gob: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/Formato-Contenido-INF.-ANUAL.-para-entidades.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2015). *Finanzas para todos*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2020). *Cifras del PGE*. [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/cifras-pge-2020\\_compressed-1-10.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/cifras-pge-2020_compressed-1-10.pdf)
- Ministerio de Finanzas. (2020). *Informes de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/Glosario-seguimiento.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2023). *El Presupuesto General del Estado*. <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/#>
- Normas Técnicas de Presupuesto. (2018). *Ministerio de Finanzas*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. (2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/08/Normativa-te%CC%81cnica-SINFIP-2022.pdf>
- Pacheco, C. (2015). *Presupuestos: Un enfoque gerencial*. <https://books.google.com.pe/books?id=N2eEDgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. (2021). *Secretaría Nacional de Planificación*. [https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado\\_compressed.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Parroquial Triunfo Dorado. (2020). *Estructura orgánica del GAD parroquial rural de Triunfo Dorado*. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado.

- Plan Operativo Anual Institucional. (2021). *Servicio Nacional de Derechos Intelectuales*.  
[https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/enero/poa\\_2021.pdf](https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/enero/poa_2021.pdf)
- Plaza, A. (2012). *Presupuesto Público*. Universidad Nacional de la Palma:  
[https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1367/e\\_plapre708.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Permite%20la%20determinaci%C3%B3n%20de%20responsabilidades%20p%C3%ABlicas.&text=Prever%20ingresos%20y%20gastos%20futuros,los%20medios%20con%20que%20hac](https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1367/e_plapre708.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Permite%20la%20determinaci%C3%B3n%20de%20responsabilidades%20p%C3%ABlicas.&text=Prever%20ingresos%20y%20gastos%20futuros,los%20medios%20con%20que%20hac)
- Ramirez, C. (2011). Los presupuestos: sus Objetivos e Importancia. *Unilibre*.  
[https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista\\_cultural/article/download/3981/3350/](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista_cultural/article/download/3981/3350/)
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2020). *Banco Central del Ecuador*.  
<https://www.bce.ec/images/transparencia2021/juridico/reglamentodelcodigoorganicoeplanificacionyfinanzaspublicas1.pdf>
- Sánchez, J., y Coll, F. (2016). *Presupuesto*.  
<https://economipedia.com/definiciones/presupuesto.html>
- Soto, C. (2015). *Administración financiera del Sector Público*. Concepto e importancia del presupuesto público:  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio\\_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/\\$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF)
- Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. (2021). *El PDOT, qué es, cómo y cuándo formularlo*. SOT: <https://www.sot.gob.ec/noticia/el-pdot%2C-que-es%2C-como-y-cuando-formularlo/1724/esp>
- Umbarila, S. (2021). *Cedulas Presupuestarias*.  
<https://www.studocu.com/co/document/politecnico-grancolombiano/costos-y-presupuestos/cedulas-presupuestarias-presupuesto-tactico/20161592>

## 11. Anexos

### Anexo 1. Registro Único de Contribuyentes (RUC)

		<b>Certificado</b> Registro Único de Contribuyentes	
<b>Razón Social</b> GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO		<b>Número RUC</b> 1960145430001	
<b>Representante legal</b> • QUICHIMBO CHAMBA JOSE KLEBER			
<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> REGIMEN GENERAL		
<b>Inicio de actividades</b> 21/06/2012	<b>Reinicio de actividades</b> No registra	<b>Cese de actividades</b> No registra	
<b>Fecha de constitución</b> 17/10/2011			
<b>Jurisdicción</b> ZONA 7 / ZAMORA CHINCHIPE / CENTINELA DEL		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI	
<b>Tipo</b> SOCIEDADES		<b>Agente de retención</b> SI	
<b>Domicilio tributario</b>			
<b>Ubicación geográfica</b>			
<b>Provincia:</b> ZAMORA CHINCHIPE <b>Cantón:</b> CENTINELA DEL CONDOR <b>Parroquia:</b> TRIUNFO-DORADO			
<b>Dirección</b>			
<b>Barrio:</b> DORADO <b>Número:</b> SN <b>Carretera:</b> AV PRINCIPAL VIA A PAQUISHA <b>Referencia:</b> FRENTE A LA IGLESIA			
<b>Actividades económicas</b> • 084300101 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SEGURIDAD SOCIAL.			
<b>Establecimientos</b>			
<b>Abiertos</b> 1	<b>Cerrados</b> 0		
<b>Obligaciones tributarias</b> • 2011 DECLARACION DE IVA • 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE • ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO • ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA			
<b>i</b> Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en <a href="http://www.sri.gob.ec">www.sri.gob.ec</a> .			

1/2

[www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)

**Razón Social**  
GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE TRIUNFO DORADO

**Número RUC**  
1960145430001

**Números del RUC anteriores**

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001012692  
Fecha y hora de emisión: 24 de marzo de 2021 09:57  
Dirección IP: 204.199.155.243

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

## Anexo 2. Presupuesto Inicial 2021



### G.A.D PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO-DORADO PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2021

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 30%	76.521,00	
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000,00	
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	104.000,00	
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales 70%	40.735,32	
3.7.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado	113.928,03	
3.8.01.01.02	Devolución del IVA	1,00	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		46.455,00
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		3.870,00
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		2.965,33
5.1.06.01	Aporte Patronal		5.322,00
5.1.06.02	Fondos de Reserva		3.658,57
5.3.01.01	Agua Potable		150,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica		700,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones		1.500,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior		2.000,00
5.3.03.03	Viáticos y subsistencias en el Interior		2.000,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina		500,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo		500,00
5.7.02.01	Seguros		600,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias		300,00
5.8.01.01.01	Aporte al Ministerio de Finanzas		2.400,00
5.8.01.02.01	Aporte a CONAGOPARE		3.600,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		29.064,00
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		2.422,00
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		1.200,00
7.1.06.01	Aporte Patronal		3.417,00
7.1.06.02	Fondos de Reserva		500,00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras		300,00
7.3.04.05	Vehículo		4.500,00
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas		36.000,00
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General		8.000,00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes		1.000,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina		800,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo		500,00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas		13.768,83
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		40.000,00
7.5.01.04.01	Construcción de Baños y Escenario de la Cabecera Parroquial		110.192,62
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		1.000,00
8.4.01.03	Mobiliario (archivadores madera)		3.000,00
8.4.01.04	Maquinaria y equipo (amplificación)		8.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>340.185,35</b>	<b>340.185,35</b>

  
 Sr. José Kleber Quichimbo Chamba  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO**

  
 Ing. Kelvin Yeroi Abad Chimnin  
**SECRETARIO / TESORERO GAD PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO**

  
 AUTÓNOMO DECENTRALIZADO RURAL TRIUNFO DORADO  
 PRESIDENCIA

  
 AUTÓNOMO DECENTRALIZADO RURAL TRIUNFO DORADO  
 SECRETARIA TESORERIA

Anexo 3. Plan Operativo Anual 2021

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

AREA 1. SERVICIOS GENERALES

Misión:

Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión parroquial, así como el control, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

AREA 1: SERVICIOS GENERALES

Objetivo 1 del Plan Nacional de Buen Vivir: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez

1.4. Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado

Objetivo 10 del Plan Nacional de Buen Vivir: Impulsar la transformación de la matriz productiva.

OBJETIVO PDOT PARROQUIAL	PROGRA. / PROYEC/ ACTIV.	META ANUAL (propósitos a c/p)	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE METAS %				AMBITO GEOGRÁFICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO		CRONO TRIMESTRAL	
			I	II	III	IV						I	II
EJECUTAR EL GASTO CORRIENTE	GASTO DE PERSONAL	PAGO A EMPLEADOS	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	ROLES PAGO	GAD TRIUNFO-DORADO	62270.90	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X
	BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	PAGO/COMPROMISOS (luz, teléfono, viáticos, pasajes)	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	FACTURAS	GAD TRIUNFO-DORADO	7,350.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X
	OTROS GASTOS CORRIENTES	PAGO COMPROMISOS (póliza de seguros)	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	FACTURAS	GAD TRIUNFO-DORADO	600.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	DEBITOS AUTOMATICO X LEY	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	DEBITOS	GAD TRIUNFO-DORADO	6,300.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X
	TOTAL GASTO CORRIENTE									76,520.90			

PROGRA. / PROYEC/ ACTIV.	META ANUAL (propósitos a c/p)	I	II	III	IV	AMBITO GEOGRÁFICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	I	II
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	PAGO REMUNERACIONES A TRABAJADORES.	X	X	X	X	GAD TRIUNFO- DORADO	ROLES	GAD TRIUNFO- DORADO	36,603.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X
OTROS GASTOS DE INVERSION	CAPACITACION, COMBUSTIBLE, REPUESTOS, ETC.	1 0	X	X	X	GAD TRIUNFO- DORADO	FACTURAS	GAD TRIUNFO- DORADO	86,561.45	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X
	CONSTRUCCION CASA DE FORMACION TUNTIK								35,500.00			
	CONSTRUCCION ACERAS Y BORDILLOS EL TRIUNFO								40,000.00			
	MANTENIMIENTO VIAL								40,000.00			
	CONSTRUCCION CERRAMIENTO VIVERO PARROQUIAL								15,000.00			

EJECUTAR EL  
GASTO DE INVERSIÓN

		CJNSTRUCCION DE CJBEIRTA EN EL PANCILLO								10,000.00			
	PASIVO CIRCULANTE	CJENTAS POR PAGAR	X	X	X	X	GAD TRIUNFO- DORADO	FACTURAS	GAD TRIUNFO- DERADO	0.00	GAD TRIUNFO DORADO	X	X
	CAPITAL E INVERSION									263,664.45			

PRESUPUESTO TOTAL:

340,185.35

GASTO CORRIENTE SERVICIOS GENERALES

76,520.90

GASTO INVERSIÒN SERVICIOS GENERALES

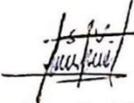
263,664.45

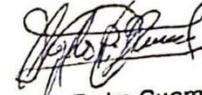
Para su respectiva aprobaci3n firman los responsables de que se ejecute este POA 2021, al pie de la misma.

FIRMAS DE CONSTANCIA DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL

  
Sr. José Kleber Quichimbo Chamba  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL  
TRIUNFO DORADO**



  
Sra. Silvana Katherine Vélez Sandoval  
**VICEPRESIDENTE DEL GAD PAARROQUIAL  
TRIUNFO DORADO**

  
Sr. Segundo Pedro Guamán Guamán  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL  
TRIUNFO DORADO**

  
Sr. Edgar Geovanny Uyaguari Morocho  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL  
TRIUNFO DORADO**

  
Sr. Felix Ronaldo Samekash Tsamarain  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL  
TRIUNFO DORADO**



*Centésimo que  
es fiel copia  
del original*  


# Anexo 4. Cédula presupuestaria de Ingresos 2021



G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

SIG-AME

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 2

Desde: 01/01/2021 Hasta: 31/12/2021

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	998	Unidad Ejecutora :	0965
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.08	Prestación De Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales 30%	76,521.00	0.00	76,521.00	76,521.00	74,398.67	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	0.00	60.50	60.50	60.50	60.50	0.00
2.8.01.01	Del Presupuesto General Del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
2.8.01.04	De Entidades De Gobiernos Autónomos Descentralizados	0.00	17,116.80	17,116.80	17,116.80	17,116.80	0.00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.08.01	Aporte Convenio Mies - Infa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.02.03	Donaciones De Capital Del Sector Privado Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.02.04	Donaciones De Capital Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.03.04	Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.04.02	De Exportación De Hidrocarburos Y Derivados	104,000.00	46,121.52	150,121.52	150,121.52	150,121.52	0.00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales 70%	40,735.32	9,194.33	49,929.65	49,929.65	41,421.50	0.00
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	0.00	0.00	0.00	6,331.93	0.00	-6,331.93

28/02/2022

20:33:05

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Correo Electrónico  
gad.dorado@hotmail.com

Ciudad  
ZUMBI, CAB



# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

SIG-AME

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 2

Desde: 01/01/2021 Hasta: 31/12/2021

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	998	Unidad Ejecutora :	0965
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.01	De Fondos Del Presupuesto General Del Estado	113,928.03	0.00	113,928.03	0.00	0.00	113,928.03
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.01	Cuentas Por Cobrar Ministerio De Finanzas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.02	Devolución Del Iva	1.00	14,617.13	14,618.13	14,618.13	14,618.13	0.00
3.8.01.01.03	Cxc Darwin Roa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.02	De anticipos de fondos por devengar de ejercicios anteriores de entidad adscrita conforme al presupuesto general del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos X Devengar De Ejercicios Anteriores Compra De Bienes Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autonomos Descentralizados Construcción De	0.00	9,907.42	9,907.42	9,907.42	9,907.42	0.00
<b>TOTALES :</b>		<b>340,185.35</b>	<b>97,017.70</b>	<b>437,203.05</b>	<b>329,606.95</b>	<b>312,644.54</b>	<b>107,596.10</b>
<b>TOTAL ACUMULADO :</b>		<b>340,185.35</b>	<b>97,017.70</b>	<b>437,203.05</b>	<b>329,606.95</b>	<b>312,644.54</b>	<b>107,596.10</b>



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE KLEBER  
QUICHIMBO  
CHAMBA**

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)



Firmado electrónicamente por:  
**RUTH SUSANA  
ALVAREZ GAONA**

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

28/02/2022

20:33:05

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Correo Electrónico  
gad.dorado@hotmail.com

Ciudad  
ZUMBI, CAB

## Anexo 5. Cédula presupuestaria de Gastos 2021



G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 1 de 3

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0965

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	46,455.00	0.00	46,455.00	45,120.00	1,335.00	45,120.00	45,120.00	1,335.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3,870.00	0.00	3,870.00	3,759.99	110.01	3,759.99	3,759.99	110.01
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,965.33	0.00	2,965.33	2,899.99	65.34	2,899.99	2,899.99	65.34
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,322.00	0.00	5,322.00	5,283.50	38.50	5,283.50	5,283.50	38.50
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3,658.57	5.00	3,663.57	3,658.68	4.89	3,658.68	3,658.68	4.89
5.3.01.01	Agua Potable	150.00	100.00	250.00	199.25	50.75	199.25	199.25	50.75
5.3.01.04	Energía Eléctrica	700.00	60.50	760.50	759.40	1.10	759.40	759.40	1.10
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1,500.00	0.00	1,500.00	976.41	523.59	976.41	976.41	523.59
5.3.03.01	Pasajes al Interior	2,000.00	-1,300.00	700.00	0.00	700.00	0.00	0.00	700.00
5.3.03.03	Viajes Y Subsistencias En El Interior	2,000.00	-1,100.00	900.00	230.56	669.44	230.56	230.56	669.44
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos v Sistemas Informáticos	0.00	300.00	300.00	294.20	5.80	294.20	294.20	5.80
5.3.08.04	Materiales de Oficina	500.00	-5.00	495.00	224.13	270.87	224.13	224.13	270.87
5.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00	0.00	500.00	383.78	116.22	383.78	383.78	116.22
5.7.02.01	Seguros	600.00	0.00	600.00	178.87	421.13	178.87	178.87	421.13
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	300.00	0.00	300.00	63.80	236.20	63.80	63.80	236.20
5.8.01.01.01	Aporte al Ministerio de Finanzas	2,400.00	-200.00	2,200.00	1,214.44	985.56	1,214.44	1,214.44	985.56
5.8.01.02.01	Aporte A Conagopare	3,600.00	200.00	3,800.00	3,793.48	6.52	3,793.48	3,793.48	6.52
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	29,064.00	0.00	29,064.00	26,773.34	2,290.66	26,773.34	26,773.34	2,290.66

Ruc N°:  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA

Teléfono :  
3037239

Correo Electronico :  
gad.dorado@hotmail.com

28/2/2022  
20:34:10



# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

SIG-AME

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 2 de 3

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0965

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2,422.00	0.00	2,422.00	2,231.10	190.90	2,231.10	2,231.10	190.90
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,200.00	120.00	1,320.00	1,306.20	13.80	1,306.20	1,306.20	13.80
7.1.06.01	Aporte Patronal	3,417.00	0.00	3,417.00	3,145.09	271.91	3,145.09	3,145.09	271.91
7.1.06.02	Fondo de Reserva	500.00	500.00	1,000.00	903.43	96.57	903.43	903.43	96.57
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	300.00	0.00	300.00	76.00	224.00	76.00	76.00	224.00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	0.00	13,000.00	13,000.00	9,564.50	3,435.50	9,564.50	9,564.50	3,435.50
7.3.04.05	Vehículos	4,500.00	-2,000.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	36,000.00	-20,000.00	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
7.3.06.05.01	Estudio Y Diseño De Proyectos	0.00	34,000.00	34,000.00	25,245.01	8,754.99	25,245.01	25,245.01	8,754.99
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	8,000.00	-2,883.20	5,116.80	3,805.00	1,311.80	3,805.00	3,805.00	1,311.80
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería v Carpintería	13,768.83	2,029.77	15,798.60	9,842.38	5,956.22	9,842.38	9,842.38	5,956.22
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias. Pesca v Caza	40,000.00	0.00	40,000.00	27,655.84	12,344.16	27,655.84	27,655.84	12,344.16
7.5.01.04.01	Construccion de Baños y Escenario de la Cabecera Parroquial	110,192.62	74,690.63	184,883.25	77,161.14	107,722.11	77,161.14	77,161.14	107,722.11
7.7.01.02	Tasas Generales	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
8.4.01.03	Mobiliarios	3,000.00	0.00	3,000.00	2,800.00	200.00	2,800.00	2,800.00	200.00

Ruc N°:  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA

Teléfono :  
3037239

Correo Electronico :  
gad.dorado@hotmail.com

28/2/2022  
20:34:10



# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

SIG-AME

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 3 de 3

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0965

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	8,000.00	-2,500.00	5,500.00	5,465.60	34.40	5,465.60	5,465.60	34.40
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	2,500.00	2,500.00	2,469.60	30.40	2,469.60	2,469.60	30.40

**Total Función :** 340,185.35 97,017.70 437,203.05 267,484.71 169,718.34 267,484.71 267,484.71 169,718.34

**Total Gasto :** 340,185.35 97,017.70 437,203.05 267,484.71 169,718.34 267,484.71 267,484.71 169,718.34



Firmado electrónicamente por:  
JOSE KLEBER  
QUICHIMBO  
CHAMBA

MÁXIMA AUTORIDAD



Firmado electrónicamente por:  
RUTH SUSANA  
ALVAREZ GAONA

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

Ruc N°:  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA

Teléfono :  
3037239

Correo Electronico :  
gad.dorado@hotmail.com

28/2/2022  
20:34:10

## Anexo 6. Estado de Ejecución Presupuestaria 2021

### G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

#### ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 1 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.3.01.08	Prestación De Servicios	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales 30%	76,521.00	76,521.00	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	60.50	60.50	0.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	46,455.00	45,120.00	1,335.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3,870.00	3,759.99	110.01
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,965.33	2,899.99	65.34
5.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00
5.1.05.12	Subrogaciones	0.00	0.00	0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,322.00	5,283.50	38.50
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3,663.57	3,658.68	4.89
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	0.00	0.00	0.00
5.1.99.01	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	0.00	0.00	0.00
5.3.01.01	Agua Potable	250.00	199.25	50.75
5.3.01.04	Energía Eléctrica	760.50	759.40	1.10
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1,500.00	976.41	523.59
5.3.01.06	Servicio De Correo	0.00	0.00	0.00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	0.00	0.00	0.00
5.3.02.05.01	Espetáculos Culturales Y Sociales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	0.00	0.00	0.00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	700.00	0.00	700.00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	900.00	230.56	669.44
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	0.00	0.00	0.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	0.00	0.00	0.00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes	0.00	0.00	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	300.00	294.20	5.80
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección y Accesorios	0.00	0.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	495.00	224.13	270.87
5.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00	383.78	116.22
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	0.00	0.00	0.00
5.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00

28/02/2022

20:30:20

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Ciudad  
ZUMBI, CAB CANTONAL

# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 2 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.14.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	0.00	0.00
5.3.99.01	Asignación A Distribuir Para Bienes Y Servicios De	0.00	0.00	0.00
5.6.02.01	Sector Público Financiero	0.00	0.00	0.00
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	0.00
5.7.02.01	Seguros	600.00	178.87	421.13
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	300.00	63.80	236.20
5.8.01.01.01	Aporte al Ministerio de Finanzas	2,200.00	1,214.44	985.56
5.8.01.02.01	Aporte A Conagopare	3,800.00	3,793.48	6.52
5.8.01.02.02	Aporte A Contraloria General Del Estado	0.00	0.00	0.00
5.8.01.02.03	Aporte A Asogopal	0.00	0.00	0.00
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>2,000.10</b>	<b>7,541.02</b>	<b>-5,540.92</b>
2.8.01.01	Del Presupuesto General Del Estado	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5,000.00	5,000.00	0.00
2.8.01.04	De Entidades De Gobiernos Autónomos Descentralizados	17,116.80	17,116.80	0.00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0.00	0.00	0.00
2.8.01.08.01	Aporte Convenio Mies - Infa	0.00	0.00	0.00
2.8.02.03	Donaciones De Capital Del Sector Privado Financiero	0.00	0.00	0.00
2.8.02.04	Donaciones De Capital Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00
2.8.03.04	Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00
2.8.04.02	De Exportación De Hidrocarburos Y Derivados	150,121.52	150,121.52	0.00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales 70%	49,929.65	49,929.65	0.00
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos	0.00	6,331.93	-6,331.93
7.1.01.01	Sueldos	0.00	0.00	0.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	29,064.00	26,773.34	2,290.66
7.1.01.06	Salarios Unificados	0.00	0.00	0.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2,422.00	2,231.10	190.90
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,320.00	1,306.20	13.80
7.1.04.99.01	Bonificacion Promotores	0.00	0.00	0.00
7.1.05.03	Jornales	0.00	0.00	0.00
7.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	3,417.00	3,145.09	271.91
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1,000.00	903.43	96.57
7.3.01.04	Energía Eléctrica	0.00	0.00	0.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00

28/02/2022

20:30:20

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Ciudad  
ZUMBI, CAB CANTONAL

# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 3 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.02.01	Transporte de Personal	0.00	0.00	0.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	300.00	76.00	224.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	0.00	0.00	0.00
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0.00	0.00	0.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00	0.00
7.3.02.16	Servicio De Voluntariado	0.00	0.00	0.00
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de	0.00	0.00	0.00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	13,000.00	9,564.50	3,435.50
7.3.02.99	Otros Servicios	0.00	0.00	0.00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00	0.00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
7.3.04.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
7.3.04.05	Vehículos	2,500.00	0.00	2,500.00
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	16,000.00	0.00	16,000.00
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacion	0.00	0.00	0.00
7.3.06.04	Fiscalizacion E Inspecciones Tecnicas	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.01	Estudio Y Diseño De Proyectos	34,000.00	25,245.01	8,754.99
7.3.06.05.02	Elaboracion Del Plan De Ordenamiento Territorial	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.03	Seguridad Alimentaria De La Parroquia	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.04	Seguridad Alimentaria De La Parroquia 1Era.Etapa Saldo	0.00	0.00	0.00
7.3.06.12	Capacitacion A Servidores Publicos	0.00	0.00	0.00
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	5,116.80	3,805.00	1,311.80
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	0.00	0.00	0.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	1,000.00	0.00	1,000.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	800.00	0.00	800.00
7.3.08.05	Materiales De Aseo	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y	15,798.60	9,842.38	5,956.22
7.3.08.12	Materiales Didácticos	0.00	0.00	0.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	40,000.00	27,655.84	12,344.16
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0.00	0.00	0.00
7.3.08.20	Menaje De Cocina, De Hogar accesorios Descartables Y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.21	Egresos para Situaciones de Emergencia	0.00	0.00	0.00
7.3.08.24	Insumos, Bienes Y Materiales Para La Produccion De	0.00	0.00	0.00

28/02/2022

20:30:20

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Ciudad  
ZUMBI, CAB CANTONAL

# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 4 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.08.27	Uniformes Deportivos	0.00	0.00	0.00
7.3.08.37	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos En General Para	0.00	0.00	0.00
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0.00	0.00	0.00
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
7.3.14.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01	De Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.5.01.02	De Riego y Manejo de Aguas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.01	De Alcantarillado (letrinas barrio Consaguana)	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.02	Capacitacion Para El Reciclaje De Basura	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.01	Construccion de Baños y Escenario de la Cabecera	184,883.25	77,161.14	107,722.11
7.5.01.04.02	mejoramiento con adoquin de calle del barrio Consaguana	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.03	Cerramiento Del CeMEnterio Saldo De Obra	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.04	Adoquinamiento Calles El Ingenio Y Alcantarillas Via A	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vías	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.02	Mejoramiento Del Cementerio Parroquial	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.01	Construccion de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo y	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.02	Construccion De Bloque De Aulas En Colegio G.	0.00	0.00	0.00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Reforestacion De Cuencas Hidrograficas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	0.00	0.00	0.00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01	En Obras de Infraestructura	0.00	0.00	0.00
7.5.99.01	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
7.7.01.01	Impuesto al Valor Agregado	0.00	0.00	0.00
7.7.01.02	Tasas Generales	1,000.00	0.00	1,000.00
7.8.01.04	A Entidades Del Gobierno Seccional	0.00	0.00	0.00
7.8.01.08.01	Convenio Mies Infa	0.00	0.00	0.00
7.8.01.08.02	Programas De Desarrollo Con Grupos De Atencion	0.00	0.00	0.00
8.4.01.03	Mobiliarios	3,000.00	2,800.00	200.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	5,500.00	5,465.60	34.40
8.4.01.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	0.00	0.00
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	2,500.00	2,469.60	30.40
8.4.02.01	Terrenos	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-140,453.68</b>	<b>30,055.67</b>	<b>-170,509.35</b>
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0.00	0.00	0.00
3.7.01.01	De Fondos Del Presupuesto General Del Estado	113,928.03	0.00	113,928.03

28/02/2022

20:30:20

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Ciudad  
ZUMBI, CAB CANTONAL

# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2021

Hasta : 31/12/2021

Página 5 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.01	Cuentas Por Cobrar Ministerio De Finanzas	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.02	Devolución Del Iva	14,618.13	14,618.13	0.00
3.8.01.01.03	Cxc Darwin Roa	0.00	0.00	0.00
3.8.01.02	Deanticiposdefondospordevengardeejerciciosanterioresdee	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos X Devengar De Ejercicios Anterores Compra	0.00	0.00	0.00
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De	9,907.42	9,907.42	0.00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	0.00	0.00	0.00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>138,453.58</b>	<b>24,525.55</b>	<b>113,928.03</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>62,122.24</b>	<b>-62,122.24</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	437,203.05	329,606.95	107,596.10
<b>TOTAL GASTOS</b>	437,203.05	267,484.71	169,718.34
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	0.00	62,122.24	-62,122.24



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE KLEBER  
 QUICHIMBO  
 CHAMBA**

**MÁXIMA AUTORIDAD**



Firmado electrónicamente por:  
**RUTH SUSANA  
 ALVAREZ GAONA**

**DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
 JEFE(A) FINANCIERO(A)**

**JEFE(A) DE CONTABILIDAD**

28/02/2022

20:30:20

Ruc No :  
 1960145430001

Dirección :  
 VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
 3037239

Ciudad  
 ZUMBI, CAB CANTONAL

## Anexo 7. Presupuesto Inicial 2022



### G.A.D PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO-DORADO PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2022

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	76.500,00	
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000,00	
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	150.000,00	
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	53.570,52	
3.8.01.01.01	Cuentas por Cobrar Ministerio de Finanzas	10.630,48	
3.8.01.01.02	Devolución del IVA	1,00	
3.8.01.08	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas - Construcción de Obras	32.819,17	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		48.690,00
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		4.058,00
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		3.188,00
5.1.06.01	Aporte Patronal		5.618,00
5.1.06.02	Fondos de Reserva		3.915,00
5.3.01.01	Agua Potable		350,00
5.3.01.04	Energía Eléctrica		800,00
5.3.01.05	Telecomunicaciones		1.500,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior		1.000,00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior		1.000,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina		351,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo		350,00
5.7.02.01	Seguros		600,00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias		300,00
5.8.01.01.01	Aporte al Ministerio de Finanzas		1.000,00
5.8.01.02.01	Aporte a CONAGOPARE		3.780,00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas		18.200,00
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		2.253,00
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		1.275,00
7.1.06.01	Aporte Patronal		3.150,00
7.1.06.02	Fondo de Reserva		1.000,00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales		5.000,00
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas		33.000,00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		9.950,00
7.3.08.04	Materiales de Oficina		1.500,00
7.3.08.05	Materiales de Aseo		300,00
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas		11.943,52
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		25.000,00
7.5.01.04.01	Construcción de Baños y Escenario de la Cabecera Parroquial		126.449,65
7.5.01.05.01	Obras Publicas de Transporte y Vías		10.000,00
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		1.000,00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		2.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>328.521,17</b>	<b>328.521,17</b>

Sr. José Kleber Quichimbo Chamba  
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL  
RURAL DE TRIUNFO DORADO



Ing. Kelvin Yerovj Abad Chintun  
SECRETARIO / TESORERO GAD  
PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO



Anexo 8. Plan Operativo Anual 2022

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

AREA 1. SERVICIOS GENERALES

**Misión:**

Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión parroquial, así como el control, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

AREA 1: SERVICIOS GENERALES

**Objetivo 1 del Plan Nacional de Buen Vivir: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular**

. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez

. Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado

**Objetivo 10 del Plan Nacional de Buen Vivir: Impulsar la transformación de la matriz productiva.**

OBJETIVO PDDOT PARROQUIAL	PROGRA. / PROYEC/ ACTIV.	META ANUAL (propósitos a c/p)	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE METAS %				AMBITO GEOGRÁFICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO		CRONOGRAMAS TRIMESTRAL DEL GASTO			
			I	II	III	IV						I	II	III	IV
OBJETIVO 10 CORRIENTE	GASTO DE PERSONAL	PAGO A EMPLEADOS	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	ROLES PAGO	GAD TRIUNFO-DORADO	65,469.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X	X	X
	BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	PAGO/COMPROMISOS (luz, teléfono, viáticos, pasajes)	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	FACTURAS	GAD TRIUNFO-DORADO	7,350.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X	X	X
	OTROS GASTOS CORRIENTES	PAGO COMPROMISOS (póliza de seguros)	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	FACTURAS	GAD TRIUNFO-DORADO	1,000.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X	X	X
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	DEBITOS AUTOMÁTICO X LEY	X	X	X	X	GAD TRIUNFO-DORADO	DEBITOS	GAD TRIUNFO-DORADO	6,300.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X	X	X
	TOTAL GASTO CORRIENTE									80,119.00					

PROGRA. / PROYEC/ ACTIV.	META ANUAL (propósitos a c/p)	AMBITO GEOGRÁFICO				MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	I	II	III	IV	
		I	II	III	IV									
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	PAGO REMUNERACIONES A TRABAJADORES.	X	X	X	X	GAD TRIUNFO- DORADO	ROLES	GAD TRIUNFO- DORADO	36,603.00	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X	X	X
OTROS GASTOS DE INVERSION	CAPACITACION, COMBUSTIBLE, REPUESTOS, ETC Y OTROS GASTOS DE INVERSION.	I D	X	X	X	GAD TRIUNFO- DORADO	FACTURAS	GAD TRIUNFO- DORADO	109,903.10	GAD TRIUNFO-DORADO	X	X	X	X
	CONVENIO CUBIERTA EL PANECILLO								25,000.00					
	CONSTRUCCION CANCHA LA CORDILLERA								6,000.00					
	CONSTRUCCION CANCHA SAN GREGORIO								6,000.00					
	CONSTRUCCION CANCHA LOS LAURELES								6,000.00					
	MANTENIMIENTO VIAL								33,000.00					

ALIMENTAR EL  
FONDO DE INVERSION

		PROYECTO CTEA ILUMINACION VIA PRINCIPAL A GUAYSIMI								40,000.00 101,170.79					
	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR	X	X	X	X	GAD TRIUNFO- DORADO	FACTURAS	GAD TRIUNFO- DORADO	363,676.89	GAD TRIUNFO DORADO	X	X	X	X
	CAPITAL E INVERSION									443,795.89					

PRESUPUESTO TOTAL: 443,795.89

GASTO CORRIENTE SERVICIOS GENERALES 80,119.00

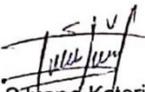
GASTO INVERSIÓN SERVICIOS GENERALES 443,795.89

Para su respectiva aprobación firman los responsables de que se ejecute este POA 2022, al pie de la misma.

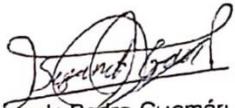
FIRMAS DE CONSTANCIA DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GAD PARROQUIAL



Sr. José Kleber Quichimbo Chamba  
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL  
TRIUNFO DORADO



Sra. Silvana Katherine Vélez Sandoval  
VICEPRESIDENTE DEL GAD PAARROQUIAL  
TRIUNFO DORADO



Sr. Segundo Pedro Guamán Guamán  
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL  
TRIUNFO DORADO



Sr. Edgar Geovanny Uyaguari Morocho  
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL  
TRIUNFO DORADO



Sr. Felix Ronaldo Samekash Tsamerain  
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL.  
TRIUNFO DORADO



Cópiado que es  
Fiel copia del  
original



## Anexo 9. Cédula presupuestaria de Ingresos 2022



G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 2

Desde: 1/1/2022

Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	998	Unidad Ejecutora :	0965
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.08	Prestación De Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	76.500.00	0.00	76.500.00	63.750.00	63.750.00	12.750.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01	Del Presupuesto General Del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000.00	0.00	5.000.00	5.000.00	5.000.00	0.00
2.8.01.04	De Entidades De Gobiernos Autónomos Descentralizados	0.00	49.401.36	49.401.36	49.401.36	49.401.36	0.00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.08.01	Aporte Convenio Mies - Infa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.02.03	Donaciones De Capital Del Sector Privado Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.02.04	Donaciones De Capital Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.03.04	Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.04.02	De Exportación De Hidrocarburos Y Derivados	150.000.00	0.00	150.000.00	149.035.18	149.035.18	964.82
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	53.570.52	0.00	53.570.52	48.339.74	48.339.74	5.230.78
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

14/2/2023

11:53:32

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Correo Electrónico  
gad.dorado@hotmail.com

Ciudad  
ZUMBI, CAB



G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

SIG-AME

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Página 2 de 2

Desde: 1/1/2022

Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	998	Unidad Ejecutora :	0965
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0.00	42.639.00	42.639.00	42.639.00	42.639.00	0.00
3.7.01.01	De Fondos Del Presupuesto General Del Estado	0.00	129.323.01	129.323.01	0.00	0.00	129.323.01
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.01	Cuentas Por Cobrar Ministerio De Finanzas	10.630.48	0.00	10.630.48	10.630.48	10.630.48	0.00
3.8.01.01.02	Devolución Del Iva	1.00	7.459.53	7.460.53	7.460.53	7.460.53	0.00
3.8.01.01.03	Cxc Darwin Roa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.02	De anticipos de fondos por devengar de ejercicios anteriores de entidad adscrita que conforman el presupuesto general del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos X Devengar De Ejercicios Anteriores Compra De Bienes Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autonomos Descentralizados Construccion De	32.819.17	0.00	32.819.17	29.700.68	29.700.68	3.118.49
<b>TOTALES :</b>		<b>328.521.17</b>	<b>228.822.90</b>	<b>557.344.07</b>	<b>405.956.97</b>	<b>405.956.97</b>	<b>151.387.10</b>
<b>TOTAL ACUMULADO :</b>		<b>328.521.17</b>	<b>228.822.90</b>	<b>557.344.07</b>	<b>405.956.97</b>	<b>405.956.97</b>	<b>151.387.10</b>



MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD

14/2/2023

11:53:32

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Correo Electrónico  
gad.dorado@hotmail.com

Ciudad  
ZUMBI, CAB

# Anexo 10. Cédula presupuestaria de Gastos 2022



## G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

SIG-AME

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 1 de 3

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0965

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	48.690.00	460.00	49.150.00	49.115.00	35.00	49.115.00	49.115.00	35.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.058.00	-30.00	4.028.00	3.927.76	100.24	3.927.76	3.927.76	100.24
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.188.00	30.00	3.218.00	3.196.96	21.04	3.196.96	3.196.96	21.04
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.618.00	150.00	5.768.00	5.720.62	47.38	5.720.62	5.720.62	47.38
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.915.00	0.00	3.915.00	3.714.93	200.07	3.714.93	3.714.93	200.07
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0.00	675.00	675.00	675.00	0.00	675.00	675.00	0.00
5.3.01.01	Agua Potable	350.00	0.00	350.00	104.00	246.00	104.00	104.00	246.00
5.3.01.04	Energla Electrica	800.00	0.00	800.00	770.16	29.84	770.16	770.16	29.84
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.500.00	-340.00	1.160.00	1.044.79	115.21	1.044.79	1.044.79	115.21
5.3.03.01	Pasajes al Interior	1.000.00	-900.00	100.00	98.25	1.75	98.25	98.25	1.75
5.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	1.000.00	-900.00	100.00	77.00	23.00	77.00	77.00	23.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	351.00	-277.40	73.60	73.59	0.01	73.59	73.59	0.01
5.3.08.05	Materiales de Aseo	350.00	0.00	350.00	206.33	143.67	206.33	206.33	143.67
5.6.02.01	Sector Público Financiero	0.00	750.00	750.00	567.82	182.18	567.82	567.82	182.18
5.7.02.01	Seguros	600.00	-380.00	220.00	212.77	7.23	212.77	212.77	7.23
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	300.00	0.00	300.00	71.19	228.81	71.19	71.19	228.81
5.8.01.01.01	Aporte al Ministerio de Finanzas	1.000.00	277.40	1.277.40	1.252.84	24.56	1.252.84	1.252.84	24.56
5.8.01.02.01	Aporte A Conagopare	3.780.00	-415.00	3.365.00	3.362.64	2.36	3.362.64	3.362.64	2.36

Ruc N°:  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA

Teléfono :  
3037239

Correo Electronico :  
gad.dorado@hotmail.com

14/2/2023  
11:54:04



# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

SIG-AME

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 2 de 3

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0965

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	18.200.00	0.00	18.200.00	17.708.93	491.07	17.708.93	17.708.93	491.07
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.253.00	0.00	2.253.00	1.582.46	670.54	1.582.46	1.582.46	670.54
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.275.00	0.00	1.275.00	937.61	337.39	937.61	937.61	337.39
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.150.00	0.00	3.150.00	2.141.18	1.008.82	2.141.18	2.141.18	1.008.82
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.000.00	0.00	1.000.00	714.60	285.40	714.60	714.60	285.40
7.3.02.01	Transporte de Personal	0.00	700.00	700.00	650.00	50.00	650.00	650.00	50.00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	5.000.00	15.000.00	20.000.00	11.105.75	8.894.25	11.105.75	11.105.75	8.894.25
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	7.645.15	7.645.15	6.739.84	905.31	6.739.84	6.739.84	905.31
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreolo de Vías Internas	33.000.00	6.120.00	39.120.00	35.925.47	3.194.53	35.925.47	35.925.47	3.194.53
7.3.06.05.01	Estudio Y Diseño De Proyectos	0.00	7.600.00	7.600.00	0.00	7.600.00	0.00	0.00	7.600.00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.950.00	0.00	9.950.00	8.512.46	1.437.54	8.512.46	8.512.46	1.437.54
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	0.00	4.840.00	4.840.00	0.00	4.840.00	0.00	0.00	4.840.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500.00	0.00	1.500.00	362.86	1.137.14	362.86	362.86	1.137.14
7.3.08.05	Materiales De Aseo	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería v Carpintería	11.943.52	23.440.00	35.383.52	13.953.69	21.429.83	13.953.69	13.953.69	21.429.83
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias. Pesca v Caza	25.000.00	18.023.01	43.023.01	41.584.63	1.438.38	41.584.63	41.584.63	1.438.38
7.5.01.04.01	Construccion de Baños y Escenario de la Cabecera Parroquial	126.449.65	58.701.36	185.151.01	82.193.37	102.957.64	82.193.37	82.193.37	102.957.64
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vías	10.000.00	0.00	10.000.00	0.00	10.000.00	0.00	0.00	10.000.00

Ruc N°:  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA

Teléfono :  
3037239

Correo Electronico :  
gad.dorado@hotmail.com

14/2/2023  
11:54:04



# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

SIG-AME

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 3 de 3

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0965

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.04.01.01	Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	0.00	86.753.38	86.753.38	0.00	86.753.38	0.00	0.00	86.753.38
7.7.01.02	Tasas Generales	1.000.00	0.00	1.000.00	259.37	740.63	259.37	259.37	740.63
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000.00	0.00	2.000.00	1.706.67	293.33	1.706.67	1.706.67	293.33
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	0.00	900.00	900.00	760.94	139.06	760.94	760.94	139.06

**Total Función :** 328.521.17 228.822.90 557.344.07 301.031.48 256.312.59 301.031.48 301.031.48 256.312.59

**Total Gasto :** 328.521.17 228.822.90 557.344.07 301.031.48 256.312.59 301.031.48 301.031.48 256.312.59



MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:  
1960145430001

Dirección :  
VIAA PAQUISHA, FRENTE A LA

Teléfono :  
3037239

Correo Electronico :  
gad.dorado@hotmail.com

14/2/2023  
11:54:04

Anexo 11. Estado de Ejecución Presupuestaria 2022

**G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO**

**ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Desde: 1/1/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 1 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.3.01.08	Prestación De Servicios	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	76.500.00	63.750.00	12.750.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	0.00	0.00	0.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	49.150.00	49.115.00	35.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.028.00	3.927.76	100.24
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3.218.00	3.196.96	21.04
5.1.04.06	Por Vacaciones	0.00	0.00	0.00
5.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00
5.1.05.12	Subrogaciones	0.00	0.00	0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.768.00	5.720.62	47.38
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3.915.00	3.714.93	200.07
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación	675.00	675.00	0.00
5.1.07.11	Indemnizaciones Laborales	0.00	0.00	0.00
5.1.07.99	Otras Indemnizaciones Laborales	0.00	0.00	0.00
5.1.99.01	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	0.00	0.00	0.00
5.3.01.01	Agua Potable	350.00	104.00	246.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	800.00	770.16	29.84
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.160.00	1.044.79	115.21
5.3.01.06	Servicio De Correo	0.00	0.00	0.00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	0.00	0.00	0.00
5.3.02.05.01	Espectáculos Culturales Y Sociales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.06	Eventos Públicos Y Oficiales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	0.00	0.00	0.00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	100.00	98.25	1.75
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	100.00	77.00	23.00
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	0.00	0.00	0.00
5.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	0.00	0.00	0.00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes	0.00	0.00	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección y Accesorios	0.00	0.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	73.60	73.59	0.01

14/2/2023

11:50:26

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Ciudad  
ZUMBI, CAB CANTONAL

# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 1/1/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 2 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.08.05	Materiales de Aseo	350.00	206.33	143.67
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	0.00	0.00	0.00
5.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00
5.3.14.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	0.00	0.00
5.3.99.01	Asignación A Distribuir Para Bienes Y Servicios De	0.00	0.00	0.00
5.6.02.01	Sector Público Financiero	750.00	567.82	182.18
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	0.00	0.00
5.7.02.01	Seguros	220.00	212.77	7.23
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	300.00	71.19	228.81
5.8.01.01.01	Aporte al Ministerio de Finanzas	1.277.40	1.252.84	24.56
5.8.01.02.01	Aporte A Conagopare	3.365.00	3.362.64	2.36
5.8.01.02.02	Aporte A Contraloría General Del Estado	0.00	0.00	0.00
5.8.01.02.03	Aporte A Asogopal	0.00	0.00	0.00
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</b>	<b>900.00</b>	<b>-10.441.65</b>	<b>11.341.65</b>
2.8.01.01	Del Presupuesto General Del Estado	0.00	0.00	0.00
2.8.01.03	De Empresas Públicas	5.000.00	5.000.00	0.00
2.8.01.04	De Entidades De Gobiernos Autónomos Descentralizados	49.401.36	49.401.36	0.00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0.00	0.00	0.00
2.8.01.08.01	Aporte Convenio Mies - Infa	0.00	0.00	0.00
2.8.02.03	Donaciones De Capital Del Sector Privado Financiero	0.00	0.00	0.00
2.8.02.04	Donaciones De Capital Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00
2.8.03.04	Del Sector Privado No Financiero	0.00	0.00	0.00
2.8.04.02	De Exportación De Hidrocarburos Y Derivados	150.000.00	149.035.18	964.82
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	53.570.52	48.339.74	5.230.78
2.8.10.03	Del Presupuesto General De Estado A Gobiernos	0.00	0.00	0.00
7.1.01.01	Sueldos	0.00	0.00	0.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	18.200.00	17.708.93	491.07
7.1.01.06	Salarios Unificados	0.00	0.00	0.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2.253.00	1.582.46	670.54
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1.275.00	937.61	337.39
7.1.04.99.01	Bonificación Promotores	0.00	0.00	0.00
7.1.05.03	Jornales	0.00	0.00	0.00
7.1.05.07	Honorarios	0.00	0.00	0.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	3.150.00	2.141.18	1.008.82

14/2/2023

11:50:26

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Ciudad  
ZUMBI, CAB CANTONAL

# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 1/1/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 3 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1.000.00	714.60	285.40
7.3.01.04	Energía Eléctrica	0.00	0.00	0.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.02.01	Transporte de Personal	700.00	650.00	50.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	0.00	0.00	0.00
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0.00	0.00	0.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00	0.00
7.3.02.16	Servicio De Voluntariado	0.00	0.00	0.00
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de	0.00	0.00	0.00
7.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	20.000.00	11.105.75	8.894.25
7.3.02.99	Otros Servicios	0.00	0.00	0.00
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00	0.00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	7.645.15	6.739.84	905.31
7.3.04.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
7.3.04.05	Vehículos	0.00	0.00	0.00
7.3.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	39.120.00	35.925.47	3.194.53
7.3.05.02	Edificios, Locales Y Residencias	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03	Servicio De Capacitacion	0.00	0.00	0.00
7.3.06.04	Fiscalizacion E Inspecciones Tecnicas	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.01	Estudio Y Diseño De Proyectos	7.600.00	0.00	7.600.00
7.3.06.05.02	Elaboracion Del Plan De Ordenamiento Territorial	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.03	Seguridad Alimentaria De La Parroquia	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.04	Seguridad Alimentaria De La Parroquia 1Era.Etapa Saldo	0.00	0.00	0.00
7.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.950.00	8.512.46	1.437.54
7.3.06.12	Capacitacion A Servidores Publicos	0.00	0.00	0.00
7.3.06.13	Capacitación para la Ciudadanía en General	4.840.00	0.00	4.840.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	0.00	0.00	0.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	0.00
7.3.08.04	Materiales De Oficina	1.500.00	362.86	1.137.14
7.3.08.05	Materiales De Aseo	300.00	0.00	300.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y	35.383.52	13.953.69	21.429.83
7.3.08.12	Materiales Didácticos	0.00	0.00	0.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	0.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	43.023.01	41.584.63	1.438.38

14/2/2023

11:50:26

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Ciudad  
ZUMBI, CAB CANTONAL

# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 1/1/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 4 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0.00	0.00	0.00
7.3.08.20	Menaje De Cocina, De Hogar accesorios Descartables Y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.21	Egresos para Situaciones de Emergencia	0.00	0.00	0.00
7.3.08.24	Insumos, Bienes Y Materiales Para La Produccion De	0.00	0.00	0.00
7.3.08.27	Uniformes Deportivos	0.00	0.00	0.00
7.3.08.37	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos En General Para	0.00	0.00	0.00
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión	0.00	0.00	0.00
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
7.3.14.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	0.00	0.00	0.00
7.5.01.01	De Agua Potable	0.00	0.00	0.00
7.5.01.02	De Riego y Manejo de Aguas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.01	De Alcantarillado (letrinas barrio Consaguana)	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03.02	Capacitacion Para El Reciclaje De Basura	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.01	Construccion de Baños y Escenario de la Cabecera	185.151.01	82.193.37	102.957.64
7.5.01.04.02	mejoramiento con adoquin de calle del barrio Consaguana	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.03	Cerramiento Del CeMEnterio Saldo De Obra	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04.04	Adoquinamiento Calles El Ingenio Y Alcantarillas Vía A	0.00	0.00	0.00
7.5.01.05.01	Obras Públicas De Transporte Y Vías	10.000.00	0.00	10.000.00
7.5.01.05.02	Mejoramiento Del Cementerio Parroquial	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.01	Construccion de cerramiento escuelas Nicolas Maquiavelo	0.00	0.00	0.00
7.5.01.07.02	Construccion De Bloque De Aulas En Colegio G	0.00	0.00	0.00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	0.00	0.00	0.00
7.5.01.11.01	Reforestacion De Cuencas Hidrograficas	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	0.00	0.00	0.00
7.5.04.01.01	Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas	86.753.38	0.00	86.753.38
7.5.05.01	En Obras de Infraestructura	0.00	0.00	0.00
7.5.99.01	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
7.7.01.01	Impuesto al Valor Agregado	0.00	0.00	0.00
7.7.01.02	Tasas Generales	1.000.00	259.37	740.63
7.8.01.04	A Entidades Del Gobierno Seccional	0.00	0.00	0.00
7.8.01.08.01	Convenio Mies Infa	0.00	0.00	0.00
7.8.01.08.02	Programas De Desarrollo Con Grupos De Atencion	0.00	0.00	0.00
8.4.01.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0.00	0.00	0.00
8.4.01.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000.00	1.706.67	293.33
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	0.00	0.00

14/2/2023

11:50:26

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Ciudad  
ZUMBI, CAB CANTONAL

# G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO

## ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 1/1/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 5 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
8.4.02.01	Terrenos	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION</b>	<b>-222.872.19</b>	<b>25.697.39</b>	<b>-248.569.58</b>
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	42.639.00	42.639.00	0.00
3.7.01.01	De Fondos Del Presupuesto General Del Estado	129.323.01	0.00	129.323.01
3.7.01.02	De Fondos De Autogestión	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01.01	Cuentas Por Cobrar Ministerio De Finanzas	10.630.48	10.630.48	0.00
3.8.01.01.02	Devolución Del Iva	7.460.53	7.460.53	0.00
3.8.01.01.03	Cxc Darwin Roa	0.00	0.00	0.00
3.8.01.02	De anticipos de fondos por devengar de ejercicios anteriores de	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos X Devengar De Ejercicios Anteriores Compra	0.00	0.00	0.00
3.8.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De	32.819.17	29.700.68	3.118.49
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	900.00	760.94	139.06
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	0.00	0.00	0.00
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO</b>	<b>221.972.19</b>	<b>89.669.75</b>	<b>132.302.44</b>
	<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>104.925.49</b>	<b>-104.925.49</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	557.344.07	405.956.97	151.387.10
<b>TOTAL GASTOS</b>	557.344.07	301.031.48	256.312.59
<b>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	0.00	104.925.49	-104.925.49



MÁXIMA AUTORIDAD

Intendente Municipal para:  
JOSE KLEBER  
QUICHIMBO CHAMBA



DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)  
JEFE(A) FINANCIERO(A)

Intendente Municipal para:  
KELVIN YEROVI ABAD  
CHINININ

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

14/2/2023

11:50:26

Ruc No :  
1960145430001

Dirección :  
VIA A PAQUISHA, FRENTE A LA IGLESIA

Teléfono :  
3037239

Ciudad  
ZUMBI, CAB CANTONAL

## Anexo 12. Oficio de Ejecución del Título o Tema



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**  
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

**Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.Sc.**  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

### **CERTIFICA:**

Que revisados los archivos que reposan en Secretaría de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, se encuentra que el tema de Tesis: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PERIODO 2021-2022**, Presentado por la señorita: **Guisela Esperanza Guamán Camacho**, estudiante del Séptimo Ciclo Paralelo "B", período Académico **Octubre - Marzo del 2023** de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, previo a obtener el Título de **Licenciada**, en Contabilidad y Auditoría, **NO SE ENCUENTRA EJECUTADO NI EN EJECUCIÓN** y además se encuentra dentro de las Líneas de Investigación. Se emite a su favor la siguiente certificación. - Loja, 05 enero de 2023, a las 20h20pm.



Firmado electrónicamente por:  
**DUNIA MARITZA**  
**YAGUACHE MAZA**

**Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg.Sc.**  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



Firmado electrónicamente por:  
**ELIANA DEL**  
**CISNE GONZALEZ**  
**MEDINA**

Conf. Por: Ab. Eliana González M.  
C.c. Archivo

## Anexo 13. Informe de Pertinencia



### **CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA** *Facultad Jurídica, Social y Administrativa*

Loja, 14 de abril de 2023

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mgtr.

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Ciudad. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, me permito emitir el informe de pertinencia del tema y proyecto: **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PERIODO 2021-2022**, presentado por la señorita **Guisela Esperanza Guamán Camacho**, previo a optar el Título y Grado de **LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, bajo los siguientes términos:

1. Una vez que la mencionada aspirante ha considerado las observaciones realizadas en su forma y contenido del proyecto presentado, se procede a **EMITIR EL INFORME DE PERTINENCIA**, por cuanto constituye un valioso aporte para la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Triunfo Dorado, Cantón Centinela del Cóndor, al contar con información sobre la evaluación presupuestaria, gestión desplegada considerando niveles de eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades y manejo de recursos, información que contribuirá a la administración la adopción de decisiones de mejora en el manejo financiero de la entidad.
2. En consecuencia, me pronuncio favorablemente por su **estructura y coherencia** del proyecto presentado, facilitando a la aspirante la ejecución del mismo.

Particular que comunico a usted, para su consideración.

Atentamente,



f) Dra. María Enma Añezco Narváez, PhD.

DOCENTE DE LA CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA

cc. Archivo

Adj. Proyecto Corregido

## Anexo 14. Oficio de Asignación de Director del TIC



FACULTAD, JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA  
CARRERA  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentada el día de hoy, 30 de mayo de 2023, a las 09H00. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENA REGINA  
PELAEZ  
SORIA

Firmado digitalmente  
por ENA REGINA  
PELAEZ SORIA  
Fecha: 2023.05.30  
12:54:20 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc  
**SECRETARIA ABOGADA DE LA  
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, 30 de mayo de 2023, a las 10H30. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la Dra. Enma Añazco Narváz, Ph.D., Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **"EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PERIODO 2021-2022"**, de autoría de la Srta. **GUISELA ESPERANZA GUAMÁN CAMACHO**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación "será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación". **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**



Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc.  
**DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

Loja, 30 de mayo de 2023, a las 17H00. Notifiqué con el decreto que antecede a la Dra. Enma Añazco Narváz, Ph.D., para constancia suscriben:



Dra. Enma Añazco Narváz, Ph.D.  
**DIRECTORA DEL PROYECTO**



Elaborado por: Ab. Eliana González M.

C.C. Srta. Guisela Esperanza Guamán Camacho  
Expediente De Estudiante

ENA REGINA  
PELAEZ  
SORIA

Firmado digitalmente  
por ENA REGINA  
PELAEZ SORIA  
Fecha: 2023.05.30  
12:54:30 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.  
**SECRETARIA ABOGADA**

**Anexo 15.** Certificado de traducción del Resumen

Loja, 5 de marzo de 2024

Mgr.

Edgar M. Castillo C.

**MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS  
COMO LENGUA EXTRANJERA**

**Certifica. -**

Haber traducido de español a inglés el resumen del trabajo de integración curricular:  
**Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de  
Triunfo Dorado, Cantón Centinela del Cóndor, periodo 2021-2022.**, de la autoría de la  
estudiante Guisela Esperanza Guamán Camacho, C.I.: 1900690551.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso  
del presente documento cuando lo considere conveniente.



Firmado electrónicamente por:  
**EDGAR MARIANO  
CASTILLO CUESTA**

Edgar M. Castillo C.  
**EFL TEACHER**

*Nro. Reg. Senescyt: 1031-07-785748*